

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Zaragoza		Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte	22006149
		Facultad de Medicina	50008873
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Medicina	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Zaragoza			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias de la Salud		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, BOE de 15 febrero de 2008	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Fernando Ángel Beltrán Blázquez		Vicerrector de Política Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		17714407Z	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Manuel López Pérez		Rector	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		00235010L	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Fernando Ángel Beltrán Blázquez		Vicerrector de Política Académica	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		17714407Z	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Pza. Basilio Paraiso nº 4		50005	Zaragoza
E-MAIL		PROVINCIA	FAX
rector@unizar.es		Zaragoza	976761009

### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, AM 28 de mayo de 2015
	Firma: Representante legal de la Universidad

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Medicina por la Universidad de Zaragoza	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>				
No existen datos				
<b>RAMA</b>		<b>ISCED 1</b>	<b>ISCED 2</b>	
Ciencias de la Salud		Medicina	Salud	
<b>HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:</b>		Médico		
<b>RESOLUCIÓN</b>	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
<b>NORMA</b>	Orden ECI/332/2008, de 13 de febrero, BOE de 15 febrero de 2008			
<b>AGENCIA EVALUADORA</b>				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
<b>UNIVERSIDAD SOLICITANTE</b>				
Universidad de Zaragoza				
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
021	Universidad de Zaragoza			
<b>LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS</b>				
<b>CÓDIGO</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>			
No existen datos				
<b>LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES</b>				
No existen datos				

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
360	60	0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/MÁSTER
14	280	6
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
<b>MENCIÓN</b>	<b>CRÉDITOS OPTATIVOS</b>	
No existen datos		

### 1.3. Universidad de Zaragoza

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

<b>LISTADO DE CENTROS</b>	
CÓDIGO	CENTRO
22006149	Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte
50008873	Facultad de Medicina

#### 1.3.2. Facultad de Ciencias de la Salud y del Deporte

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

<b>TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
<b>PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS</b>		

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
40	40	40
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
40	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.unizar.es/sites/default/files/secregen/BOUZ%2010-2014.pdf">http://www.unizar.es/sites/default/files/secregen/BOUZ%2010-2014.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

### 1.3.2. Facultad de Medicina

#### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
180	180	180
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
180	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	42.0	90.0
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30.0	42.0
RESTO DE AÑOS	12.0	42.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
<a href="http://www.unizar.es/sites/default/files/secregen/BOUZ%2010-2014.pdf">http://www.unizar.es/sites/default/files/secregen/BOUZ%2010-2014.pdf</a>		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión médica, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales y el ejercicio profesional centrado en el paciente
CG02 - Comprender la importancia de tales principios para el beneficio del paciente, de la sociedad y la profesión, con especial atención al secreto profesional
CG03 - Saber aplicar el principio de justicia social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación
CG04 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a la autonomía del paciente, a sus creencias y cultura
CG05 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad
CG06 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo
CG07 - Comprender y reconocer la estructura y función normal del cuerpo humano, a nivel molecular, celular, tisular, orgánico y de sistemas, en las distintas etapas de la vida y en los dos sexos
CG08 - Reconocer las bases de la conducta humana normal y sus alteraciones
CG09 - Comprender y reconocer los efectos, mecanismos y manifestaciones de la enfermedad sobre la estructura y función del cuerpo humano
CG10 - Comprender y reconocer los agentes causantes y factores de riesgo que determinan los estados de salud y el desarrollo de la enfermedad
CG11 - Comprender y reconocer los efectos del crecimiento, el desarrollo y el envejecimiento sobre el individuo y su entorno social
CG12 - Comprender los fundamentos de acción, indicaciones y eficacia de las intervenciones terapéuticas, basándose en la evidencia científica disponible
CG13 - Obtener y elaborar una historia clínica que contenga toda la información relevante
CG14 - Realizar un examen físico y una valoración mental
CG15 - Tener capacidad para elaborar un juicio diagnóstico inicial y establecer una estrategia diagnóstica razonada
CG16 - Reconocer y tratar las situaciones que ponen la vida en peligro inmediato y aquellas otras que exigen atención inmediata
CG17 - Establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento, aplicando los principios basados en la mejor información posible y en condiciones de seguridad clínica
CG18 - Indicar la terapéutica más adecuada de los procesos agudos y crónicos más prevalentes, así como de los enfermos en fase terminal
CG19 - Plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica

CG20 - Adquirir experiencia clínica adecuada en instituciones hospitalarias, centros de salud u otras instituciones sanitarias, bajo supervisión, así como conocimientos básicos de gestión clínica centrada en el paciente y utilización adecuada de pruebas, medicamentos y demás recursos del sistema sanitario
CG21 - Escuchar con atención, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas que aquejan al enfermo y comprender el contenido de esta información
CG22 - Redactar historias clínicas y otros registros médicos de forma comprensible a terceros
CG23 - Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
CG24 - Establecer una buena comunicación interpersonal que capacite para dirigirse con eficiencia y empatía a los pacientes, a los familiares, medios de comunicación y otros profesionales
CG25 - Reconocer los determinantes de salud en la población, tanto los genéticos como los dependientes del sexo y estilo de vida, demográficos, ambientales, sociales, económicos, psicológicos y culturales
CG26 - Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario
CG27 - Reconocer su papel en equipos multiprofesionales, asumiendo el liderazgo cuando sea apropiado, tanto para el suministro de cuidados de la salud, como en las intervenciones para la promoción de la salud
CG28 - Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud
CG29 - Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud
CG30 - Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria
CG31 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria
CG32 - Saber utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en las actividades clínicas, terapéuticas, preventivas y de investigación
CG33 - Mantener y utilizar los registros con información del paciente para su posterior análisis, preservando la confidencialidad de los datos
CG34 - Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación
CG35 - Comprender la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en el estudio, la prevención y el manejo de las enfermedades
CG36 - Ser capaz de formular hipótesis, recolectar y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, siguiendo el método científico
CG37 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE01 - Conocer la estructura y función celular. Biomoléculas. Metabolismo. Regulación e integración metabólica
CE02 - Conocer los principios básicos de la nutrición humana
CE03 - Comunicación celular. Membranas excitables. Ciclo celular. Diferenciación y proliferación celular. Información, expresión y regulación génica. Herencia. Desarrollo embrionario y organogénesis
CE04 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. Homeostasis. Adaptación al entorno
CE05 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio
CE06 - Interpretar una analítica normal
CE07 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas
CE08 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos
CE09 - Exploración física básica

CE10 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica. Consentimiento informado. Confidencialidad
CE11 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Implicaciones sociales y legales de la muerte
CE12 - Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver. Diagnóstico postmortem. Fundamentos de criminología médica
CE13 - Ser capaz de redactar documentos médico-legales
CE14 - Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos
CE15 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión
CE16 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional
CE17 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura
CE18 - Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública. Factores de riesgo y prevención de la enfermedad
CE19 - Reconocer los determinantes de salud de la población. Indicadores sanitarios. Planificación, programación y evaluación de programas de salud. Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes. Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente. Vacunas. Epidemiología. Demografía
CE20 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico
CE23 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas
CE21 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia. Salud y medioambiente. Seguridad alimentaria. Salud laboral
CE22 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria
CE24 - Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados
CE25 - Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica
CE26 - Conocer la historia de la salud y la enfermedad
CE27 - Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas
CE28 - Manejar con autonomía un ordenador personal. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica
CE29 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica
CE30 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos
CE31 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico
CE32 - Conocer los principios de la telemedicina
CE33 - Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia
CE34 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias. Dar malas noticias. Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales
CE35 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales
CE36 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel
CE37 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre
CE38 - Embarazo y parto normal y patológico. Puerperio. Enfermedades de transmisión sexual
CE39 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas. Contracepción y fertilización
CE40 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas
CE41 - Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo
CE42 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta
CE43 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias
CE44 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo
CE45 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrouriarias
CE46 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor

CE47 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio
CE48 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino. Patologías de la nutrición
CE49 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico
CE50 - Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción
CE51 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos
CE52 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune
CE53 - Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente. Crecimiento. Recién nacido prematuro
CE54 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas. Nutrición infantil. Diagnóstico y consejo genético. Desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia
CE55 - Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta
CE56 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos. Psicoterapia
CE57 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones
CE58 - Medicina paliativa
CE59 - Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano
CE60 - Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario
CE61 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital
CE62 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado
CE63 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado
CE64 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades
CE65 - Exploración y seguimiento del embarazo
CE66 - Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente
CE67 - Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado
CE68 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos
CE69 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen
CE70 - Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular. Inflamación
CE71 - Alteraciones del crecimiento celular. Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas. Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico
CE72 - Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología
CE73 - 73. Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados
CE74 - Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano. Imagen radiológica. Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas
CE75 - Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica
CE76 - Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos. Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes
CE77 - Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética. Interacciones y efectos adversos
CE78 - Prescripción y farmacovigilancia. Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas
CE79 - Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios
CE80 - Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación
CE81 - Nutrición y dietoterapia

CE82 - Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras)
CE83 - Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas). Cicatrización. Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica
CE84 - Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias. Transfusiones y trasplantes
CE85 - Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia
CE86 - Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida
CE87 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos
CE88 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio
CE89 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización
CE90 - Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica
CE91 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente
CE92 - Saber como realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma
CE93 - Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales
CE94 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias
CE95 - Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas
CE96 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas
CE97 - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias

#### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

##### 4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

##### 4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

En la Universidad de Zaragoza, los procedimientos de acceso y admisión a estudios universitarios oficiales de Grado se realizarán de conformidad con lo previsto en la normativa vigente.

En este sentido, la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la *Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)* ha modificado los requisitos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales de Grado desde el título de Bachiller o equivalente, desde el título de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros. En esta nueva regulación desaparece la superación de la prueba de acceso a la universidad como requisito de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y se establece como requisito la posesión de la titulación que da acceso a la universidad: título de Bachiller o título, diploma o estudios equivalentes, y títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior. Asimismo, la nueva regulación exige -de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 42 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de *Universidades*, en su redacción introducida por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre-, que el Gobierno, previo informe de la Conferencia General de Política Universitaria, ha de establecer las normas básicas para la admisión de los estudiantes que soliciten ingresar en los centros universitarios, siempre con respeto a los principios de igualdad, mérito y capacidad y en todo caso de conformidad con lo indicado en el artículo 38 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

En cumplimiento del mandato anterior, se ha aprobado el Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, *por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado* [BOE de 7 de junio de 2014]. Según el artículo 3 de este Real Decreto, podrán acceder a las enseñanzas universitarias oficiales de grado quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Estudiantes en posesión del título de Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente.
- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4.
- Estudiantes en posesión de los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto.
- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.
- Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
- Personas mayores de 40 años, que acrediten una experiencia laboral o profesional en relación con unas enseñanzas concretas y que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías. A estos efectos, la Universidad de Zaragoza aprobó:

1. El Reglamento para el acceso y admisión a la Universidad de Zaragoza de Mayores de 40 años mediante acreditación de experiencia laboral o profesional en los estudios universitarios oficiales de Grado que incluye, en todo caso, la realización de una entrevista personal con el candidato (Acuerdo de 15 de febrero de 2010, del Consejo de Gobierno).
  2. El ámbito de la experiencia laboral y profesional a valorar en relación con cada enseñanza de grado, que permiten ordenar a los solicitantes para cada título ofertado (Acuerdo de 31 de marzo de 2010, de Consejo de Gobierno).
- Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en este real decreto.
  - Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente.
  - Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.
  - Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS.
  - Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre.

Asimismo el Real Decreto 412/2014, además de establecer la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, incluye el calendario de implantación de este procedimiento, determina los criterios y condiciones para el mantenimiento de la calificación obtenida en la prueba de acceso a la universidad y establece un período transitorio hasta llegar a la implantación general de esta nueva normativa. En cuanto al calendario de implantación, el nuevo sistema de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado será de aplicación a los estudiantes que hayan obtenido el título de Bachiller del Sistema Educativo Español regulado en la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, y que accedan a estas enseñanzas a partir del curso académico 2017-2018; hasta ese momento, para este colectivo de estudiantes sigue siendo de aplicación el procedimiento de acceso y admisión recogido en el Real Decreto 1892/2008. Por el contrario, para los estudiantes en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior, así como para los estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, los nuevos criterios de acceso y admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado serán de aplicación a partir del curso académico 2014-2015.

De esta forma, para el período transitorio que abarca los cursos académicos 2014-2015 a 2016-2017, el Real Decreto recoge en su disposición transitoria única determinados criterios de admisión específicos que las Universidades podrán aplicar para garantizar la admisión en condiciones de igualdad. A tal efecto, y por acuerdo de 27 de mayo de 2014, de Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se ha aprobado *el procedimiento de admisión, los criterios de valoración y el orden de prelación en la adjudicación de plazas para determinadas vías de acceso a estudios oficiales de grado* [BOUZ núm. 6-2014] que serán de aplicación para la admisión a estudios oficiales de grado en la Universidad de Zaragoza durante el período transitorio correspondiente a los cursos 2014-2015, 2015-2016 y 2016-2017.

Igualmente hay que indicar que, de conformidad con lo recogido en el Real Decreto 412/2014 -anteriormente en el Real Decreto 1892/2008-, la Universidad de Zaragoza aplica los porcentajes de reserva de plazas para los colectivos de estudiantes que se indican a continuación:

- Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años en la Universidad de Zaragoza, se reserva el 3% de las plazas ofertadas. Existe una preferencia para el ingreso de quienes hayan superado la prueba en la opción u opciones que esté vinculada al estudio solicitado. Quienes hayan superado la prueba para mayores de 25 años en otra Universidad podrán solicitar admisión en la Universidad de Zaragoza, pero a efectos de ingreso serán preferentes los estudiantes que la hayan superado en la Universidad de Zaragoza.
- Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 45 años en la Universidad de Zaragoza, se reserva el 1,5% de las plazas ofertadas; estos estudiantes únicamente podrán solicitar admisión a aquellas enseñanzas de grado que estén vinculadas con la rama o ramas de conocimiento en que hayan superado la entrevista personal.
- Para las personas mayores de 40 años que hayan acreditado una determinada experiencia laboral o profesional en relación con uno o varios grados de la Universidad de Zaragoza, se reserva un 1,5% de las plazas ofertadas.
- Para los estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por 100 y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reserva el 5% de las plazas ofertadas. El criterio de adjudicación será la nota obtenida en los estudios que les den acceso.
- Para quienes acrediten su condición de deportista de alto nivel o de alto rendimiento en los términos establecidos en el Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, y reúnan los requisitos académicos correspondientes, se reservará el 3% de las plazas ofertadas [en los estudios de Fisioterapia, Magisterio en Educación Primaria y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, se reserva un cupo adicional del 5% de las plazas].
- Para los estudiantes que ya estén en posesión de una titulación universitaria oficial o equivalente, se reserva un 3% de las plazas ofertadas.

Por último, y en lo que respecta a la admisión a estudios de Grado es preciso indicar que antes de comienzo de cada curso académico desde la Universidad de Zaragoza se hacen públicos los plazos y el procedimiento para solicitar plaza en sus estudios de grado y centros.

#### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

El coordinador del título es la persona de referencia fundamental para cualquier consulta, aclaración o problema que pueda surgir durante el desarrollo del curso. El coordinador está en contacto permanente con los estudiantes y sus representantes para ofrecerles apoyo y poner en marcha cuantas acciones sean necesarias para mejorar su proceso de aprendizaje.

##### 4.3.1. PROGRAMA TUTOR EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

En la Universidad de Zaragoza se desarrolla un programa de acción tutorial, regulado por el Documento marco del Proyecto Tutor dentro del Plan integral en Convergencia Europea para los centros de la Universidad de Zaragoza. La actividad central del Proyecto Tutor la constituyen las tutorías personales de apoyo y seguimiento. Es importante destacar que no se trata de las tutorías académicas convencionales. El profesor tutor tiene a su cargo un grupo reducido de estudiantes, que no deben ser alumnos de su asignatura, y se convierte en formador y orientador del estudiante, realizando las siguientes funciones:

- a) Función informativa. Proporcionar fuentes de información y recursos que les puedan ser útiles para sus estudios.
- b) Función de seguimiento académica y de intervención formativa.
- c) Efectuar un seguimiento del rendimiento del estudiante, colaborar en la mejora de los procesos de aprendizaje y estimular el rendimiento y la participación en actividades relacionadas con su formación.
- d) Función de orientación. Ayudar al alumno a planificar su itinerario e informarle de las posibilidades que tiene al terminar los estudios.

Los objetivos generales de la tutoría son:

- Facilitar el progreso del alumno en las etapas de desarrollo personal, proporcionándole técnicas y habilidades de estudio y estrategias para rentabilizar mejor el propio esfuerzo.
- Favorecer la integración en el centro.
- Ayudar al estudiante a diseñar su plan curricular en función de sus intereses y posibilidades.
- Reforzar el espíritu crítico de los estudiantes con respecto a su propia actitud ante los estudios y su futura profesión.
- Reforzar el realismo en relación al propio trabajo y sentar así las bases de una correcta autoevaluación.
- Detectar problemas académicos que puedan tener los estudiantes y contribuir a su solución.

#### 4.3.2. CENTRO DE LENGUAS MODERNAS

La Universidad de Zaragoza cuenta con un Centro Universitario de Lenguas Modernas en las que puede recibirse formación actualmente en nueve idiomas: alemán, árabe, francés, griego moderno, inglés, italiano, portugués, ruso y chino. Se imparten Cursos Generales y Específicos de duración anual, Cursos Intensivos de verano en julio y septiembre, y Cursos de Autoaprendizaje y de Conversación (inglés, francés y alemán) de duración cuatrimestral.

#### 4.3.3. SERVICIO DE ASESORÍAS PARA JÓVENES EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Este servicio es fruto de un convenio de colaboración entre la Universidad y el Ayuntamiento de Zaragoza y ofrece asesoría jurídica, psicológica y sexológica.

Las asesorías, atendidas por profesionales de la máxima cualificación, están destinadas a jóvenes menores de 30 años. Ofrecen orientación ante los problemas que puedan surgir así como ayuda en la toma de decisiones que pueden ser claves para su futuro.

La utilización de las Asesorías es gratuita, anónima y personalizada, pudiendo realizarse consultas mediante entrevista personal, consulta telefónica o por correo electrónico. Las consultas a la Asesoría para Jóvenes en la Universidad de Zaragoza, se atenderán previa cita, que se solicitará en la Secretaría personalmente, por teléfono o por correo electrónico. Asimismo, se pueden realizar consultas a través de los siguientes correos electrónicos:

##### Asesoría Jurídica:

Universidad: [juridica@unizar.es](mailto:juridica@unizar.es)

CIPAJ: [juridicacipaj@ayto-zaragoza.es](mailto:juridicacipaj@ayto-zaragoza.es)

##### Asesoría de Estudios:

Universidad: [estudios@unizar.es](mailto:estudios@unizar.es)

CIPAJ: [estudioscipaj@ayto-zaragoza.es](mailto:estudioscipaj@ayto-zaragoza.es)

##### Asesoría Psicológica:

Universidad: [psicolo@unizar.es](mailto:psicolo@unizar.es)

CIPAJ: [psicologicacipaj@ayto-zaragoza.es](mailto:psicologicacipaj@ayto-zaragoza.es)

##### Asesoría Sexológica:

Universidad: [sexolo@unizar.es](mailto:sexolo@unizar.es)

CIPAJ: [sexologicacipaj@ayto-zaragoza.es](mailto:sexologicacipaj@ayto-zaragoza.es)

Además de la asesoría personalizada, se ofrecen los cursos-talleres y la colección "Sal de Dudas", donde se tratan temas de interés general y se presentan los recursos disponibles.

Ubicación: Universidad de Zaragoza

Campus Pza. San Francisco, Residencia de Profesores, 4º derecha, Calle Pedro

Cerbuna, 12 (esquina c/Domingo Miral).

Teléfono: 976 761 356

Internet: [www.unizar.es](http://www.unizar.es) - correo electrónico: [asesoria@unizar.es](mailto:asesoria@unizar.es)

Campus Río Ebro (Edificio Torres Quevedo) con idéntico e-mail y teléfono de contacto.

Ayuntamiento de Zaragoza-CIPAJ:

Casa de los Morlanes, Plaza de San Carlos, 4.

Teléfono: 976 721 818

Internet: [www.cipaj.org](http://www.cipaj.org) - correo electrónico: [cipaj@ayto-zaragoza.es](mailto:cipaj@ayto-zaragoza.es)

#### 4.3.4. OFICINA UNIVERSITARIA DE ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD

La Universidad de Zaragoza cuenta con la Oficina Universitaria de Atención a la Discapacidad (OUAD), que depende del Servicio de Gestión Social, dependiente del Vicerrectorado de Proyección Social, Cultural y Relaciones Institucionales. Este servicio tiene como fin último y primordial garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica universitaria, además de promover la sensibilización y la concienciación del resto de miembros de dicha comunidad.

#### 4.3.5. BIBLIOTECAS Y SALAS DE ESTUDIO DE LA UZ

La Universidad de Zaragoza cuenta en la actualidad con 4.803 puestos de lectura en bibliotecas y salas de estudio. Está formada por la Biblioteca general y otras 21 bibliotecas distribuidas por los centros y Facultades. La colección bibliográfica contiene un total de más de 1.000.000 de volúmenes y, al menos, 33.500 títulos de revistas.

Todos los años la Biblioteca de la Facultad de Medicina imparte un curso de formación sobre el uso del Catálogo de la Biblioteca. Los principales contenidos del curso son:

- Información sobre la Biblioteca
- Búsqueda de bibliografía en el Catálogo de la UZ
- Introducción a otros recursos bibliográficos y de búsqueda

#### 4.3.6. FERIA DE EMPLEO

La Universidad de Zaragoza celebra anualmente una Feria de Empleo (EMPZAR), en la que los estudiantes pueden contactar con empresas, conocer de primera mano la demanda de trabajo en el mercado, entregar su CV, etc.

#### 4.3.7. UNIVERSA

La Universidad de Zaragoza cuenta con el servicio de orientación UNIVERSA. El objetivo principal de este Observatorio de Empleo Universitario es proporcionar información sobre todos los factores que inciden en la inserción profesional de los universitarios para facilitar la toma de decisiones en la adecuación de la formación y el empleo universitario en la Comunidad Autónoma de Aragón, facilitando la inserción laboral de los universitarios de la Universidad de Zaragoza.

Concretamente, UNIVERSA proporciona a los estudiantes y licenciados:

- Orientación mediante correo electrónico: salidas profesionales, cómo elaborar una carta o un currículum, cómo preparar una entrevista de trabajo, etc., ([universa.orientacion@unizar.es](mailto:universa.orientacion@unizar.es)), forma de hacer un CV, una carta de presentación o una entrevista de trabajo.
- Formación en competencias profesionales: Se organizan jornadas de formación sobre competencias profesionales necesarias para el mejor desempeño del puesto de trabajo. Estas habilidades, altamente demandadas por las empresas a sus futuros trabajadores, son: trabajo en equipo, cómo hablar en público, gestión del tiempo de trabajo, elaboración de informes, toma de decisiones, inteligencia emocional, gestión del estrés...
- Talleres de técnicas de búsqueda de empleo: En estos talleres se informa sobre cómo realizar un inventario personal, vías de búsqueda de empleo, todas las fases de un proceso de selección, incluyendo cómo sacar más partido al currículum vitae, o cómo afrontar con éxito una entrevista de trabajo.
- Curso "formación para el empleo": En este curso se dan a conocer las tendencias del mercado laboral, se informa sobre las diferentes vías de búsqueda de empleo, las técnicas más utilizadas en los procesos de selección, y se hace hincapié en el desarrollo personal como punto clave en el desarrollo profesional.

#### 4.3.8. FEUZ: FUNDACIÓN EMPRESA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

La Fundación Empresa Universidad de Zaragoza se creó, en 1982, por iniciativa de la Cámara de Comercio e Industria de Zaragoza y la Universidad de Zaragoza para actuar como centro de información, asesoría y coordinación para la Universidad y la Empresa en los campos estratégicos de Formación, Empleo, Promoción de Iniciativas Empresariales y la Innovación, atendiendo retos y oportunidades, ofreciendo soluciones competitivas y promoviendo nuevas fórmulas de cooperación. Entre sus prioridades cabe mencionar:

- Fomentar y desarrollar el diálogo y la colaboración entre la Universidad de Zaragoza y las empresas.
- Promover, proteger y fomentar estudios e investigaciones, tanto en la Universidad como en la Empresa con la colaboración de aquella.
- Realizar un inventario de recursos y necesidades conjuntas que deberán satisfacerse mediante la comunicación, el diálogo y la cooperación permanente.
- Mejorar la formación y cualificación de los Recursos Humanos que revierte en beneficio para las Empresas.

- Tener a disposición de las empresas Bolsa de Estudiantes y Titulados para la realización de prácticas nacionales e internacionales.
- Poner a disposición de las empresas Bolsa de Doctores para su incorporación en Empresas a través del Programa Torres Quevedo.
- Promover la realización de tesinas, tesis, proyectos fin de carrera, etc.
- Disponer de información para las empresas, públicas o privadas, e Instituciones para el establecimiento de relaciones específicas con la Universidad de Zaragoza y coordinar estas relaciones.

#### 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	6

##### Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

##### Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

##### Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

La Universidad aprobó la actual normativa con anterioridad a la publicación del RD 861/2010 de 2 de julio, por ello, y al ser una normativa interna de menor rango, se entiende derogada en todo aquello que se oponga a dicho Real Decreto.

Acuerdo de 9 de julio de 2009, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento sobre reconocimiento y transferencia de créditos en la Universidad de Zaragoza.

#### REGLAMENTO SOBRE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales recoge ya en su preámbulo: "Uno de los objetivos fundamentales de esta organización de las enseñanzas es fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa, como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. En este contexto resulta imprescindible apostar por un sistema de reconocimiento y acumulación de créditos, en el que los créditos cursados en otra universidad serán reconocidos e incorporados al expediente del estudiante".

Con tal motivo, el R.D. en su artículo sexto "Reconocimiento y transferencia de créditos" establece que "las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos" con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo. Dicho artículo proporciona además las definiciones de los términos reconocimiento y transferencia, que modifican sustancialmente los conceptos que hasta ahora se venían empleando para los casos en los que unos estudios parciales eran incorporados a los expedientes de los estudiantes que cambiaban de estudios, de plan de estudios o de universidad (convalidación, adaptación, etc.).

La Universidad de Zaragoza (BO UZ 06-08) aprobó la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en los Estudios de Grado, quedando pendiente la relativa a los Estudios de Máster así como aspectos relacionados con la movilidad y las actividades universitarias no académicas (culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación).

En el proceso de transformación de las enseñanzas universitarias es además oportuno establecer claramente los criterios de reconocimiento de créditos para el estudiante y titulados de sistemas anteriores, a fin de evitar incertidumbres y de facilitar el cambio a las nuevas enseñanzas del espacio Europeo de Educación Superior.

Por lo tanto, la Universidad de Zaragoza establece el presente Reglamento, que recoge y substituye la Normativa previa y será de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster, remitiendo el reconocimiento de créditos por materias cursadas en programas de intercambio nacional o internacional a su propio reglamento.

TÍTULO I

## Reconocimiento de créditos

### Art. 1. Definición.

1. Se entiende por "reconocimiento de créditos" la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial de cualquier universidad, son computados en enseñanzas de la Universidad de Zaragoza a efectos de la obtención de un título oficial de Grado y de Máster. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará "enseñanza de origen" y la segunda, "enseñanza de llegada".

2. En el reconocimiento de créditos se considerarán los conocimientos y competencias adquiridas y debidamente certificadas atendiendo al valor formativo conjunto de las actividades académicas, y no sólo a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

### Art. 2. Efectos del reconocimiento de créditos.

1. El reconocimiento de créditos para un estudiante se concretará en la anotación de los siguientes datos en los documentos acreditativos de la enseñanza de llegada:

Denominación de la enseñanza origen, así como de la correspondiente Universidad.

Denominaciones de las materias de la enseñanza origen cuyos créditos son objeto de reconocimiento.

Relación de las asignaturas o materias de carácter básico u obligatorio del plan de estudios de la enseñanza de llegada que al estudiante se le computan como superadas por reconocimiento.

Relación de asignaturas o materias optativas del plan de estudios de la enseñanza de llegada que se suponen superadas por reconocimiento.

Número de créditos restantes, es decir, no computados ni en c) ni en d).

2. A partir de ese reconocimiento, el estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

3. La calificación de las asignaturas superadas como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias asignaturas conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada.

4. Cuando las asignaturas de origen provengan de asignaturas que no tengan calificación o de asignaturas que no se correspondan con materias de la titulación de llegada, los créditos reconocidos figurarán con la calificación de "Apto".

5. En todo caso, los créditos reconocidos computarán a efectos de la obtención del título de la enseñanza de llegada.

### Art. 3. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado.

1. Criterios para el reconocimiento de créditos:

El reconocimiento de créditos de formación básica de enseñanzas de una misma rama de conocimiento será automático.

El reconocimiento de créditos de formación básica entre enseñanzas de distintas ramas de conocimiento será automático en materias de formación básica si hay correspondencia entre los conocimientos y competencias de ambas. Aquellos créditos de formación básica que no tengan correspondencia en materias de formación básica, serán reconocidos en otras materias.

En créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia si hay coincidencia de ambas siendo la suma total de créditos reconocidos la misma que la de superados en las enseñanzas cursadas. A los efectos de este cómputo, se podrán reconocer créditos procedentes de formación básica en materias obligatorias y, en su caso, optativas en función de los conocimientos y competencias de ambas.

El resto de los créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociados a las restantes asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios.

2. En los términos establecidos en este Reglamento, se podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial accedan a enseñanzas de Grado.

3. La Universidad de Zaragoza, en el ámbito de su autonomía, determinará, y en su caso programará, la formación adicional necesaria que hubieran de cursar los egresados para la obtención del Grado.

4. El órgano competente del centro elaborará un informe de reconocimiento en el que, además de los créditos reconocidos, indicará si el solicitante debe adquirir determinados conocimientos y competencias y las materias a cursar para adquirirlos.

5. El órgano competente en el tema de reconocimiento de créditos de una titulación tendrá actualizada, al menos en las titulaciones de su rama de conocimiento, una lista de las asignaturas cuyos créditos se reconozcan y las superadas, en su caso. Esta lista será confeccionada en el plazo de un curso académico para las asignaturas provenientes de materias básicas cursadas en la Universidad de Zaragoza.

6. El trabajo fin de grado no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

#### Art. 4. Reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Máster Universitario.

1. El reconocimiento de créditos por estudios cursados en títulos oficiales de Máster Universitario de cualquier universidad se hará por materias o asignaturas en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridas y los previstos en el título de Máster Universitario para el que se solicita el reconocimiento.

2. En títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas por la legislación vigente se reconocerán, además, los créditos de los módulos, materias o asignaturas en los términos que defina la correspondiente norma reguladora.

En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de los conocimientos y competencias asociadas a las mismas.

3. El trabajo fin de Máster no será objeto de reconocimiento al estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título.

#### Art. 5. Reconocimiento de créditos en enseñanzas oficiales de Máster provenientes de enseñanzas conforme a sistemas anteriores

Los órganos competentes de los centros, previo informe de la Comisión de Garantía de la Calidad del Máster y teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias derivados de las enseñanzas de origen y los contemplados en las enseñanzas de llegada, podrán reconocer créditos en los siguientes supuestos:

1. A quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero pretendan acceder a las enseñanzas oficiales de Máster previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios Públicos correspondiente. Este reconocimiento no podrá superar el 50% de los créditos totales excluyendo el trabajo fin de Máster.

2. Por créditos obtenidos en otros estudios oficiales de Máster Universitario previo pago de lo establecido en el Decreto de Precios públicos correspondiente.

3. Por créditos obtenidos en enseñanzas oficiales de doctorado acogidas al Real Decreto 778/1998 o normas anteriores, y para estudios conducentes al título oficial de Máster Universitario, habrá que tener en cuenta dos supuestos:

Si las enseñanzas previas de doctorado son el origen del Máster, se podrán reconocer créditos y dispensar del abono de tasas.

Si las enseñanzas previas de doctorado no son origen del Máster, se podrán reconocer de la misma forma que en el caso anterior pero conllevarán el abono de tasas.

#### Art. 6. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad.

1. Las actividades realizadas en el marco de programas de movilidad nacional e internacional podrán ser reconocidas académicamente en las enseñanzas oficiales de Grado y Máster. Este reconocimiento se plasmará en un contrato de estudios entre el estudiante, el coordinador académico y el centro responsable de las enseñanzas que será previo a la estancia y que recogerá las materias a cursar en la universidad de destino, su correspondencia en contenido y duración con las de su plan de estudios y la equivalencia de las calificaciones. El cumplimiento del contrato de estudios por el estudiante implica su reconocimiento académico.

2. Cuando el sistema de calificaciones de la universidad de destino sea diferente al de la Universidad de Zaragoza, los órganos competentes del centro deberán informar al estudiante de la equivalencia de calificaciones con anterioridad a la firma del contrato.

3. Para el reconocimiento de conocimientos y competencias se atenderá al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y a las competencias adquiridas, todas ellas debidamente certificadas, y no a la identidad o afinidad entre asignaturas y programas.

4. Los resultados académicos y las actividades de los programas de movilidad que no formen parte del contrato de estudios y sean acreditadas por la universidad de destino serán incluidas en el Suplemento Europeo al Título.

5. El reconocimiento de créditos por actividades realizadas en programas de intercambios nacionales o internacionales se registrará por su propio reglamento.

#### Art. 7. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias.

1. De acuerdo con el art. 46.2.i) de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, los estudiantes de Grado podrán obtener hasta un máximo de 6 créditos por reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

2. El número de créditos reconocido por estas actividades se minorará del número de créditos optativos exigidos por el correspondiente plan de estudios.

3. Se asignará una equivalencia de 1 crédito por cada 25 horas de actividad del estudiante.

4. El reconocimiento se realizará por el órgano competente del centro en el marco que establezca la Universidad y considerando solo las actividades que se realicen simultáneamente con los estudios universitarios. En el caso en que cursen más de una titulación solo se podrán aplicar a una de ellas.

5. La Universidad podrá programar actividades conducentes a la obtención de créditos de la tipología señalada en el párrafo uno, que deberán ser reconocidos por los órganos competentes de los centros.

6. Las memorias o informes que avalen las solicitudes de reconocimiento de créditos por cualquiera de las actividades incluidas en este artículo deberán hacerse a la conclusión del curso académico a que se refiera la solicitud.

7. Cada actividad de las señaladas en este artículo tendrá una misma equivalencia en créditos en todos los centros universitarios. Se establecerá un procedimiento de recurso ante el vicerrectorado que corresponda para dirimir posibles discrepancias, el cual resolverá atendiendo tanto a la dedicación en horas, que fijará la equivalencia en créditos, como los criterios que hayan sido establecidos por los órganos competentes de la Universidad.

8. El reconocimiento de créditos por actividades universitarias se realizará en los supuestos contemplados en los artículos 8 a 12 de este Reglamento.

#### Art. 8. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias culturales.

1. Se entiende por "actividades universitarias culturales" aquellas que se organicen como tales por la Universidad de forma centralizada, sus centros y sus colegios mayores, así como por otras instituciones y que sean recogidas en el marco de un convenio con la Universidad. Por este tipo de actividades y en las enseñanzas de Grado, se podrán reconocer un máximo de 3 créditos, que se limitarán a 2 créditos en el caso de los colegios mayores.

2. Igualmente se reconocerán como créditos de actividades culturales la participación en los cursos de la Universidad de Verano de Teruel, los cursos extraordinarios de la Universidad de Zaragoza y los cursos impartidos por otras universidades de verano con las que se acuerde mediante convenio específico. La Universidad hará públicos en la Guía de Matricula los cursos y seminarios que serán reconocidos cada año.

3. Los órganos de dirección de los centros podrán solicitar a la Universidad el reconocimiento de créditos por la asistencia a determinados cursos y seminarios reconocidos presentando una memoria avalada por los organizadores, en la que se indicará el número de créditos a reconocer.

#### Art. 9. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias deportivas.

1. Se entiende por "actividades universitarias deportivas" la práctica de actividades deportivas de élite o que representen a la Universidad de Zaragoza en campeonatos internacionales, nacionales, autonómicos e inter-universitarios. Por este tipo de actividades se podrá reconocer un máximo de 2 créditos.

2. Para la obtención de estos créditos será necesaria la realización de una memoria avalada por el Servicio de Actividades Deportivas.

Art. 10. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias de representación estudiantil.

1. En las enseñanzas de Grado se reconocerán hasta 6 créditos, con un máximo de 3 por curso, por el ejercicio de actividades de representación en órganos colegiados de la Universidad de Zaragoza y en particular, por las siguientes:

- ser representante de curso o grupo de docencia (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en el Claustro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Departamento (0,5 créditos por curso);
- ser representante de los estudiantes en Junta de Centro (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Evaluación de la Calidad de la Titulación (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad (1 crédito por curso);
- ser representante de los estudiantes en Consejo de Gobierno (2 créditos por curso);
- participar en órganos directivos en colegios mayores (hasta 2 créditos por curso);
- otras responsabilidades de coordinación y representación en órganos de participación estudiantil estatutariamente reconocidos (hasta 2 créditos por curso);
- cualquier otra actividad de coordinación o de representación que determine la Universidad, o que merezca análoga consideración a juicio de los centros (hasta 2 créditos por curso).

2. Para el reconocimiento la obtención de créditos por representación será necesario presentar una memoria en la que se indique, en su caso, el número de créditos que se solicita, la cual deberá estar avalada por la dirección de un centro o de un colegio mayor.

Art. 11. Reconocimiento de créditos por actividades universitarias solidarias y de cooperación.

1. Se entiende por "actividades universitarias solidarias y de cooperación" la participación en Organizaciones No Gubernamentales (ONG) que desarrollen actividades relacionadas con la solidaridad; en entidades de asistencia social que estén dadas de alta en los registros oficiales de las comunidades autónomas; en la Cruz Roja; en la Asociación de Ayuda en Carretera o similares; en iniciativas de voluntariado; en proyectos de carácter interno organizados por la Universidad; en los programas Tutor y mediadores informativos en los centros.

2. En las enseñanzas de Grado por actividades solidarias y de cooperación se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se acompañará de un informe detallado de las actividades desarrolladas que deberá ser emitido a la conclusión del curso académico a que se refiere la solicitud y avalado por el representante legal que proceda. A la vista del informe en que se señalan las labores realizadas y la dedicación en horas, se establecerá la equivalencia en créditos.

Art. 12. Reconocimiento de créditos por otras actividades universitarias.

Se entiende por "otras actividades universitarias" la colaboración y participación en:

Actividades de tutorización dentro del sistema establecido en cada centro. Quién lo desee podrá solicitar el reconocimiento de créditos por la labor realizada. La solicitud se acompañará de un informe detallado y favorable del órgano competente del centro que mencione expresamente el número estimado de horas de trabajo que el estudiante ha invertido en su actividad de tutorización, incluyendo todos los aspectos: formación, reuniones con el profesor coordinador de esta actividad, sesiones de tutorías con los alumnos tutorizados, etc.

Actividades, de forma continuada, de orientación y difusión (charlas en IES, jornadas de puertas abiertas, etc.), de atención a la discapacidad, de integración social o en programas específicos sobre igualdad de género.

Actividades relacionadas con asociaciones que propicien la conexión entre la Universidad y el entorno real.

En las enseñanzas de Grado por otras actividades universitarias se podrá reconocer un máximo de 2 créditos por cada curso académico. La solicitud de reconocimiento se realizará a través del órgano competente del Centro y se acompañará de una memoria de las actividades desarrolladas.

Art. 13. Reconocimiento de créditos por materias transversales.

1. Se entenderá por "créditos de carácter transversal" aquellos que completen la formación del estudiante con contenidos de carácter instrumental y que podrán ser reconocidos en cualquier título de Grado si se produce un cambio de estudios.
2. Se podrán reconocer créditos en las titulaciones de Grado por la superación de materias transversales en estudios oficiales organizados por instituciones de educación superior que tengan acuerdos de reciprocidad con la Universidad de Zaragoza para el reconocimiento de créditos en materias transversales.
3. Se podrá reconocer la superación de materias transversales en el ámbito de idiomas o de tecnologías de la información y de la comunicación cursadas en instituciones de reconocido prestigio nacional e internacional e incluidas en la relación que a tal efecto realice la Universidad.
4. En todos los casos, el reconocimiento de los créditos se hará teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las materias cursadas y los previstos en las enseñanzas para las que se solicita.

Art. 14. Reconocimiento de créditos por conocimientos y capacidades previos.

1. Se podrán reconocer créditos por la experiencia laboral acreditada o por su formación previa en estudios oficiales universitarios y no universitarios: enseñanzas artísticas superiores, formación profesional de grado superior, enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño de grado superior y enseñanzas deportivas de grado superior.
2. Para obtener reconocimiento de créditos por experiencia laboral será necesaria su acreditación por la autoridad competente con mención especial de las competencias adquiridas.
3. El reconocimiento de créditos por estudios universitarios oficiales realizados en universidades españolas o extranjeras, sin equivalencia en los nuevos títulos de Grado o Máster, se hará en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.
4. El reconocimiento de créditos por estudios oficiales no universitarios se hará cuando y en los casos que establezca la legislación vigente y siempre en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias adquiridos y los de la enseñanza de llegada.

## TÍTULO II

Transferencia de créditos

Art. 15. Definición y aplicación.

1. Se entiende por "transferencia de créditos" el acto administrativo de la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas en cualquier universidad que no hayan sido reconocidos y que no figuren en el expediente de una titulación obtenida por el estudiante.
2. Los créditos transferidos se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante. Se incluirá la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en esta u otra universidad.
3. Antes de matricularse, los estudiantes podrán solicitar la transferencia de créditos de estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el Real Decreto 1393/2007. En el documento de admisión cumplimentarán el apartado correspondiente y, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, aportarán los documentos requeridos. Realizado este trámite, se actuará de oficio y se añadirá la información al expediente del estudiante.
4. Los créditos correspondientes a asignaturas previamente superadas por el estudiante en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen, y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

### TÍTULO III

#### Competencia y trámites para el reconocimiento y la transferencia de créditos

##### Art. 16. Órganos competentes en el reconocimiento de créditos

1. El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Garantía de la Calidad de la Titulación que el solicitante quiera cursar.
2. Corresponde a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, con los informes previos que procedan y de conformidad con la normativa y la legislación vigentes, el reconocimiento de créditos por actividades universitarias (arts. 7 a 12 de este Reglamento).
3. En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento, el órgano competente, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, elaborará listados de materias y créditos que permitan que los estudiantes conozcan con antelación estos reconocimientos y que sean aplicados de oficio. Estos listados serán sometidos a una actualización permanente cuando se produzcan cambios en los planes de estudio afectados. Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad, para su conocimiento y a efectos de posibles recursos.
4. En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, el órgano competente del centro, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión, sino también el número de créditos reconocidos.
5. En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio siempre que un mismo plan de estudios de Grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza.
6. El reconocimiento de créditos por materias cursadas a través de convenios que impliquen programas de intercambio nacional o internacional se regirá por su propio reglamento (art. 6 del presente Reglamento).

##### Art. 17. Solicitudes y actuaciones para el reconocimiento y transferencia de créditos.

1. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos se tramitarán en el centro responsable de las enseñanzas a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando la(s) asignatura(s) en la(s) que solicita reconocimiento.
2. Las solicitudes de reconocimiento y de transferencia de créditos sólo podrá hacerse de asignaturas realmente cursadas y superadas; en ningún caso se referirán a asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.
3. Los Servicios de Gestión Académica de la Universidad fijarán el modelo de solicitud y la documentación que se ha de acompañar a la misma.
4. La solicitud de reconocimiento y de transferencia de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico, siempre que no afecte a la admisión de estudios universitarios, en cuyo caso se resolverá con carácter previo a la matrícula.
5. Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el proceso a los periodos de matrícula anual.
6. En los programas de movilidad, los órganos competentes del centro actuarán de oficio reconociendo los créditos en los términos establecidos en los contratos de estudios firmados.

##### Art. 18. Reclamaciones.

Las resoluciones de reconocimiento de créditos podrán ser reclamadas, según proceda, ante la Comisión de Estudios de Grado de la Universidad o a la Comisión de Estudios de Postgrado, en el plazo de quince días contados a partir de su recepción por parte del interesado o de la fecha de publicación en los tablones oficiales del Centro.

##### Art. 19. Anotación en el expediente académico.

1. Los créditos transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en el expediente académico del estudiante y quedarán reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003, de 1 de agosto.
2. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, indicando los detalles del expediente de origen.
3. Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Disposición transitoria primera.

Reconocimiento de créditos de una titulación actual en extinción a un título de Grado o de Máster.

1. Los estudiantes que hayan comenzado estudios conforme a anteriores sistemas universitarios podrán acceder a las enseñanzas de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, previa admisión por la Universidad de Zaragoza conforme a su normativa reguladora y lo previsto en el Real Decreto 1393/2007.
2. En caso de extinción de una titulación por implantación de un nuevo título de Grado o de Máster con atribuciones reguladas, la adaptación del estudiante al plan de estudios de éste último implicará el reconocimiento de créditos superados en función de la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas a las asignaturas cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de Grado o de Máster. Cuando estos no estén explicitados o no puedan deducirse, se tomarán como referencia su número de créditos y sus contenidos.
3. Igualmente, se procederá al reconocimiento de las asignaturas cursadas que tengan carácter transversal.
4. Para facilitar el reconocimiento de créditos, las memorias de verificación de los planes de estudios conducentes a los nuevos títulos de Grado o de Máster con atribuciones reguladas contendrán una tabla de correspondencia de conocimientos y competencias en la que se relacionarán las asignaturas del plan o planes de estudios en extinción con sus equivalentes en los nuevos.
5. En los procesos de adaptación de estudiantes de los actuales planes de estudio a los nuevos planes de los títulos de Grado o de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada.

Disposición transitoria segunda.

Reconocimiento de créditos en enseñanzas de Grado y Máster a estudiantes de sistemas anteriores.

1. La Universidad de Zaragoza, a través de los órganos responsables de las diferentes titulaciones, elaborará un sistema de equivalencias que permita una óptima transición de sus estudiantes en sistemas anteriores a las enseñanzas de Grado y Máster.
2. Quienes no estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre los conocimientos y competencias asociadas al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Disposición final

Única. Entrada en vigor y derogación de disposiciones anteriores.

El presente Reglamento entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Zaragoza, deroga la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Grado (BO UZ 06-08 de 29 de abril de 2008) y será de aplicación a los títulos regulados por el Real Decreto 1393/2007.

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS
Ver Apartado 5: Anexo 1.
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS
Clases presenciales teóricas
Clases presenciales prácticas
Tutorías
Examen
Estudio o trabajo autónomo del alumno
Seminarios
Trabajos tutelados
Evaluación
Prácticas y seminarios
Evaluación y tutorías
Prácticas de laboratorio
Seminarios y trabajos dirigidos
Prácticas con paquetes estadísticos
Seminarios, evaluación continua
Casos clínicos
Prácticas hospitalarias
Talleres
Trabajos prácticos
Estudio de casos.
Resolución de problemas
Dissección del cadáver
Estudio de material bibliográfico
Proyecto personal
Actividades presenciales en grandes grupos y en pequeños grupos
Prácticas
Prácticas, seminarios y trabajos
Pequeños grupos
Seminarios y Talleres, Prácticas, Tutorías
Seminarios y talleres
Enseñanza presencial
Enseñanza no presencial
Módulos teórico-prácticos: razonamiento clínico y sesiones ACR
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES
Clases expositivas
Prácticas de laboratorio
Resolución de problemas
Seminarios
Entrevista individualizada y/o en grupo
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información

Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias
Trabajos individuales/ en grupos
Presentación oral de los trabajos
Prácticas de informática
Estudio de casos
Exposición y debate
Realización de informes
Simuladores
Exposiciones orales
Casos clínicos
Enseñanza semipresencial y no presencial mediante la utilización del ADD
Discusión de artículos científicos
Enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades clínicas para la recogida de datos
Enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades para la interpretación de pruebas
Enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades clínicas para la realización de exploraciones y recogida de datos patológicos
Contacto clínico con el enfermo y puesta en práctica de los conocimientos
Demostraciones microscópicas y macroscópicas de las principales lesiones de aparatos y sistemas
Formulación de diagnósticos
Orientaciones terapéuticas según los diagnósticos
Análisis de textos
Estudio de material bibliográfico
Participación en foros
Activa y personalizada
Prácticas realizadas en la sala de disección
Talleres
Prácticas
Tutorías
Evaluación
Trabajos dirigidos y/o revisión
Prácticas externas curriculares
Caso final propio en formato ACR.
Elaboración de un póster científico
Visualización de películas
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Examen escrito/oral
Prácticas/Seminarios/Talleres
Trabajos Tutelados
Informes evaluación Tutores
Portafolios
Examen escrito/oral sobre resolución casos o situaciones clínicas/ECO
Valoración del Profesor Tutor del Trabajo
Contenido del Trabajo (Tribunal)
Presentación ante Tribunal

<b>5.5 NIVEL 1: Morfología, estructura y función del cuerpo humano</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Anatomía general y embriología humana</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Observar, reconocer y describir la anatomía de los procesos de formación, desarrollo y envejecimiento del cuerpo humano, así como, los de la piel, sangre y sistema inmune, empleando métodos macroscópicas, microscópicos y mediante técnicas de imagen de utilidad clínica.</p> <p>Conocer las funciones de los procesos de formación, desarrollo y envejecimiento del cuerpo humano, así como, los de la piel, sangre y sistema inmune en las diferentes etapas de la vida</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia de Anatomía General y Embriología Humana se introduce en los procesos básicos y estructurales de la formación, crecimiento, maduración y envejecimiento de los diferentes aparatos y sistemas del cuerpo humano, haciendo hincapié en el desarrollo temprano del embrión y tejidos de soporte</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE03 - Comunicación celular. Membranas excitables. Ciclo celular. Diferenciación y proliferación celular. Información, expresión y regulación génica. Herencia. Desarrollo embrionario y organogénesis		
CE04 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. Homeostasis. Adaptación al entorno		
CE05 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio		
CE07 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas		
CE09 - Exploración física básica		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	30	20
Tutorías	4	2.7
Estudio o trabajo autónomo del alumno	90	60
Evaluación	2	1.3
Prácticas de laboratorio	15	10
Seminarios y trabajos dirigidos	9	6
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Resolución de problemas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Exposición y debate		
Realización de informes		
Simuladores		
Exposiciones orales		
Discusión de artículos científicos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Biología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Biología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Membrana plasmática: Composición química y estructura. Membrana plasmática: Especializaciones. Adhesividad celular y matriz extracelular. Transporte de moléculas Procesos de endocitosis-exocitosis. Transducción de señales. Citoesqueleto: Microfilamentos. Filamentos intermedios. Microtúbulos. Ribosomas. Citosol. Compartimentos intracelulares y tráfico de proteínas: Reticulo endoplasmático y Aparato de Golgi. Lisosomas. Peroxisomas. Mitocondrias. Núcleo interfásico. División celular. Ciclo Celular. Apoptosis. Diferenciación celular. Estructura y ciclo del cromosoma. Bases genéticas de la herencia: Modelos de herencia. Ligamiento y recombinación. Constitución y nivel de organización del genoma humano. Replicación del DNA. Mutación génica. Reparación del DNA. Transcripción del DNA. Regulación de la expresión génica.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocer la estructura y función celular. Biomoléculas. Metabolismo. Regulación e integración metabólica		
CE03 - Comunicación celular. Membranas excitables. Ciclo celular. Diferenciación y proliferación celular. Información, expresión y regulación génica. Herencia. Desarrollo embrionario y organogénesis		
CE05 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio		
CE07 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	30	100

Clases presenciales prácticas	20	100
Tutorías	6	100
Examen	4	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	90	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Resolución de problemas		
Seminarios		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Bioquímica humana</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Bioquímica
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La Bioquímica pretende describir la estructura, la organización y las funciones de la materia viva en términos moleculares. Puede dividirse en tres áreas principales: la química estructural de los componentes de la materia viva y la relación de la función biológica con la estructura química; el metabolismo, la totalidad de las reacciones químicas que se producen en la materia viva; y la química de los procesos y las sustancias que almacenan y transmiten la información biológica. Este tercer campo también es el área de la genética molecular, que pretende conocer la herencia y la expresión de la información genética en términos moleculares.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>Criterio de éxito:</b> Los alumnos que adquieran unos conocimientos básicos de la asignatura obtendrán la calificación de aprobado, los que manifiesten unos conocimientos superiores a los anteriormente comentados obtendrán la calificación de notable. Los alumnos con un excelente conocimiento de la Bioquímica Humana obtendrán la calificación de sobresaliente. Las matriculas de honor se otorgarán entre los alumnos más destacados que obtengan la calificación de sobresaliente.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE01 - Conocer la estructura y función celular. Biomoléculas. Metabolismo. Regulación e integración metabólica		
CE03 - Comunicación celular. Membranas excitables. Ciclo celular. Diferenciación y proliferación celular. Información, expresión y regulación génica. Herencia. Desarrollo embrionario y organogénesis		
CE05 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio		
CE06 - Interpretar una analítica normal		
CE07 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas		
CE08 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	30	100
Clases presenciales prácticas	8	100
Tutorías	9	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	90	0
Seminarios	4	100
Trabajos tutelados	5	50
Evaluación	4	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Trabajos individuales/ en grupos		
Presentación oral de los trabajos		

<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Fisiología I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer los mecanismos de comunicación intercelular así como el funcionamiento de las membranas excitables. Conocer los fundamentos de la homeostasis.</p> <p>Conocer las bases fisiológicas de la nutrición humana</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>En la materia de Fisiología I se estudian procesos moleculares y celulares comunes a varios tejidos y órganos del cuerpo humano, que tienen su base en especializaciones celulares concretas, como punto de partida para entender el funcionamiento integrado y complejo de los diferentes sistemas y aparatos del cuerpo humano que permite mantener las constantes vitales (homeostasis).</p> <p>Esta materia complementa el estudio estructural y funcional del modelo general de la célula y se introducen las bases fisiológicas de la nutrición humana.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Conocer la estructura y función celular. Biomoléculas. Metabolismo. Regulación e integración metabólica		
CE02 - Conocer los principios básicos de la nutrición humana		
CE03 - Comunicación celular. Membranas excitables. Ciclo celular. Diferenciación y proliferación celular. Información, expresión y regulación génica. Herencia. Desarrollo embrionario y organogénesis		
CE04 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. Homeostasis. Adaptación al entorno		
CE05 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio		
CE06 - Interpretar una analítica normal		
CE07 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas		
CE08 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos		
CE94 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	40	26.6
Estudio o trabajo autónomo del alumno	83	55.3
Evaluación y tutorías	4	2.6
Prácticas, seminarios y trabajos	23	15.3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Resolución de problemas		
Seminarios		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Trabajos individuales/ en grupos		
Simuladores		
Casos clínicos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Histología I (Histología general)</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
<b>NUEVA MATERIA</b>		
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Observar, reconocer y describir la estructura de los tejidos del cuerpo humano, de la sangre y de la piel, empleando métodos microscópicos. Correlacionar al máximo la base estructural con los procesos fisiológicos a nivel celular y tisular. Conocer las bases estructurales de los métodos diagnósticos utilizados en la clínica de estos tejidos.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia Histología I (Histología General) trata de los tejidos del cuerpo humano. En el estudio de la sangre se insiste en el reconocimiento microscópico de sus elementos formes. La piel interesa desde un punto de vista microscópico como uno de los principales sistemas de protección del organismo.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Conocer la estructura y función celular. Biomoléculas. Metabolismo. Regulación e integración metabólica		

CE04 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. Homeostasis. Adaptación al entorno		
CE05 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio		
CE07 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	27	18
Tutorías	5	3.3
Estudio o trabajo autónomo del alumno	90	60
Seminarios	10	6.6
Evaluación	3	2
Prácticas de laboratorio	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Resolución de problemas		
Trabajos individuales/ en grupos		
Exposición y debate		
Realización de informes		
Simuladores		
Exposiciones orales		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Anatomía humana I (aparato locomotor)</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Anatomía Humana
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No

FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Adquisición de las competencias y contenidos		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Descripción de las diferentes estructuras y funciones del esqueleto, articulaciones, sistemas neuromusculares, vascularización, inervación y anatomía topográfica del tronco, miembro superior e miembro inferior, cabeza y cuello		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE04 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. Homeostasis. Adaptación al entorno		
CE05 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio		
CE07 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas		
CE09 - Exploración física básica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	30	20
Clases presenciales prácticas	30	20
Tutorías	2	1.3
Estudio o trabajo autónomo del alumno	80	53.3
Seminarios	3	2
Evaluación	5	3.3
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		

Prácticas realizadas en la sala de disección		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Fisiología II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Fisiología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer el funcionamiento renal y su implicación en la regulación de la homeostasis de los líquidos del medio interno.</p> <p>Conocer las funciones de la sangre y sistema inmune así como su adaptación al entorno.</p> <p>Conocer las bases fisiológicas de los métodos diagnósticos y terapéuticos utilizados en la clínica de estos sistemas y tejidos.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia de Fisiología II se introduce en los conceptos de medio interno y de homeostasis y se estudia la composición y volumen de los líquidos del organismo y su regulación.</p> <p>En el estudio de la sangre se insiste en la función y composición biológica de este tejido, destacando la interpretación de la analítica normal y el reconocimiento microscópico de sus elementos formes. Además, interesa conocer la morfología de los órganos del sistema inmune y los diferentes tipos de respuesta del cuerpo humano ante la agresión, destacando las funciones celulares y procesos bioquímicos en ellos implicados. Por último se incluye la adquisición de habilidades básicas en la realización e interpretación de pruebas funcionales y parámetros vitales.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Conocer la estructura y función celular. Biomoléculas. Metabolismo. Regulación e integración metabólica		
CE02 - Conocer los principios básicos de la nutrición humana		
CE03 - Comunicación celular. Membranas excitables. Ciclo celular. Diferenciación y proliferación celular. Información, expresión y regulación génica. Herencia. Desarrollo embrionario y organogénesis		
CE04 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. Homeostasis. Adaptación al entorno		
CE05 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio		
CE06 - Interpretar una analítica normal		
CE07 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas		
CE08 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos		
CE87 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos		
CE88 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	40	26.6
Estudio o trabajo autónomo del alumno	83	55.3
Evaluación y tutorías	4	2.6
Prácticas, seminarios y trabajos	23	15.3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Resolución de problemas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Trabajos individuales/ en grupos		
Estudio de casos		
Exposición y debate		
Simuladores		
Exposiciones orales		
Discusión de artículos científicos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Histología II (Histología especial)</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Observar, describir y distinguir con métodos microscópicos la estructura de los aparatos y sistemas cardiocirculatorio, linfoide, digestivo, reproductor, excretor, respiratorio, endocrino y nervioso. Correlacionar al máximo la base estructural con los procesos fisiológicos a nivel celular y tisular.</p> <p>Conocer las bases estructurales de los métodos diagnósticos utilizados en la clínica de estos sistemas y aparatos.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia Histología II (Histología Especial) se dedica al conocimiento de los sistemas cardiovascular, linfoide, respiratorio, excretor, digestivo, reproductor, endocrino y nervioso a lo largo de las etapas de la vida. Desde el punto de vista microscópico se describen las células y tejidos responsables de la función de las diferentes vísceras. La correlación de estos elementos estructurales con los procesos fisiológicos proporciona el entendimiento de la función individual de cada sistema o aparato.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Conocer la estructura y función celular. Biomoléculas. Metabolismo. Regulación e integración metabólica		
CE04 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. Homeostasis. Adaptación al entorno		
CE05 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio		
CE07 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	27	18
Tutorías	5	3.3
Estudio o trabajo autónomo del alumno	90	60
Seminarios	10	6.6
Evaluación	3	2
Prácticas de laboratorio	15	10
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Resolución de problemas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Trabajos individuales/ en grupos		
Estudio de casos		
Exposición y debate		
Realización de informes		
Simuladores		
Exposiciones orales		
Discusión de artículos científicos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Anatomía humana II (esplacnología)</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	

<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Observar, describir y distinguir con métodos macroscópicos y técnicas de imagen la estructura de los aparatos y sistemas cardiocirculatorio, digestivo, reproductor, excretor, respiratorio y sistema endocrino, las diferencias entre sexos y en las diferentes etapas de la vida</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia de Anatomía Humana II (Esplacnología) se dedica al conocimiento de los sistemas cardiovascular, respiratorio, excretor, digestivo y metabolismo, reproductor y endocrino, teniendo en cuenta las diferencias entre sexos y a lo largo de las etapas de la vida. Es objetivo también de esta materia la adquisición de habilidades básicas para la realización e interpretación de pruebas que permitan valorar la integridad estructural y funcional de estos sistemas.</p> <p>Desde el punto de vista morfológico se detallan la configuración estructural de los órganos implicados, incluyendo su vascularización, y especialmente, las relaciones con órganos y tejidos vecinos.</p> <p>Proporciona el entendimiento de la función individual de cada sistema o aparato, y el estudio de su regulación por los sistemas nervioso y endocrino permite comprender la aportación de cada sistema al funcionamiento global del cuerpo humano</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		

CE04 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. Homeostasis. Adaptación al entorno		
CE05 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio		
CE07 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas		
CE09 - Exploración física básica		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	25	16.6
Tutorías	5	3.3
Estudio o trabajo autónomo del alumno	93	62
Evaluación	3	2
Prácticas de laboratorio	15	10
Seminarios y trabajos dirigidos	9	6
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Resolución de problemas		
Trabajos individuales/ en grupos		
Estudio de casos		
Exposición y debate		
Realización de informes		
Simuladores		
Exposiciones orales		
Discusión de artículos científicos		
Prácticas realizadas en la sala de disección		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Fisiología III</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Conocer las funciones cardiovascular, respiratoria y digestiva. Conocer las bases fisiológicas de los métodos diagnósticos y terapéuticos utilizados en la clínica de estos sistemas y aparatos.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La Fisiología III se dedica al conocimiento de los sistemas cardiovascular, respiratorio y digestivo. El sistema cardiovascular abarca el estudio de los fenómenos eléctricos y mecánicos del corazón, así como su regulación. Este apartado incluirá también la fisiología arterial, la microcirculación y los sistemas de retorno, venoso y linfático y concluirá con la regulación de estos vasos. En las funciones respiratorias se estudiarán las vías superiores e inferiores, la mecánica respiratoria, la compartimentación pulmonar y se completará con el estudio de la membrana respiratoria, el transporte de gases en sangre y la regulación de la respiración. En el aparato digestivo se analizarán las funciones motoras, secretoras y digestivas del mismo y su regulación.</p> <p>Es objetivo también de esta materia la adquisición de habilidades básicas para la realización e interpretación de pruebas que permitan valorar la integridad estructural y funcional de estos sistemas</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE01 - Conocer la estructura y función celular. Biomoléculas. Metabolismo. Regulación e integración metabólica		
CE02 - Conocer los principios básicos de la nutrición humana		
CE03 - Comunicación celular. Membranas excitables. Ciclo celular. Diferenciación y proliferación celular. Información, expresión y regulación génica. Herencia. Desarrollo embrionario y organogénesis		
CE04 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. Homeostasis. Adaptación al entorno		
CE05 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio		
CE06 - Interpretar una analítica normal		
CE07 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas		
CE08 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos		

<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	40	26.6
Estudio o trabajo autónomo del alumno	83	55.3
Evaluación y tutorías	4	2.6
Prácticas, seminarios y trabajos	23	15.3
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Resolución de problemas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Trabajos individuales/ en grupos		
Estudio de casos		
Realización de informes		
Simuladores		
Exposiciones orales		
Discusión de artículos científicos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Neuroanatomía</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
9		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Observar, reconocer y describir la anatomía del sistema nervioso central, periférico, de las estructuras de soporte y de los sentidos, empleando métodos macroscópicos y mediante técnicas bioscópicas y de imagen de utilidad clínica.</p> <p>Conocer las funciones sensitiva, integradora y motora del sistema nervioso, incluyendo la cognición y las funciones superiores del sistema nervioso humano, y las variaciones entre sexos y a lo largo de las etapas de la vida. Conocer las divisiones encargadas de cada una de estas funciones, y las estructuras de soporte</p> <p>Conocer las bases estructurales de los métodos diagnósticos y terapéuticos utilizados en la clínica del sistema nervioso</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia de Neuroanatomía se dedica al conocimiento de los sistemas nerviosos central y periférico y a la adquisición de habilidades básicas para la realización y/o interpretación de pruebas que permitan valorar la integridad de la estructura y/o función de estos sistemas. Como estructuras fundamentales de soporte para el metabolismo y la homeostasis del sistema nervioso central se incluye el estudio de la circulación cerebral y del sistema del líquido cefalorraquídeo.</p> <p>Se estudian los distintos elementos que conforman el sistema procesador de información del cuerpo humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- división sensitiva (propiocepción, tacto, y sentidos especiales), con sus vías aferentes</li> <li>- conjunto de sistemas integradores, desde el control autónomo proporcionado por el sistema nervioso autónomo, el troncoencéfalo y el hipotálamo hasta los diferentes niveles de asociación proporcionados por la corteza. Papel de estos sistemas en la respuesta adaptativa del cuerpo humano antes diferentes situaciones de estrés físico y psíquico.</li> <li>- sistema efector, con sus vías eferentes: 1) movimientos reflejos y voluntarios, 2) sistema neuroendocrino</li> <li>- el control de la postura y el equilibrio (sistema vestibular y cerebelo).</li> <li>- emociones y sistema de la motivación, el aprendizaje y la memoria (sistema límbico).</li> </ul> <p>- funciones superiores en el ser humano: inteligencia, lenguaje y comportamiento</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE04 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. Homeostasis. Adaptación al entorno		
CE05 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio		
CE07 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas		
CE09 - Exploración física básica		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	42	18.6
Clases presenciales prácticas	40	17.7
Tutorías	6	2.6

Estudio o trabajo autónomo del alumno	125	55.5
Seminarios	8	3.5
Evaluación	4	1.7
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Trabajos individuales/ en grupos		
Discusión de artículos científicos		
Prácticas realizadas en la sala de disección		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Fisiología IV</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
9		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer las funciones del sistema endocrino y nervioso.</p> <p>Adquirir habilidades básicas para la realización y/o interpretación de pruebas que permitan valorar la integridad de la función del sistema nervioso central y periférico.</p> <p>Conocer las bases fisiológicas de los métodos diagnósticos y terapéuticos utilizados en la clínica del sistema endocrino. Reproductor, piel y nervioso, teniendo en cuenta las diferencias entre sexos y a lo largo de las etapas de la vida.</p>		

Conocer los efectos del envejecimiento en los distintos sistemas y aparatos orgánicos, con especial referencia al envejecimiento del sistema nervioso.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La materia de fisiología IV se dedica al conocimiento del sistema endocrino, reproductor y nervioso.

Tras analizar las funciones exocrinas del tubo digestivo en Fisiología III, el apartado de sistema endocrino comienza con el estudio de páncreas endocrino y su repercusión en el control de la glucemia, seguido del metabolismo fosfo-cálcico. A continuación se estudia cada uno de los ejes hipotálamo-hipófisis (tiroides, suprarrenal y gónadas). El apartado se completa con las funciones reproductoras en el mujer y en el hombre.

En el apartado del sistema nervioso se incluyen los conocimientos de los sistemas nerviosos central y periférico, así como la adquisición de habilidades básicas para la realización y/o interpretación de pruebas que permitan valorar la integridad de la función de estos sistemas. Tras la descripción de la organización funcional del sistema nervioso, circulación cerebral y del líquido cefalorraquídeo, el apartado continúa con varios temas dedicados al estudio de las funciones sensitivas, incluyendo la piel y sus receptores, seguidos de los diferentes sistemas efectores, reflejos, involuntarios y motores voluntarios. El apartado concluirá con el conjunto de sistemas integradores, desde el control autónomo proporcionado por el sistema nervioso autónomo, el tronco-encéfalo y el hipotálamo hasta los diferentes niveles de asociación proporcionados por la corteza y el estudio fisiológico de las emociones, la motivación, el aprendizaje, la memoria y las funciones superiores propias del ser humano: inteligencia, lenguaje y comportamiento.

Finalmente se analizarán los efectos del envejecimiento en los distintos sistemas y aparatos orgánicos, con especial referencia al envejecimiento del sistema nervioso.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE01 - Conocer la estructura y función celular. Biomoléculas. Metabolismo. Regulación e integración metabólica

CE02 - Conocer los principios básicos de la nutrición humana

CE03 - Comunicación celular. Membranas excitables. Ciclo celular. Diferenciación y proliferación celular. Información, expresión y regulación génica. Herencia. Desarrollo embrionario y organogénesis

CE04 - Conocer la morfología, estructura y función de la piel, la sangre, aparatos y sistemas circulatorio, digestivo, locomotor, reproductor, excretor y respiratorio; sistema endocrino, sistema inmune y sistema nervioso central y periférico. Crecimiento, maduración y envejecimiento de los distintos aparatos y sistemas. Homeostasis. Adaptación al entorno

CE05 - Manejar material y técnicas básicas de laboratorio

CE06 - Interpretar una analítica normal

CE07 - Reconocer con métodos macroscópicos, microscópicos y técnicas de imagen la morfología y estructura de tejido, órganos y sistemas

CE08 - Realizar pruebas funcionales, determinar parámetros vitales e interpretarlos

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	55	24.4
Estudio o trabajo autónomo del alumno	122	54.2
Evaluación y tutorías	6	2.6

Prácticas, seminarios y trabajos	42	18.6
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Resolución de problemas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Trabajos individuales/ en grupos		
Estudio de casos		
Exposición y debate		
Realización de informes		
Simuladores		
Exposiciones orales		
Discusión de artículos científicos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Medicina social, habilidades de comunicación e iniciación a la investigación</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Bioestadística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Estadística
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		

5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno será capaz de mostrar la adquisición de las competencias y objetivos diseñados para la materia		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
1. Estadística descriptiva 2. Bases teórica de la Bioestadística 3. Inferencia estadística 4. Regresión, correlación y asociación de variables.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE23 - Conocer los conceptos básicos de bioestadística y su aplicación a las ciencias médicas		
CE22 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria		
CE24 - Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados		
CE25 - Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica		
CE28 - Manejar con autonomía un ordenador personal. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	30	100
Clases presenciales prácticas	10.5	100
Tutorías	3	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	90	0
Trabajos tutelados	3	100
Prácticas con paquetes estadísticos	7.5	100
Seminarios, evaluación continua	6	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Resolución de problemas		
Estudio de casos		
Exposición y debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Investigación y Nuevas Tecnologías</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Otras Ramas	Otra Materia...
<b>NUEVA MATERIA</b>		
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Teoría y método de la medicina. Historia de la salud, enfermedad y ejercicio médico. Información, documentación y terminología médica. Análisis de textos científicos. Recursos bibliográficos en línea. Análisis de historias clínicas. Protocolos y guías de práctica clínica.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		

No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE22 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria		
CE24 - Ser capaz de diseñar y realizar estudios estadísticos sencillos utilizando programas informáticos e interpretar los resultados		
CE25 - Entender e interpretar los datos estadísticos en la literatura médica		
CE26 - Conocer la historia de la salud y la enfermedad		
CE27 - Conocer la existencia y principios de las medicinas alternativas		
CE28 - Manejar con autonomía un ordenador personal. Usar los sistemas de búsqueda y recuperación de la información biomédica		
CE29 - Conocer y manejar los procedimientos de documentación clínica		
CE30 - Comprender e interpretar críticamente textos científicos		
CE31 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico		
CE32 - Conocer los principios de la telemedicina		
CE35 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	30	100
Clases presenciales prácticas	50	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	60	0
Trabajos tutelados	5	100
Evaluación	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Resolución de problemas		
Seminarios		
Prácticas de informática		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Comunicación Asistencial, Ética Médica y Legislación I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Resultados de aprendizaje:</b></p> <p>1. Reconocer los fundamentos éticos y legales del ejercicio de la profesión médica en diferentes situaciones en el ámbito clínico-asistencial. Habrá de resolver, a la luz de estos fundamentos, distintas situaciones clínicas en las que se planteen cuestiones éticas y jurídicas en relación con la comunicación clínica (dar buenas y malas noticias, información al paciente y a los familiares, información al público, consentimiento informado) de respeto a la intimidad del paciente y de mantenimiento o ruptura del secreto profesional, de toma de decisiones y de respeto al principio de autonomía. 2. Redactar y saber utilizar, siempre de acuerdo a esos fundamentos, los siguientes documentos sobre casos clínicos reales: receta, certificado, historias clínicas, informes, instrucciones y otros documentos, de forma que resulten en su forma y contenido adecuados a sus fines en cada caso concreto (según vayan dirigidos a familiares, pacientes, otros profesionales, a autoridades sanitarias, a nadie con concreto) y reconocer su trascendencia médico-legal. 3. Reconocer los principios de la ética y deontología médica en situaciones distintas: relaciones con otros compañeros, investigación científica y publicaciones, ejercicio de la profesión en el ámbito privado y público, etc. 4. Identificar los principios básicos del ordenamiento jurídico que afectan al ejercicio de las profesiones sanitarias, en general, y de la profesión médica en particular. Reconocer los riesgos profesionales en materia de responsabilidad médica, y saber interpretar las implicaciones en materia de responsabilidad profesional médica (penal, civil y administrativa) derivadas de diferentes situaciones clínicas.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Aprendizaje y elaboración de los documentos médicos legales relacionados con el lesionado y cadáver. Elaboración de informes periciales sobre el lesionado y cadáver. Elaboración de trabajos sobre cuestiones éticas y legales de la actividad médica.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE10 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica. Consentimiento informado. Confidencialidad		
CE11 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Implicaciones sociales y legales de la muerte		
CE12 - Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver. Diagnóstico postmortem. Fundamentos de criminología médica		
CE13 - Ser capaz de redactar documentos médico-legales		
CE14 - Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos		
CE15 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión		
CE16 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional		
CE17 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura		

CE34 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias. Dar malas noticias. Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales		
CE35 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	25	100
Tutorías	12.5	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	57.5	0
Evaluación	5	100
Prácticas y seminarios	25	100
Trabajos practicos	25	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Trabajos individuales/ en grupos		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Comunicación Asistencial, Ética Médica y Legislación II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

1.-Realizar y utilizar adecuadamente los siguientes documentos médico-legales: parte, oficio, informe médicolegal y declaración de autopsia en situaciones clínicas y médico-legales concretas referidas a los contenidos de la materia. 2.-Identificar las distintas situaciones en las que el profesional sanitario ha de colaborar con la Administración de Justicia. Discriminar sus obligaciones en la denuncia de delitos y en sus actuaciones como perito y/o testigo ante los Tribunales, las responsabilidades en esta materia y las habilidades de comunicación y los valores profesionales propios de estas actuaciones. 3.-Reconocer y analizar las cuestiones médico-legales que surgen en el manejo del daño físico y psíquico, ante un posible diagnóstico de malos tratos, ante posibles delitos de lesiones, delitos contra la libertad e indemnidad sexual, etc.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Cuestiones éticas y jurídicas específicas en el ejercicio de la Medicina. Actividad médico-legal básica que todo licenciado en Medicina debe ser capaz de desarrollar en cumplimiento de la Legislación vigente (Tanatología, Lesiones desde una perspectiva médico-legal, Medicina del Trabajo, Sexología Forense, Medicina Legal del Recién Nacido, Psiquiatría Forense)

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**Requisitos previos**  
Haber superado la materia "Comunicación asistencial. Ética y legislación I"

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE10 - Conocer los fundamentos legales del ejercicio de la profesión médica. Consentimiento informado. Confidencialidad

CE11 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del daño físico y mental. Implicaciones sociales y legales de la muerte

CE12 - Conocer y reconocer la evolución normal del cadáver. Diagnóstico postmortem. Fundamentos de criminología médica

CE13 - Ser capaz de redactar documentos médico-legales

CE14 - Conocer los fundamentos de la ética médica. Bioética. Resolver conflictos éticos

CE15 - Aplicar los valores profesionales de excelencia, altruismo, sentido del deber, responsabilidad, integridad y honestidad al ejercicio de la profesión

CE16 - Reconocer la necesidad de mantener la competencia profesional

CE17 - Saber abordar la práctica profesional respetando la autonomía del paciente, sus creencias y cultura

CE34 - Conocer los aspectos de la comunicación con pacientes, familiares y su entorno social: Modelos de relación clínica, entrevista, comunicación verbal, no verbal e interferencias. Dar malas noticias. Redactar historias, informes, instrucciones y otros registros, de forma comprensible a pacientes, familiares y otros profesionales

CE35 - Realizar una exposición en público, oral y escrita, de trabajos científicos y/o informes profesionales

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	25	100
Tutorías	12.5	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	57.5	0
Evaluación	5	100
Prácticas y seminarios	25	100

Trabajos practicos	25	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Resolución de problemas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Medicina Preventiva y Salud Pública</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Al final del periodo lectivo, los alumnos deben estar capacitados para:</p> <p><b>TRANSVERSALES</b>  Tener capacidad para desarrollar trabajo en equipos multidisciplinares Mantener una actitud de crítica y autocrítica Saber adaptarse a nuevas situaciones y a los cambios en el conocimiento científico Generar nuevas ideas (creatividad) Adquirir un compromiso ético Trabajar pensando en mejora de calidad Desarrollar una actitud de motivación Saber transmitir información a personas no expertas en salud Manejar herramientas informáticas</p> <p><b>ESPECÍFICOS</b> Analizar el fenómeno salud-enfermedad y sus determinantes Utilizar la terminología propia de la medicina preventiva y la salud pública Adoptar una actitud preventiva en el ejercicio profesional Colaborar en las actividades de promoción la salud Conocer las principales acciones de prevención y promoción de la salud Comprender la importancia de la participación comunitaria en la atención a la salud Conocer las ventajas e inconvenientes de las medidas preventivas a nivel individual y colectivo Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información más relevantes en el campo de la salud pública Describir los componentes de los sistemas sanitarios Conocer la estructura del sistema sanitario en España y en Aragón Obtener y utilizar datos epidemiológicos e indicadores de salud Interpretar los resultados de los estudios epidemiológicos Aplicar el método epidemiológico en la práctica clínica Analizar y valorar la evidencia científica disponible Desarrollar su trabajo profesional en base a estándares de calidad y la práctica basada en la evidencia. Plantear el análisis de un problema de salud pública Utilizar la metodología de la programación y la protocolización como metodología de trabajo Trabajar en equipo con otros profesionales del campo de la salud Continuar el aprendizaje en este campo de su actividad.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Concepto de medicina preventiva y salud pública. Determinantes de la salud. Sistema Sanitario. Medio ambiente. Estilo de vida. Demografía y Epidemiología general. Epidemiología Clínica. Medicina basada en la evidencia. Problemas actuales en epidemiología y prevención de accidentes y enfermedades. Instrumentos de gestión en la práctica clínica. Calidad y seguridad en la atención a la salud.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<b>Requisitos previos:</b> Haber superado semestres 1-4		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE18 - Conocer los principios y aplicar los métodos propios de la medicina preventiva y la salud pública. Factores de riesgo y prevención de la enfermedad		
CE19 - Reconocer los determinantes de salud de la población. Indicadores sanitarios. Planificación, programación y evaluación de programas de salud. Prevención y protección ante enfermedades, lesiones y accidentes. Evaluación de la calidad asistencial y estrategias de seguridad del paciente. Vacunas. Epidemiología. Demografía		
CE20 - Conocer la planificación y administración sanitaria a nivel mundial, europeo, español y autonómico		
CE21 - Conocer las implicaciones económicas y sociales que comporta la actuación médica, considerando criterios de eficacia y eficiencia. Salud y medioambiente. Seguridad alimentaria. Salud laboral		
CE22 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las tecnologías y fuentes de información clínica y biomédica, para obtener, organizar, interpretar y comunicar información clínica, científica y sanitaria		
CE31 - Conocer los principios del método científico, la investigación biomédica y el ensayo clínico		
CE33 - Conocer y manejar los principios de la medicina basada en la (mejor) evidencia		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	25	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	75	0
Seminarios	5	100
Trabajos tutelados	10	0
Evaluación	5	0
Estudio de casos.	30	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Activa y personalizada		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Formación clínica humana		

<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Semiología y Fundamentos de Fisiopatología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>Resultados de aprendizaje</b> El alumno será capaz de realizar un diagnóstico sindrómico correcto a partir de una historia clínica completa y exploraciones necesarias.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Comprende aspectos comunes de las enfermedades y el estudio en detalle de la Fisiopatología así como sus causas y mecanismos patogénicos integrando la función normal y sus alteraciones.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		

CE62 - Saber hacer una anamnesis completa, centrada en el paciente y orientada a las diversas patologías, interpretando su significado		
CE63 - Saber hacer una exploración física por aparatos y sistemas, así como una exploración psicopatológica, interpretando su significado		
CE64 - Saber valorar las modificaciones de los parámetros clínicos en las diferentes edades		
CE82 - Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras)		
CE87 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos		
CE88 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio		
CE92 - Saber como realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	30.4	100
Clases presenciales prácticas	9.1	100
Tutorías	4.6	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	82.5	0
Seminarios	9.1	100
Evaluación	6.8	100
Talleres	7.6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Casos clínicos		
Enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades clínicas para la recogida de datos		
Enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades para la interpretación de pruebas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Psicología Médica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumno estará familiarizado con el lenguaje psicopatológico y conocerá los aspectos más importantes de la relación médico-enfermo		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Las funciones psicológicas y su psicopatología. El desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial de la infancia y adolescencia. Fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y conducta. El enfermo y su enfermedad. La relación médico-enfermo.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE55 - Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta		
CE56 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos. Psicoterapia		
CE82 - Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Estudio o trabajo autónomo del alumno	82.5	0
Actividades presenciales en grandes grupos y en pequeños grupos	67.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Seminarios		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Trabajos individuales/ en grupos		
Casos clínicos		
Estudio de material bibliográfico		

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Psiquiatría</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Siempre a nivel de un médico general:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los alumnos serán capaces de hacer una anamnesis y exploración psiquiátrica (competencias 1 y 2); de identificar los principales síndromes psicopatológicos; de dominar una sencilla clasificación por los distintos grupos de edad y saber realizar un diagnóstico diferencial de los principales trastornos psíquicos; y de plantear un tratamiento completo y/o remisión al especialista (competencias 3, 4, 5, 6 y 8); de cómo resolver inicialmente cualquier urgencia psiquiátrica (competencia 7); de saber plantear estrategias preventivas y asistenciales (competencia 9). - Los alumnos, además, serán capaces de resolver los más sencillos problemas de tipo psiquiátrico y de saber remitir adecuadamente al especialista los casos complicados en los siguientes temas: problemas legales y de consentimiento informado; planificación y administración; tecnologías de información. - Los alumnos, también, serán capaces de: diseñar sencillos trabajos de investigación, y juzgar críticamente trabajos publicados en las principales revistas psiquiátricas internacionales con "factor de impacto"; de comunicarse con todo tipo de pacientes psiquiátricos y sus familiares y entorno; de redactar historias clínicas e informes; y de exponer en público sus juicios clínicos y sus valoraciones científicas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Comprende los contenidos teóricos y práctico que deben facultar a un médico para conocer los temas psiquiátricos fundamentales a nivel de médico general; para conocer cómo los síntomas psicopatológicos que ya ha estudiado tienden a agruparse en síndromes, orientando éstos a trastornos específicos; para conocer las bases de su clasificación y, para cada uno de los trastornos, las bases de la práctica clínica, incluyendo los tratamientos específicos, y las modificaciones por efecto del grupo de edad. Además, contiene las enseñanzas que deben facultar al médico para saber enfrentarse a un paciente con patología psiquiátrica, para poder obtener la información clínica relevante y para saber transmitir a pacientes y familias información diagnóstica, terapéutica y pronóstica; para tratarlo cuando esté indicado, o para remitirlo al especialista; para identificar los fenómenos psicopatológicos y, muy en especial, las situaciones de urgencia. Contiene aspectos preventivos y de organización asistencial; aspectos legales, bioéticos y de gestión de calidad. Muy especialmente, contiene los inicios de la indagación científica en psiquiatría, del espíritu crítico para juzgar bibliografía y para plantear sencillos diseños de investigación; y contiene, finalmente, enseñanzas destinadas a facultar al futuro médico para las presentaciones en público y los debates clínicos y científicos</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE55 - Conocer los fundamentos biológicos, psicológicos y sociales de la personalidad y la conducta		
CE56 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de los trastornos psiquiátricos. Psicoterapia		
CE82 - Conocer las indicaciones principales de las técnicas electrofisiológicas (ECG, EEG, EMG, y otras)		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	67.5	100
Tutorías	4.6	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	82.5	0
Seminarios	9.1	100
Evaluación	6.8	100
Casos clínicos	9.1	100
Talleres	7.6	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Estudio de casos		
Enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades clínicas para la recogida de datos		
Enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades para la interpretación de pruebas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Dermatología, Inmunopatología y Toxicología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		9
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer las bases y los conceptos morfológicos y patológicos, así como la terminología necesaria, para comprender la fisiopatología, la semiología clínica, el diagnóstico, la evolución, el pronóstico y el tratamiento de las principales enfermedades de la piel, de las mucosas dermopapilares, de los anejos cutáneos y de las enfermedades de transmisión sexual.</li> <li>• Reconocer la patología relacionada con el sistema inmune.</li> <li>• Realizar una entrevista clínica y exploración física orientada a la patología inmunológica reconociendo indicios de las enfermedades estudiadas.</li> <li>• Aplicar el razonamiento clínico al desarrollo de la actividad médica en este grupo de enfermedades.</li> <li>• Elaborar un plan de diagnóstico individualizado de acuerdo al problema clínico planteado.</li> <li>• Interpretar los datos analíticos relativos a autoinmunidad, inflamación, alergia e inmunodeficiencias y diagnosticar las principales enfermedades.</li> <li>• Realizar una orientación adecuada del seguimiento y tratamiento de las enfermedades estudiadas</li> <li>• Conocer las bases fisiopatológicas subyacentes a la patología de origen tóxico y, en particular, los conceptos de exposición tóxica, toxicocinética y toxicodinámica. Conocer el perfil epidemiológico actual de las intoxicaciones humanas y las principales herramientas diagnósticas y terapéuticas disponibles en los diferentes niveles asistenciales para su correcto abordaje.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Dermatología:</b> se ocupa del conocimiento de la piel, mucosas y anejos y de las enfermedades que primitiva o secundariamente la afectan, así como de los métodos para la prevención de las mismas y para la preservación o la recuperación de la normalidad cutánea. Por razones históricas la materia incluye también las enfermedades de transmisión sexual, que tradicionalmente han formado parte del área de actuación de la Dermatología. <b>Inmunopatología:</b> desarrolla contenidos relativos a Inmunodeficiencias, hipersensibilidad y alergias, inflamación. Utilidad del laboratorio en la patología del sistema inmunitario, vacunas, HLA y enfermedad, trasplante, diagnóstico inmunológico, autoinmunidad, inmunidad en tumores, inmunidad antiinfecciosa.</p> <p><b>Toxicología:</b> Concepto de toxicidad, exposición tóxica, mecanismos implicados en la absorción, distribución, metabolización y eliminación de los tóxicos. Mecanismos de acción tóxica. Herramientas diagnósticas: anamnesis, datos clínicos y analíticos y otras pruebas complementarias. Herramientas terapéuticas. Tratamiento de descontaminación de la vía de entrada, eliminador, antidótico y sintomático de las intoxicaciones. Frecuencia y métodos diagnósticos y tratamiento de los principales agentes que causan, en la actualidad, intoxicaciones humanas en nuestro entorno.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE36 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la piel		
CE38 - Embarazo y parto normal y patológico. Puerperio. Enfermedades de transmisión sexual		
CE52 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema inmune		
CE57 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales intoxicaciones		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	45.5	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	124	0
Evaluación	10	100
Pequeños grupos	45.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Seminarios		
Talleres		
Prácticas		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Sistema Cardiovascular y Endocrinología y Nutrición</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
9		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>

Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumno será capaz de establecer el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las principales enfermedades del sistema cardiovascular y sistema endocrino y nutrición.</p> <p><b>I.- SISTEMA CARDIOVASCULAR</b></p> <p>El estudiante, superando la materia correspondiente al Sistema Cardiovascular, adquiere los siguientes conocimientos y capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los aspectos característicos y más significativos médicos de la patología cardiovascular y los principios básicos de la cirugía cardíaca y vascular.</li> <li>• Aplicar y perfeccionar los conocimientos y habilidades adquiridos previamente para poder sospechar y reconocer en un paciente la existencia de un proceso cardiovascular.</li> <li>• Conocer la denominación y aplicaciones fundamentales de las pruebas complementarias más utilizadas y específicas para el diagnóstico de las enfermedades cardiovasculares.</li> <li>• Formular diagnósticos fundados de las enfermedades cardiovasculares más frecuentes sobre la base de integrar datos clínicos y otros procedentes de las pruebas complementarias aplicables en cada caso.</li> <li>• Proponer las medidas habituales de tratamiento para las enfermedades cardiovasculares que con más frecuencia se atienden, en diversas fases de su evolución, en el ámbito de la atención primaria.</li> <li>• Identificar las pautas básicas para el tratamiento de otras enfermedades cardiovasculares poco prevalentes o que se atienden preferentemente en el ámbito de la asistencia especializada, entre las incluidas en el programa teórico de esta materia</li> </ul> <p><b>II.- SISTEMA DE ENDOCRINO Y NUTRICIÓN</b></p> <p>El estudiante, superando la materia correspondiente al Sistema de endocrino y nutrición, adquiere los siguientes conocimientos y capacidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer los aspectos característicos y más significativos de los aspectos médicos de la patología del sistema de endocrino y nutrición y los principios básicos de la cirugía endocrinológica.</li> <li>• Aplicar y perfeccionar los conocimientos y habilidades adquiridos previamente para poder sospechar y reconocer en un paciente, la existencia de un proceso endocrinológico.</li> <li>• Conocer la denominación y aplicaciones fundamentales de las pruebas complementarias más utilizadas y específicas para el diagnóstico de las enfermedades endocrinológicas y de la nutrición.</li> <li>• Formular diagnósticos fundados de las enfermedades endocrinológicas y de la nutrición más frecuentes sobre la base de integrar datos clínicos y otros procedentes de las pruebas complementarias aplicables en cada caso.</li> <li>• Proponer las medidas habituales de tratamiento para las enfermedades endocrinológicas y de la nutrición que con más frecuencia se atienden, en diversas fases de su evolución, en el ámbito de la atención primaria.</li> <li>• Identificar las pautas básicas para el tratamiento de otras enfermedades endocrinológicas y de la nutrición poco prevalentes o que se atienden preferentemente en el ámbito de la asistencia especializada, entre las incluidas en el programa teórico de esta materia.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La asignatura Sistema Cardiovascular y Endocrinología abarca la patología médica y quirúrgica del aparato circulatorio y de la endocrinología y nutrición.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La parte correspondiente al <b>Sistema Cardiovascular</b> tiene una carga docente de 5 ECTS (125 horas). De estos 5 ECTS, 3,0 (75 horas) corresponden a la parte de Medicina y 2 (50 horas) a Cirugía. De estos tiempos el 45 % corresponde a enseñanza presencial y el 55 % a enseñanza no presencial.</li> <li>• La parte correspondiente a <b>Endocrinología y Nutrición</b> tiene una carga docente de 4 ECTS (100 horas). De estos 4 ECTS, 3,0 (75 horas) corresponden a la parte de Medicina y 1 (25 horas) a Cirugía. De estos tiempos el 45 % corresponde a enseñanza presencial y el 55 % a enseñanza no presencial.</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE43 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías cardiocirculatorias		
CE48 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema endocrino. Patologías de la nutrición		
CE51 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos		
CE81 - Nutrición y dietoterapia		
CE92 - Saber como realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma		
CE94 - Valorar el estado nutricional y elaborar una dieta adecuada a las distintas circunstancias		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	45.5	100
Tutorías	6.6	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	124	0
Seminarios	13.6	100
Evaluación	10.2	100
Talleres	11.4	100
Practicas	13.7	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Seminarios		
Casos clínicos		
Talleres		
Prácticas		
Tutorías		
Evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Gastroenterología y Hepatología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	9	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En la asignatura de <b>Gastroenterología y Hepatología</b>, el estudiante, tras haber superado esta especialidad, deberá conseguir los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Saber hacer una anamnesis y exploración física completa, centrada en el paciente y orientada a Gastroenterología y Hepatología, interpretando su significado en los diferentes rangos de edad.</li> <li>2. Realizar un diagnóstico, diagnóstico diferencial, pronóstico y tratamiento de las principales patologías digestivas.</li> <li>3. Establecer un protocolo de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente.</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><u>Clases magistrales:</u></p> <p>I.- PATOLOGÍA DEL ESÓFAGO Y DIAFRAGMA: Enfermedad por reflujo gastroesofágico (D); Hernias de hiato por deslizamiento y paraesofágicas. Tratamiento quirúrgico del reflujo gastroesofágico y de sus complicaciones. © Lesiones esofágicas por agentes físicos. Cuerpos extraños. Perforación esofágica. Esofagitis cáustica. ©. Tumores del esófago ©</p> <p>II.- CAVIDAD ABDOMINAL: Peritonitis aguda difusa. Peritonitis agudas localizadas. Síndrome adherencial. Traumatismos abdominales. Estudio de las contusiones y heridas del abdomen.</p> <p>III.- PATOLOGIA GASTRODUODENA: Trastornos funcionales del estómago (D). Infección por H. pylori (D). Gastritis y lesiones gastrointestinales por AINES (D). Bases de la cirugía gastroduodenal. ©. Perforación gastroduodenal. Estenosis pilórica, duodenal y mediogástrica ©. Tumores del estómago (D). Tratamiento quirúrgico de los tumores de estómago. ©. Patología del estómago operado. ©</p> <p>IV.- PATOLOGÍA DEL INTESTINO DELGADO Y GRUESO: Diarrea y malabsorción (D). Enfermedad de Crohn (D). Colitis ulcerosa (D). Aspectos quirúrgicos de las enfermedades inflamatorias intestinales y de sus complicaciones. ©. Oclusión intestinal ©. Isquemia intestinal I ©. Trasplante intestinal ©. Tumores Benignos y Poliposis (D). Cáncer de colon y recto (D). Aspectos quirúrgicos de los tumores de colon y recto. ©. Colopatía funcional. Estreñimiento (D). Enfermedad diverticular del colon. ©. Apendicitis aguda. Divertículo de Meckel.</p> <p>VI.- PATOLOGIA DEL HIGADO: Hepatitis víricas agudas (D). Hepatitis crónica (D). Esteatohepatitis (D). Cirrosis hepática (D). Tumores de hígado (D). Enfermedades hepáticas por depósito (D). Quistes hepáticos parasitarios y enfermedad fibroquística del hígado. Abscesos hepáticos ©</p> <p>VII.- PATOLOGIA DE LAS VIAS BILIARES Y DEL PANCREAS: Colestasis crónicas (D). Pancreatitis agudas. (D). Pancreatitis crónicas. (D). Indicaciones y tratamiento quirúrgico de las pancreatitis aguda y crónica. Cirugía de los pseudoquistes pancreáticos ©. Tumores del páncreas exocrino y de la región periampular. ©</p> <p><u>Pequeños grupos :</u></p> <p><u>1. Seminarios de medicina:</u> (6 h) Indicación e interpretación de las exploraciones endoscópicas digestivas. Hemorragia Digestiva. Enfermedad hepática avanzada. Incluye aspectos de insuficiencia hepática aguda, crónica y trasplante hepático. Interpretación e indicación de los principales tests diagnósticos y analíticos en patología hepática. Estreñimiento y Diarrea. Incluye manejo del estreñimiento crónico idiopático y de la diarrea aguda.</p> <p><u>2. Seminarios y talleres de cirugía:</u> (12,6 h). Cirugía oral: Afecciones de la boca, lengua y glándulas salivares. Afecciones quirúrgicas de la pared abdominal: Malformaciones congénitas, hematomas y rupturas musculares, infecciones y tumores. Eventración, evisceración y diástasis de los rectos abdominales. Estudio general de las hernias y de sus complicaciones. Hernias inguinal, crural y umbilical. Otras hernias. Cirugía proctológica: Traumatismos del recto y ano. Prolapso rectal. Incontinencia anal. Infecciones anorrectales: Abscesos y flemones. Fístula perianal. Fisura. Hemorroides. Quiste y fístula pilonidal. Tumores de ano. Cirugía de la hipertensión portal y de la ascitis.</p> <p><u>3. Seminarios integrados de medicina y cirugía:</u> (4 h) Trastornos motores del esófago. Enfermedades de la vía biliar.</p> <p><u>Prácticas Médico-Quirúrgicas:</u> (13,8 h)</p>		

**Talleres de Medicina:** (5 horas) : Pequeños grupos compuestos por 4-5 alumnos desarrollarán 2-4 casos clínicos (1-2 de tubo, 1-2 de hígado-vía biliar o páncreas) en base a la realización y/o interpretación de la historias clínicas, exploración física y pruebas complementarias mas habituales, así como de informes clínicos. Bien de forma individual o en grupos los alumnos establecerán en los distintos casos clínicos las posibles orientaciones diagnósticas y terapéuticas y cuidados del paciente. Esta tarea se llevara a cabo de manera presencial con ayuda de herramientas a través del ADD. Se contemplan igualmente prácticas hospitalarias. Exposición de casos clínicos trabajados en prácticas. El profesor/es elegirán la presentación de los casos que consideren oportunos de entre aquellos efectuados por los diversos grupos convocados La presentación del caso (al menos 1 por cada grupo) será hecho por uno de los alumnos elegido por el profesor en el momento del taller, de manera que todos los alumnos deben llevarlos preparados. La nota será igual para todos los miembros del grupo pequeño

Tutorías. 6,9 h

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE44 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato digestivo

CE51 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	46	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	123.8	100
Seminarios y Talleres, Prácticas, Tutorías	55.2	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Seminarios

Talleres

Prácticas

Tutorías

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0

### NIVEL 2: Especialidades Medicas: Hematología y Oncología

#### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>En <b>Oncología</b>, el estudiante, tras haber superado la asignatura, deberá conseguir los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Saber orientar el diagnóstico y tratamiento de las principales patologías oncológicas.</li> <li>2.- Saber realizar una anamnesis y exploración completa, centrada en el paciente y orientada a la Oncología, interpretando su significado.</li> <li>3.- Ser capaz de orientar las pruebas complementarias precisas en función de la rentabilidad y riesgo en orden a establecer el diagnóstico nosológico, la estadificación y el pronóstico.</li> <li>4.- Establecer un plan de actuación terapéutico, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social.</li> <li>5.- El alumno será capaz de diseñar un plan de seguimiento del paciente y su enfermedad.</li> </ol> <p>En <b>Hematología</b>, el estudiante, tras haber superado la asignatura, deberá conseguir los siguientes resultados:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Valorar los datos clínicos y analíticos de las alteraciones hematológicas.</li> <li>2.- Identificar las enfermedades hematológicas y diferenciar las que corresponden al ámbito de la Atención Primaria de las que deben de ser derivadas a la Atención Especializada.</li> <li>3.- Prescribir el tratamiento correcto a las patologías hematológicas del ámbito de la atención primaria y realizar el seguimiento de las hemopatías dependientes de la atención especializada.</li> </ol>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Oncología:</p> <p>Tema 1º: Epidemiología y prevención del cáncer. Concepto de curabilidad.</p> <p>Tema 2º: Diagnóstico y extensión del cáncer. La coordinación en el abordaje diagnóstico y terapéutico. Ensayos clínicos.</p> <p>Tema 3º: Principios generales del tratamiento del cáncer. Aspectos generales del tratamiento médico.</p> <p>Tema 4º: Cuidados de soporte: Complicaciones y urgencias oncológicas. Efectos secundarios de los tratamientos.</p> <p>Tema 5º: Diagnóstico y tratamiento del dolor en el paciente con cáncer. Medicina paliativa y enfermedad terminal: Cuidados Continuos. Calidad de vida.</p> <p>Tema 6º: Estrategia diagnóstica y terapéutica de los tumores de cabeza y cuello y del cáncer de esófago: Prevención primaria y secundaria.</p> <p>Tema 7º: Estrategia diagnóstica y terapéutica del cáncer de pulmón. Prevención primaria.</p> <p>Tema 8º: Estrategia diagnóstica y terapéutica del cáncer de mama. Prevención primaria y secundaria.</p> <p>Tema 9º: Estrategia diagnóstica y terapéutica del cáncer colorrectal. Prevención primaria y secundaria. Cáncer anal.</p>		

Tema 10º: Estrategia diagnóstica y terapéutica del cáncer gástrico. Prevención primaria y secundaria. Otros tumores digestivos.

Tema 11 º: Estrategia diagnóstica y terapéutica de las neoplasias urológicas.

Tema 12º: Estrategia diagnóstica y terapéutica de las neoplasias germinales y gonadales. Otros tumores genitales. Prevención primaria y secundaria.

Seminarios (casos clínicos)

- 1.- Cáncer de mama
- 2.- Cáncer de pulmón
- 3.- Cáncer colorrectal
- 4.- Cáncer gástrico/ páncreas
- 5.- Cáncer de vejiga /Cáncer de próstata
- 6.- Tumor germinal /Tumor ovárico
- 7.- Sarcoma óseo /Sarcoma partes blandas
- 8.- Melanoma / tumores S.N.C.

Talleres

- 1.- Abordaje de un tumor de origen desconocido
- 2.- Interpretación de unos marcadores tumorales Seguimiento de los pacientes con cáncer
- 3.- Abordaje de la enfermedad metastásica
- 4.- Consejo genético

Hematología

- 1.- Anemia ferropénica.
- 2.- Anemias asociadas a enfermedades crónicas
- 3.- Anemias megaloblásticas
- 4.- Anemias hemolíticas
- 5.- Aplasia medular. Agranulocitosis
- 6.- Síndromes Mieloproliferativos Crónicos
- 7.- Síndromes Mielodisplásicos
- 8.- Síndromes Linfoproliferativos Crónicos
- 9.- Mielomas
- 10.- Linfomas
- 11.- Leucemias Agudas
- 12.- Púrpura Trombopénica Idiopática
- 13.- Hipocoagulabilidad adquirida.
- 14.- Anticoagulantes circulantes.
- 15.- Indicaciones y efectos adversos de la sangre y hemoderivad

Seminarios

- 1.- Valoración clínica del hemograma
- 2.- Leucocitosis y neutropenias
- 3.- Adenopatías y esplenomegalias
- 4.- Trombocitosis y trombopenias

<p>5.- Interpretación del estudio de coagulación</p> <p>6.- Profilaxis y tratamiento de la enfermedad tromboembólica</p> <p>7.- Trasplante de progenitores hematopoyéticos</p> <p>Talleres</p> <p>1.- Manejo del paciente con anemia: microcitosis, macrocitosis</p> <p>2.- Manejo del paciente con poliglobulia, policitemia, hiperferritinemias</p> <p>3.- Manejo del paciente con hipocoagulabilidad. Manejo de paciente con TAO</p> <p>4.- Paciente que hay que enviar al hematólogo. Estudio de médula ósea, gammapatías monoclonales, etc.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE37 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de la sangre		
CE41 - Conocer la enfermedad tumoral, su diagnóstico y manejo		
CE58 - Medicina paliativa		
CE87 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos		
CE88 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	30.4	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	89.2	0
Seminarios y talleres	30.4	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Seminarios		
Talleres		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0

Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Obstetricia, Ginecología y Medicina de Familia</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	10	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
		10
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Los <b>resultados de aprendizaje</b> que el estudiante deberá obtener tras superar la asignatura son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las características normales y patológicas del embarazo, parto y puerperio, de las enfermedades de transmisión sexual, de la patología oncológica que afecta al aparato genital femenino y del manejo de la contracepción y de las técnicas de reproducción asistida. Conocer y orientar el diagnóstico prenatal y el consejo genético y reproductivo.</li> <li>• Ser capaz de orientar el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos más comunes que afectan a la mujer a lo largo de su cronología sexual, utilizando la información y los medios disponibles en el ámbito comunitario.</li> <li>• Ser capaz de proporcionar en el ámbito obstétrico, ginecológico y de la familia, las orientaciones preventivas adecuadas en cada momento para la promoción de la salud.</li> <li>• Ser capaz de establecer la adecuada relación médico/paciente. Responder con sentido ético y en el marco de los códigos legales a las necesidades del paciente, de su familia, de sus cuidadores y de su comunidad en las diversas situaciones de salud y enfermedad y especialmente en las situaciones de enfermedad terminal en las que se requiera a apoyo, tratamiento y seguimiento domiciliario. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes, a sus cuidadores y a sus familias.</li> <li>• Adquirir capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente. Ser capaz de dirigir y coordinar un equipo, delegando adecuadamente los cuidados que sean requeridos.</li> <li>• Ser consciente de los diversos roles, responsabilidades y funciones del médico en la sociedad actual.</li> <li>• Adquirir el hábito de estudio de manera permanente, constante y a lo largo de la vida.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La parte correspondiente a <b>Obstetricia y Ginecología</b> tiene una carga docente de 7 ECTS (175 horas). De estos 7 ECTS, 3,15 (78,175 horas) se corresponde con enseñanza presencial (45%) y 3,85 (96,25 horas) con enseñanza no presencial (55%).</p> <p>La parte correspondiente a <b>Medicina de Familia</b> tiene una carga docente de 3 ECTS (75 horas). De estos 3 ECTS, 1,35 (33,175 horas) se corresponde con enseñanza presencial (45%) y 1,65 (41,25 horas) con enseñanza no presencial (55%).</p> <p><b>Obstetricia y Ginecología:</b> El Programa de la materia a desarrollar se divide en dos grandes bloques temáticos: I. OBSTETRICIA: Gestación, parto y puerperio normal y patológico. II. GINECOLOGIA: Clínica y patología ginecológica. El objetivo de la asignatura es la enseñanza de los fundamentos de la fisiología y patología del embarazo, parto y puerperio y de la reproducción humana, así como de las enfermedades del aparato genital femenino necesarias para la práctica clínica del médico generalista, resaltando la importancia de las acciones preventivas y del cuidado de la salud de la mujer en todas las etapas de su vida.</p> <p><b>Medicina de Familia:</b> El Programa de la materia a desarrollar incluye el estudio de las características especiales del diagnóstico y tratamiento de las enfermedades en el ámbito familiar y comunitario y de las indicaciones de derivación al medio hospitalario. Estudio de las medidas de prevención y promoción de la salud y su aplicación al individuo, la familia y la comunidad. Estudio de los métodos de relación con el paciente, familia y entorno comunitario en las diversas circunstancias de salud y enfermedad.</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE38 - Embarazo y parto normal y patológico. Puerperio. Enfermedades de transmisión sexual		
CE39 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías ginecológicas. Contracepción y fertilización		
CE60 - Medicina familiar y comunitaria: entorno vital de la persona enferma, promoción de la salud en el ámbito familiar y comunitario		
CE65 - Exploración y seguimiento del embarazo		
CE66 - Establecer un plan de actuación, enfocado a las necesidades del paciente y el entorno familiar y social, coherente con los síntomas y signos del paciente		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	50.6	100
Tutorías	5.1	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	137.5	0
Seminarios	15.2	100
Trabajos tutelados	10.1	100
Evaluación	11.3	100
Casos clínicos	10.1	100
Talleres	10.1	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Seminarios		
Casos clínicos		
Talleres		
Tutorías		
Evaluación		
Trabajos dirigidos y/o revisión		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Patología Infecciosa, Geriatria y Urgencias</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		9
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>REALIZAR UNA CORRECTA EXPLORACION ENFOCADA A LA PATOLOGÍA INFECCIOSA, A LA PATOLOGÍA RELACIONADA CON EL ENVEJECIMIENTO Y A LAS SITUACIONES DE URGENCIA</p> <p>CONOCER LOS MÉTODOS DIAGNÓSTICOS DE ESTAS PATOLOGÍAS</p> <p>ESTABLECER LOS PRINCIPALES DIAGNOSTICOS DIFERENCIALES</p> <p>TRATAMIENTOS MEDICOS DE ESTE GRUPO DE ENFERMEDADES</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>SE COMPONE DE TRES BLOQUES DE CONOCIMIENTO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• PATOLOGIA INFECCIOSA 3 ECTS</li> <li>• GERIATRIA 3 ECTS</li> <li>• URGENCIAS 3 ECTS</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE38 - Embarazo y parto normal y patológico. Puerperio. Enfermedades de transmisión sexual		
CE50 - Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción		
CE51 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos		
CE59 - Reconocer las características de la patología prevalente en el anciano		
CE61 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las situaciones de riesgo vital		
CE67 - Saber hacer maniobras de soporte vital básico y avanzado		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	45.5	100
Tutorías	6.9	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	123.7	0
Seminarios	13.6	100
Evaluación	10.2	100
Talleres	11.4	100
Prácticas	13.7	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Estudio de casos		
Casos clínicos		
Formulación de diagnósticos		
Orientaciones terapéuticas según los diagnósticos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Aparato Respiratorio y Sistema Nervioso</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

9		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>En Aparato Respiratorio:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.Conocer las características más significativas de la patología neumológica (grandes síndromes, infecciones, patología obstructiva, intersticial, tumoral, pleural, vascular, patología torácica traumática, mediastínica y diafragmática) y los principios básicos de la cirugía torácica.</li> <li>2.Aplicar y perfeccionar habilidades clínicas y conocimientos previos para saber reconocer la existencia de una enfermedad respiratoria.</li> <li>3.Denominar correctamente las pruebas complementarias más usuales y específicas para el diagnóstico neumológico y concretar sus aplicaciones fundamentales.</li> <li>4.Formular diagnósticos fundados de las enfermedades respiratorias más frecuentes, partiendo de los datos clínicos y resultados complementarios pertinentes.</li> <li>5.Esquematizar una pauta de tratamiento para las enfermedades neumológicas que se atienden con mayor frecuencia en el ámbito de la atención primaria.</li> <li>6.Conocer las pautas básicas del tratamiento de otras enfermedades menos prevalentes o susceptibles de atención preferente por el especialista.</li> </ol> <p><b>En Sistema Nervioso:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Valorar los datos clínicos y radiológicos de los principales procesos patológicos, tanto neurológicos como neuroquirúrgicos.</li> <li>2. Identificar las principales enfermedades que requieren atención neurológica o neuroquirúrgica, diferenciando aquellas que pueden ser atendidas en el ámbito de la Atención Primaria de las que deben ser derivadas a la Atención Especializada.</li> <li>3. Establecer las pautas correctas de actuación en el tratamiento inicial de esas enfermedades del Sistema Nervioso, así como la forma y la prioridad del traslado de los pacientes que lo requieren desde la Atención Primaria a los centros especializados.</li> <li>4. Formular diagnósticos fundados de las enfermedades neurológicas más frecuentes sobre la base de integrar datos clínicos y otros procedentes de las pruebas complementarias aplicables en cada caso.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Aparato Respiratorio</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudio y tratamiento de los grandes síndromes neumológicos.</li> <li>• Estudio y tratamiento del paciente con patología respiratoria infecciosa.</li> <li>• Estudio y tratamiento del paciente con patología respiratoria obstructiva.</li> <li>• Estudio y tratamiento de la patología respiratoria intersticial.</li> <li>• Estudio y tratamiento de los principios generales y fundamentos de la cirugía torácica.</li> <li>• Estudio y tratamiento de la patología broncopulmonar tumoral.</li> <li>• Estudio y tratamiento de la patología pleural.</li> <li>• Estudio y tratamiento de la patología respiratoria vascular.</li> <li>• Estudio y tratamiento de la patología traumática torácica.</li> <li>• Estudio y tratamiento de las patologías mediastínica y diafragmática.</li> </ul> <p><b>Sistema Nervioso</b></p> <p>NEUROLOGÍA:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tema 1.- Enfermedades cerebrovasculares.</li> <li>• Tema 2.- Enfoque diagnóstico general del ictus.</li> <li>• Tema 3.- Síndromes hipocinéticos: Enfermedad de Parkinson</li> </ul>		

- Tema 4.- Síndromes hipercinéticos.
- Tema 5.- Concepto y clasificación de las demencias.
- Tema 6.- Enfermedades desmielinizantes.
- Tema 7.- Concepto de síndrome epiléptico
- Tema 8.- Polineuropatías. Polirradiculitis.
- Tema 9.- Patología de la unión neuromuscular.
- Tema 10.- Clasificación de las cefaleas.

**NEUROCIRUGÍA:**

Tema 1.- Malformaciones craneoencefálicas y raquimedulares

Tema 2.- Hidrocefalias

Tema 3 - Traumatismos craneoencefálicos I

Tema 4.- Traumatismos craneoencefálicos II

Tema 5.- Tumores del Sistema Nervioso Central I

Tema 6.- Tumores del Sistema Nervioso Central II

Tema 7.- Patología cerebrovascular hemorrágica

Tema 8.- Traumatismos raquimedulares

Tema 9.- Compresión medular tumoral e infecciosa

Tema 10.- Patología degenerativa cervical y lumbar

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

CE47 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato respiratorio

CE49 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del sistema nervioso central y periférico

CE51 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos

CE92 - Saber como realizar e interpretar un electrocardiograma y un electroencefalograma

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	45	100

Tutorías	7	50
Estudio o trabajo autónomo del alumno	135	0
Prácticas	13	100
Seminarios y talleres	25	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Seminarios		
Trabajos individuales/ en grupos		
Enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades clínicas para la recogida de datos		
Enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades clínicas para la realización de exploraciones y recogida de datos patológicos		
Talleres		
Tutorías		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Aparato Locomotor y Nefrourología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	9	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	9	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>REALIZAR UNA CORRECTA EXPLORACION DE DICHS APARATOS</li> <li>CONOCER LOS MÉTODOS DIAGNÓSTICOS DE ESTAS PATOLOGÍAS</li> <li>ESTABLECER LOS PRINCIPALES DIAGNOSTICOS DIFERENCIALES</li> <li>TRATAMIENTOS MEDICOS Y QUIRÚRGICOS DE ESTE GRUPO DE ENFERMEDADES</li> <li>CONOCER LAS INDICACIONES DE CIRUGÍA Y TECNICAS QUIRÚRGICAS APLICABLES SOBRE LAS PATOLOGIAS DEL APARATO LOCOMOTOR Y NEFROURINARIO</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

SE COMPONE DE DOS BLOQUES DE CONOCIMIENTO SEPARADOS A SU VEZ EN SUS VERTIENTES MEDICO-QUIRURGICAS:		
<ul style="list-style-type: none"> <li>• APARATO LOCOMOTOR( TRAUMATOLOGÍA 3 ECTS / REUMATOLOGÍA 1,5 ECTS)</li> <li>• NEFROURINARIO (NEFROLOGÍA 2 ECTS / UROLOGÍA 2,5 ECTS )</li> </ul>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE45 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías nefrourinarias		
CE46 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías del aparato locomotor		
CE51 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	45.6	100
Tutorías	6.8	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	123.8	0
Seminarios	13.7	100
Evaluación	10	100
Talleres	11.4	100
Prácticas	13.7	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Seminarios		
Talleres		
Prácticas		
Tutorías		
Evaluación		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Especialidades Quirúrgicas: Oftalmología y Otorrinolaringología</b>		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p><b>Oftalmología:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Adquirir los conocimientos elementales, en el ámbito de la Oftalmología, que capaciten y estimulen para la realización posterior de tareas de especialización.</li> <li>Contribuir al diagnóstico precoz y tratamiento de las enfermedades oftalmológicas más frecuentes, desarrollando también las posibles medidas preventivas.</li> <li>Colaborar en la educación sanitaria de la población en lo relativo al diagnóstico precoz de los procesos patológicos que pueden comprometer a los territorios de nuestra especialidad.</li> <li>Desarrollar una capacidad de análisis y síntesis de los datos obtenidos en la historia clínica y en la exploración de los enfermos, para iniciar una hipótesis de trabajo fundada que le conduzca a un juicio diagnóstico a través de una metodología adecuada.</li> <li>Establecer los criterios adecuados para la solicitud de una atención médica especializada en el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos que comprende la Oftalmología.</li> <li>Conocer las bases de las indicaciones terapéuticas, desarrollando su capacidad para discernir críticamente las alternativas terapéuticas más adecuadas para cada enfermo.</li> <li>Desarrollar su capacidad para el uso de las fuentes de información en Oftalmología, aprendiendo también a valorar los índices de calidad asistencial extrahospitalaria y hospitalaria y la gestión de los recursos disponibles.</li> <li>Finalmente, con dichos objetivos, lo que se pretende es conseguir una formación integral del alumno que debe constituir la base de la formación del médico general actual y del futuro, poniéndole en condiciones de poder valorar los nuevos procedimientos diagnósticos y terapéuticos que vayan surgiendo en el futuro dentro de la evolución de la especialidad</li> </ul> <p><b>Otorrinolaringología:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la prevención de las enfermedades que pueden afectar al oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial.</li> <li>Colaborar en la educación sanitaria de la población en lo relativo al diagnóstico precoz de los procesos patológicos que pueden comprometer a los territorios de nuestra especialidad.</li> <li>Realizar las tareas asistenciales de las entidades nosológicas más importantes del oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial.</li> <li>Establecer los criterios adecuados para la solicitud de una atención médica especializada en el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos que comprende la Otorrinolaringología.</li> <li>Adquirir los conocimientos elementales, en el ámbito de la Otorrinolaringología, que capaciten y estimulen para la realización posterior de tareas de especialización.</li> <li>Señalar los aspectos más importantes de la investigación de los procesos patológicos del oído, las fosas nasales y senos paranasales, la faringe, la laringe y la región cérvico-facial.</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p><b>Oftalmología</b></p> <p>Clase magistral (15 horas).</p> <p>Clase 1: Párpados: Anomalías, Inflamación y Tumores</p> <p>Clase 2: Patología del Aparato Lagrimal</p> <p>Clase 3: Conjuntiva: Inflamaciones y Tumores</p>		

Clase 4: Córnea: Inflammaciones, úlceras. Patología de la Esclera

Clase 5: Defectos de Refracción. Patología del cristalino.

Clase 6: Glaucoma: Formas clínicas, diagnóstico y tratamiento

Clase 7: Patología de la úvea: Uveítis. Tumores úveo-retinianos

Clase 9: Retinopatía diabética y esclerohipertensiva

Clase 10: Degeneración Macular asociada a la Edad. Otras Maculopatías

Clase 11: Patología vitreo-retiniana. Desprendimiento de retina

Clase 12: Patología orbitaria

Clase 13: Vías visuales y pupilares. Patología del Nervio óptico.

Clase 14: Oftalmología Pediátrica: Ambliopía y Estrabismos. Leucocoria

Clase 15: Traumatología ocular segmento anterior y segmento posterior

Prácticas de Laboratorio (8 horas).

Seminario 1: Urgencias / ojo rojo

Seminario 2: Disminución de AV / Fondo de ojo

Seminario 3: Exploración en Oftalmología

Seminario 4: Epidemiología / Calidad de vida / Farmacología

Resolución de Problemas y Casos (8 horas)

Prácticas Externas Curriculares (5 horas)

Práctica 1: Anamnesis sistemática oftalmológica. La historia clínica en Oftalmología.

Práctica 2: Exploración externa y agudeza visual

Práctica 3: Exploración en lámpara hendidura

Práctica 4: Oftalmoscopia directa

Práctica 5: Asistencia a quirófano

### **Otorrinolaringología**

Clase Magistral ( 15 horas).

Tema 1: La insuficiencia ventilatoria nasal: La desviación del tabique nasal. La rinopatía hipertrófica.

Tema 2: La infección respiratoria: su fisiopatología. La infección de las vías respiratorias: la rinitis y la laringitis.

Tema 3: La inflamación crónica de las vías respiratorias: La hiperreactividad respiratoria. La poliposis naso-sinusal.

Tema 4: La inflamación crónica de las vías respiratorias: la laringopatía crónica. Procesos pseudo-tumorales de la laringe.

Tema 5: La infección de las cavidades respiratorias: la sinusitis y la otitis.

Tema 6: La infección de las cavidades respiratorias: la otitis serosa.

Tema 7: La inflamación crónica de las cavidades respiratorias: la otitis media crónica.

Tema 8: Otros procesos patológicos del oído: algunas enfermedades del oído externo.

Tema 9: La infección digestiva: su fisiopatología. La infección aguda de la faringe y de las amígdalas.

Tema 10: La infección digestiva crónica: la infección crónica de las amígdalas.

Tema 11: La inflamación crónica de la faringe. El síndrome de apnea obstructiva del sueño.

Tema 12: Algunos trastornos neuro-musculares en Otorrinolaringología.

Tema 13: Las neoplasias malignas en Otorrinolaringología.

Tema 14: La hipoacusia en el adulto: algunos modelos fisiopatológicos.

Tema 15: El vértigo: algunos modelos fisiopatológicos.

Prácticas de Laboratorio (8 horas).

1: La epistaxis.

2: Los traumatismos naso-faciales.

3: La traqueotomía y la traqueostomía.

4: La exploración de la función vestibular: la valoración de las manifestaciones espontáneas del laberinto posterior.

5: La acumetría.

6: La audiometría.

7: La impedanciometría.

8: El tratamiento paliativo de la hipoacusia: la prótesis auditiva, el implante coclear, las prótesis de oído medio, el implante BAHA.

Resolución de Problemas y Casos (8 horas)

Prácticas Externas Curriculares (5 horas).

Práctica 1: Generalidades. La historia clínica en Otorrinolaringología. La iluminación en Otorrinolaringología.

Práctica 2: La exploración clínica de la nariz y de los senos: aspectos normales y patológicos.

Práctica 3: La exploración clínica de la faringe y la laringe: aspectos normales y patológicos.

Práctica 4: La exploración del oído: aspectos normales y patológicos.

Práctica 5: La exploración del cuello: aspectos normales y patológicos.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE40 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías oftalmológicas

CE42 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías de oído, nariz y garganta

CE51 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Enseñanza presencial	85	100
Enseñanza no presencial	65	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Resolución de problemas		
Tutorías		
Prácticas externas curriculares		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
NIVEL 2: Pediatría y Medicina Materno-Infantil		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	8	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
		8
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1. Conocer las características normofuncionales del recién nacido, del niño y el adolescente y de las etapas del crecimiento humano. Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo del recién nacido prematuro, de las principales patologías pediátricas, de la nutrición infantil y del consejo genético.</p> <p>2. Ser capaz de orientar el diagnóstico y tratamiento de los procesos patológicos más comunes que afectan al recién nacido, al niño y al adolescente a lo largo de sus diferentes etapas de crecimiento, utilizando las informaciones y los medios disponibles en el ámbito comunitario.</p> <p>3. Ser capaz de proporcionar en el ámbito pediátrico orientaciones preventivas adecuadas en cada momento para el desarrollo y promoción de la salud.</p> <p>4. Ser capaz de establecer la adecuada relación médico/paciente. Responder con sentido ético y en el marco de los códigos legales a las necesidades del paciente, de su familia, de sus cuidadores y de su comunidad, en las diversas situaciones de salud y enfermedad y especialmente en las situaciones de enfermedad terminal en las que se requiera apoyo y tratamiento domiciliario. Capacidad para informar, educar y supervisar a pacientes, sus cuidadores y sus familias.</p>		

5. Capacidad para mantener la dignidad, privacidad y confidencialidad del paciente.
6. Capacidad para dirigir y coordinar un equipo, delegando cuidados adecuadamente.
7. Ser conscientes de los diversos roles, responsabilidades y funciones del médico en la sociedad actual.
8. Adquirir el hábito de estudio de manera permanente, constan- te y a lo largo de la vida.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

El programa de la materia a desarrollar se divide en 7 bloques temáticos:

- I. Delimitación conceptual de la pediatría
- II. Crecimiento y desarrollo.
- III. Pediatría preventiva (alimentación infantil, vacunaciones, accidentes e intoxicaciones).
- IV. Pediatría prenatal y neonatología (recién nacido sano y enfermo).
- V. Enfermedades pediátricas por órganos y aparatos.
- VI. Enfermedades infecciosas más prevalentes.
- VII. Oncología pediátrica.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE53 - Conocer las características morfofuncionales del recién nacido, el niño y el adolescente. Crecimiento. Recién nacido prematuro

CE54 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías pediátricas. Nutrición infantil. Diagnóstico y consejo genético. Desarrollo cognitivo, emocional y psicosocial en la infancia y adolescencia

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	40.5	100
Tutorías	4	100
Seminarios	16.2	100
Trabajos tutelados	4	100
Evaluación	4.1	100
Talleres	8.1	100
Prácticas	8.1	100
Enseñanza no presencial	110	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Entrevista individualizada y/o en grupo

Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información

Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Trabajos individuales/ en grupos		
Presentación oral de los trabajos		
Estudio de casos		
Simuladores		
Enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades para la interpretación de pruebas		
Enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades clínicas para la realización de exploraciones y recogida de datos patológicos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Procedimientos diagnósticos y terapéuticos</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Microbiológicos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
- CARACTERÍSTICAS MORFOLÓGICAS, FISIOLÓGICAS Y DETERMINANTES DE PATOGENICIDAD DE LOS MICROORGANISMOS PRODUCTORES DE INFECCIONES HUMANAS. - PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS APLICABLES EN MICROBIOLOGÍA CLÍNICA. SELECCIÓN DE MUESTRAS Y TÉCNICAS ADECUADAS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS. - MECANISMOS DE ACCIÓN E INDICACIONES DE USO DE ANTIMICROBIANOS, ANTIVIRALES, ANTIFÚNGICOS, ANTIPARASITARIOS, ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES. - ENTORNO ECOLÓGICO, EPIDEMIOLOGÍA Y PROFILAXIS DE LOS AGENTES PRODUCTORES DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS HUMANAS		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE50 - Conocer los principales agentes infecciosos y sus mecanismos de acción		
CE51 - Reconocer, diagnosticar y orientar el manejo de las principales patologías infecciosas en los distintos órganos y aparatos		
CE68 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos		
CE69 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen		
CE72 - Conocer los fundamentos de la microbiología y la parasitología		
CE73 - 73. Conocer las principales técnicas de diagnóstico microbiológico y parasitológico e interpretar los resultados		
CE87 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos		
CE88 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio		
CE89 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	35	100
Tutorías	8	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	90	0
Seminarios	4	100
Evaluación	3	100
Prácticas de laboratorio	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Enseñanza semipresencial y no presencial mediante la utilización del ADD		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos y Dietéticos I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	

<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumno</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Es capaz de inferir, con los conocimientos farmacocinéticos adquiridos, una pauta posológica</li> <li>• Es capaz de analizar los tipos de interacción de los fármacos con sus moléculas diana y las acciones farmacológicas que derivan de ellas</li> <li>• Tiene capacidad para identificar las reacciones adversas principales de los fármacos, así como las interacciones entre ellos</li> <li>• Identifica los grupos farmacológicos de utilidad en el diagnóstico, prevención y tratamiento de patologías comunes</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Breve descripción de contenidos</b></p> <p><b>Generalidades</b></p> <p>Conceptos: Farmacología, fármaco, medicamento, y otros. Evolución y estado actual de la Farmacología.</p> <p>Paso de los fármacos a través de las membranas. Absorción de los medicamentos. Vías de administración.</p> <p>Fase de distribución. Unión de los fármacos a las proteínas. Las barreras naturales: hematoencefálica y placentaria. Volumen de distribución.</p> <p>Metabolismo de los fármacos.</p> <p>Excreción de los fármacos. Estudio de las vías de excreción.</p> <p>Concepto de acción, efecto y mecanismo de acción de los fármacos. Concepto de receptor: clases.</p> <p>Modelos y técnicas para su estudio.</p> <p>Curvas dosis-respuesta. Interacción fármaco-receptor. Concepto de afinidad y actividad intrínseca.</p> <p>Interacciones farmacológicas: tipos. Sinergia y antagonismo: tipos.</p> <p>Reacciones adversas: concepto y clasificación. Mecanismos básicos de producción de efectos tóxicos.</p> <p>Farmacovigilancia.</p> <p>Farmacogenética</p> <p><b>Farmacología del Sistema Nervioso Vegetativo</b></p> <p>Neurofarmacología. Neurotransmisores. Posibilidades de actuación farmacológica a nivel del SNV.</p>		

Neurotransmisión colinérgica.

Fármacos colinérgicos de acción directa e indirecta.

Fármacos anticolinérgicos. Atropina y atropínicos. Fármacos que actúan sobre los ganglios vegetativos.

Bloqueantes neuromusculares.

Neurotransmisión adrenérgica.

Fármacos adrenérgicos

Fármacos bloqueantes de los receptores alfa y beta adrenérgicos.

#### **Farmacología de los mediadores, de la inflamación y del dolor**

Antihistamínicos.

Antiinflamatorios no esteroideos. Antitérmico-analgésicos.

Antigotosos y antirreumáticos.

Anestésicos locales.

Anestésicos generales.

Fármacos opioides

Farmacología de la inmunidad y neoplasias

Farmacología de la inmunidad. Fármacos inmunomoduladores.

Fármacos antineoplásicos

#### **Farmacología de la Sangre**

Farmacología plaquetaria, de la coagulación y de la fibrinólisis

Fármacos antianémicos. Hierro, ácido fólico, vitamina B12. Factores de crecimiento hematopoyético

#### **Farmacología del Sistema Nervioso Central**

Fármacos ansiolíticos e hipnóticos

Fármacos antiepilépticos

Fármacos neurolépticos

Fármacos antiparkinsonianos.

Fármacos antidepresivos y maníacos

#### **Farmacología de los Antibióticos**

Farmacología de los Agentes Antimicrobianos, Antivirales, Antifúngicos y Antiparasitarios

Principios generales de la terapéutica antimicrobiana.

Antibióticos betalactámicos. Penicilinas y cefalosporinas. Otros betalactámicos.

Macrólidos. Lincosamidas. Antibióticos polipeptídicos. Vancomicina.

Antibióticos aminoglucósidos.

Antisépticos urinarios. Quinolonas. Sulfamidas. Trimetoprim. Cotrimoxazol. Metronidazol. Cloramfenicol

y tetraciclinas.

Fármacos antituberculosos.

Fármacos antivirales.

Fármacos antifúngicos.

Fármacos antipalúdicos, antihelmínticos y otros fármacos antiprotozoarios.

5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE68 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos		
CE69 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen		
CE77 - Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética. Interacciones y efectos adversos		
CE78 - Prescripción y farmacovigilancia. Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas		
CE79 - Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios		
CE80 - Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación		
CE81 - Nutrición y dietoterapia		
CE91 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente		
CE93 - Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	32	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	84.2	0
Prácticas y seminarios	20	100
Evaluación y tutorías	13.8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Resolución de problemas		
Seminarios		
Simuladores		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0

Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos y Dietéticos II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>El alumno</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 Elaborar prescripciones adecuadas para las patologías más prevalentes en nuestro medio y cumplimentar adecuadamente la receta médica y las instrucciones para el paciente.</li> <li>2 Realizar anamnesis farmacológica para detectar posibles efectos adversos de los medicamentos y cumplimentar una comunicación de reacción adversa</li> <li>3 Solicitar de forma adecuada los niveles plasmáticos de fármacos</li> <li>4 Evaluar críticamente los ensayos clínicos y otros estudios de investigación farmacológica desde un punto de vista metodológico y ético.</li> <li>5 Valorar correctamente los factores que pueden intervenir en la producción de una respuesta farmacológica anómala para optimizar la terapéutica.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Bloque temático I.</b> Farmacología del Sistema Endocrino: Hormonas tiroideas. Fármacos antitiroideos. Hormona paratiroidea. Calcio. Vitamina D. Calcitonina. Insulina y glucagón. Antidiabéticos orales. Hormonas suprarrenales: glucocorticoides y mineralocorticoides. Estrógenos y progestágenos. Andrógenos. Anticonceptivos hormonales. Farmacología Cardiovascular y Renal: Fármacos cardiotropos. Fármacos diuréticos. Fármacos inhibidores del sistema renina-angiotensina-aldosterona. Fármacos antagonistas del calcio. Fármacos antianginosos. Fármacos antihipertensores. Fármacos antiarrítmicos. Farmacología del Metabolismo: Fármacos hipolipoproteíemiantes. Farmacología del Aparato Respiratorio: Fármacos broncodilatadores y antiasmáticos. Mucolíticos y expectorantes. Antitusígenos. Farmacología del Aparato Digestivo: Farmacología de la secreción gástrica, intestinal y biliar. Farmacología de la motilidad del aparato digestivo. Dietética y nutrición. Requerimientos nutricionales. Fuentes naturales y artificiales de nutrientes. Vías de administración. Evaluación del estado nutricional. Plan terapéutico de acuerdo con la situación personal y social del paciente. <b>Bloque temático II.</b> Farmacología Clínica Evolución y contexto de la Farmacología Clínica. Selección y uso racional del medicamento. Guía de la buena prescripción. Ensayo clínico: Aspectos metodológicos, éticos y legales. Fármacos genéricos Farmacoepidemiología. Farmacovigilancia. Estudios de utilización y consumo. Farmacoeconomía. Aspectos sociológicos. Tipos de medicamentos. Uso de fármacos en embarazo, lactancia e infancia. Fármacos en el anciano: Insuficiencia renal y hepática. Monitorización de fármacos en terapéutica. Tratamiento de intoxicaciones agudas</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE68 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos		
CE69 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen		
CE77 - Conocer los principales grupos de fármacos, dosis, vías de administración y farmacocinética. Interacciones y efectos adversos		
CE78 - Prescripción y farmacovigilancia. Farmacología de los diferentes aparatos y sistemas		
CE79 - Fármacos analgésicos, antineoplásicos, antimicrobianos y antiinflamatorios		
CE80 - Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación		
CE81 - Nutrición y dietoterapia		
CE91 - Saber utilizar los diversos fármacos adecuadamente		
CE93 - Redactar correctamente recetas médicas, adaptadas a la situación de cada paciente y los requerimientos legales		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	32	100
Clases presenciales prácticas	20	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	84.2	0
Evaluación y tutorías	13.8	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Estudio de casos		
Simuladores		
Prácticas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos I</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Cada competencia esta nivelada de acuerdo con su importancia y los objetivos diseñado para los alumnos de la licenciaturaEl alumno deberá alcanzar los tres niveles para los diferentes contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nivel 1 (saber): Haber adquirido conocimientos teóricos necesarios para llevar a cabo las tareas profesionales con eficacia.</li> <li>- Nivel 2 (saber cómo se hace): Haber adquirido conocimientos teóricos sobre cómo utilizar esos conocimientos para analizar e interpretar los datos obtenidos. En su caso, haber observado, y en ocasiones participado como ayudante, la realización de procedimientos y técnicas complejas, sin contar con experiencia práctica directa sobre los mismos.</li> <li>- Nivel 3 (demostrar cómo se hace): Capacidad de aplicar esos conocimientos y realizar las competencias e específicas en situaciones clínicas simuladas.</li> </ul>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Los contenidos estarán de acuerdo con las cinco especialidades contempladas en la materia: Contenidos de anatomía radiológica, radio protección (legislación y tipos). Principios básicos de la formación de imagen, tipos de imagen. Semiología radiológica. Radiología Clínica de los aparatos (sistema nervioso, cuello, tórax, abdomen, sistema cardiovascular, osteoarticular, etc). Breve descripción de los principios de la Radiobiología (interacción de las radiaciones) Indicaciones y contraindicaciones de la Radioterapia. La rehabilitación, descripción de contenidos. Indicaciones y contraindicaciones por aparatos. Acción de los agentes físicos (ultrasonidos, onda corta ,láser, etc)</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE68 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos		
CE69 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen		
CE74 - Conocer los fundamentos de la interacción de las radiaciones con el organismo humano. Imagen radiológica. Semiología radiológica básica de los diferentes aparatos y sistemas		
CE75 - Conocer otras técnicas de obtención de imagen diagnóstica		

CE76 - Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos. Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes		
CE85 - Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia		
CE86 - Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	15	100
Tutorías	9	100
Examen	4.5	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	82.5	0
Seminarios	15	100
Prácticas hospitalarias	24	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Exposición y debate		
Casos clínicos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos II</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		

Cada competencia esta nivelada de acuerdo con su importancia y los objetivos diseñado para los alumnos de la licenciaturaEl alumno deberá alcanzar los tres niveles para los diferentes contenidos: - Nivel 1 (saber): Haber adquirido conocimientos teóricos necesarios para llevar a cabo las tareas profesionales con eficacia. - Nivel 2 (saber cómo se hace): Haber adquirido conocimientos teóricos sobre cómo utilizar esos conocimientos para analizar e interpretar los datos obtenidos. En su caso, haber observado, y en ocasiones participado como ayudante, la realización de procedimientos y técnicas complejas, sin contar con experiencia práctica directa sobre los mismos. - Nivel 3 (demostrar cómo se hace): Capacidad de aplicar esos conocimientos y realizar las competencias específicas en situaciones clínicas simuladas.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Los contenidos estarán de acuerdo con las cinco especialidades contempladas en la materia: Contenidos de anatomía radiológica, radioprotección (legislación y tipos). Principios básicos de la formación de imagen, tipos de imagen. Semiología radiológica. Radiología Clínica de los aparatos (sistema nervioso, cuello, tórax, abdomen, sistema cardiovascular, osteoarticular, etc). Breve descripción de los principios de la Radiobiología (interacción de las radiaciones) Indicaciones y contraindicaciones de la Radioterapia. La rehabilitación, descripción de contenidos. Indicaciones y contraindicaciones por aparatos. Acción de los agentes físicos (ultrasonidos, onda corta ,laser, etc

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE68 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos

CE69 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen

CE76 - Valorar las indicaciones y contraindicaciones de los estudios radiológicos. Tener la capacidad de aplicar los criterios de protección radiológica en los procedimientos diagnósticos y terapéuticos con radiaciones ionizantes

CE85 - Conocer los principios e indicaciones de la radioterapia

CE86 - Conocer los fundamentos de la rehabilitación, de la promoción de la autonomía personal, de la adaptación funcional del/al entorno, y de otros procedimientos físicos en la morbilidad, para la mejora de la calidad de vida

CE90 - Saber interpretar mediante lectura sistemática una imagen radiológica

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	15	100
Tutorías	9	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	82.5	0
Seminarios	15	100
Evaluación	4.5	100
Prácticas hospitalarias	24	100

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Entrevista individualizada y/o en grupo

Casos clínicos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Anatómo- Patológicos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Patología celular. Fenómenos adaptativos. Alteraciones celulares y orgánicas ante trastornos del metabolismo. Trombosis, embolia, isquemia e infarto. Morfología de la inflamación aguda y crónica. Trastornos del crecimiento y diferenciación celular. Oncogénesis. Lesiones premalignas. Tumores benignos y malignos. Patología cardiovascular. Patología del aparato respiratorio. Patología digestiva. Patología del sistema nervioso. Patología dermatológica. Patología del sistema endocrino. Patología del sistema linfático. Patología nefro-urológica. Patología del aparato genital. Patología osteoarticular. Patología del envejecimiento.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE68 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos		
CE69 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen		
CE70 - Conocer las características de los tejidos en las diferentes situaciones de lesión, adaptación y muerte celular. Inflamación		
CE71 - Alteraciones del crecimiento celular. Anatomía patológica de los diferentes aparatos y sistemas. Marcadores bioquímicos, citogenéticos y de biología molecular aplicados al diagnóstico clínico		
CE87 - Saber cómo obtener y procesar una muestra biológica para su estudio mediante los diferentes procedimientos diagnósticos		
CE88 - Saber interpretar los resultados de las pruebas diagnósticas del laboratorio		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	35	100
Clases presenciales prácticas	15	100
Tutorías	5	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	85	0
Seminarios	10	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Demostraciones microscópicas y macroscópicas de las principales lesiones de aparatos y sistemas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Quirúrgicos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
El alumno aplicará sus conocimientos fisiopatológicos a la práctica de los procedimientos quirúrgicos de cirugía general (heridas, hemorragias, transfusión de sangre, etc), valorará las indicaciones quirúrgicas generales, riesgos y complicaciones postoperatorias y sabrá indicar la realización de las diversas pruebas diagnósticas y la pertinente interpretación de sus resultados.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
El contenido de "procedimientos diagnósticos y terapéuticos quirúrgicos" (PD y T Quirúrgicos) corresponde a los principios básicos/fundamentos de la Cirugía General: Heridas y sus variedades, hemorragias, trombosis venosa, transfusión de sangre y derivados, trasplantes viscerales, técnicas quirúrgicas generales, riesgo preoperatorio y complicaciones postoperatorias.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE68 - Valorar la relación riesgo/beneficio de los procedimientos diagnósticos y terapéuticos		
CE69 - Conocer las indicaciones de las pruebas bioquímicas, hematológicas, inmunológicas, microbiológicas, anatomopatológicas y de imagen		
CE80 - Conocer los principios generales de la anestesia y reanimación		
CE83 - Conocer la fisiopatología de las heridas (incluyendo quemaduras, congelaciones y otros tipos de heridas). Cicatrización. Hemorragia quirúrgica y profilaxis tromboembólica		
CE84 - Conocer las indicaciones quirúrgicas generales, el riesgo preoperatorio y las complicaciones postoperatorias. Transfusiones y trasplantes		
CE89 - Manejar las técnicas de desinfección y esterilización		
CE95 - Practicar procedimientos quirúrgicos elementales: limpieza, hemostasia y sutura de heridas		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	30.4	100
Tutorías	4.6	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	82.5	0
Seminarios	9.1	100

Evaluación	6.8	100
Talleres	7.6	100
Practicas	9.1	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Casos clínicos		
Contacto clínico con el enfermo y puesta en práctica de los conocimientos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Prácticas tuteladas y trabajo fin de grado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas tuteladas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	84	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
30	30	24
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
La capacitación como médico generalista		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>Breve descripción de contenidos</b>  Rotación en régimen de inmersión profesional con la siguiente cadencia y contenidos:  Medicina Interna .....8 semanas  Pediatria ..... 4 semanas  Asistencia Primaria .....8 semanas</p>		

<p>Cirugía.....8 semanas          Obstetricia .....4 semanas          Especialidades/Psiquiatría ..... 4 semanas          Urgencias..... 4 semanas          Diagnostico .....4 semanas          Fuera del distrito..... 3 semanas          TOTAL ..... 47 semanas          84 créditos          Carácter obligatorio          Comienza en el 10 semestre y finaliza el 12 Semestre.          Ocupa junto con la realización del trabajo de fin de grado la fase final de formación en régimen de rotación e inmersión profesional</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Requisitos previos</b>          Tener pendientes como máximo 27 créditos de asignaturas de formación básica y obligatorias.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>		
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>		
<p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p>		
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
<p>CE96 - Prácticas preprofesionales, en forma de rotatorio clínico independiente y con una evaluación final de competencias, en los Centros de Salud, Hospitales y otros centros asistenciales y que permita incorporar los valores profesionales, competencias de comunicación asistencial, razonamiento clínico, gestión clínica y juicio crítico, así como la atención a los problemas de salud más prevalentes en las áreas de Medicina, Cirugía, Obstetricia y Ginecología, Pediatría, Psiquiatría y otras áreas clínicas</p>		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Informes evaluación Tutores	30.0	50.0
Portafolios	10.0	20.0
Examen escrito/oral sobre resolución casos o situaciones clínicas/ECO	30.0	50.0
<b>NIVEL 2: Trabajo fin de grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>

ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
		6
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Demostrar los resultados y conclusiones obtenidas al aplicar la competencia indicada		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Un trabajo de investigación básica o aplicada o, en su defecto, un caso clínico complejo (Fisiopatología, orientaciones diagnósticas, tratamiento etc.)		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Actividades Formativas</b></p> <p>Trabajo de laboratorio, hemeroteca, programas estadísticos para elaboración de datos, escritura y presentación del trabajo</p> <p><b>Metodología enseñanza-aprendizaje</b></p> <p>La adecuada para la realización de un trabajo de investigación</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
CE97 - Trabajo fin de grado: Materia transversal cuyo trabajo se realizará asociado a distintas materias		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Valoración del Profesor Tutor del Trabajo	20.0	40.0
Contenido del Trabajo (Tribunal)	30.0	50.0
Presentación ante Tribunal	30.0	50.0
<b>5.5 NIVEL 1: Inglés científico para medicina, optativas y créditos a elegir por el estudiante</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Inglés Científico para Medicina</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Se trata de una asignatura instrumental en la que se imparte formación lingüística, más en concreto inglés específico para alumnos de medicina.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Requisitos previos</b> El alumno debe partir de un nivel intermedio correspondiente al A2 de marco Común Europeo</p> <p><b>Competencias a adquirir</b> De carácter general o transversal: -Conocimiento de la lengua inglesa, en todas sus destrezas comunicativas. -Habilidad para trabajar en un contexto internacional. De carácter específico: -Conocimiento y capacidad para hablar, comprender y escribir en inglés. -Trabajar en equipo. -Aprendizaje autónomo. -Habilidades de las relaciones interpersonales sin límite de fronteras lingüísticas. -Capacidad de análisis y síntesis.</p> <p>Objetivos de la asignatura -Contribuir a la formación de médicos, proporcionándoles un idioma que les será necesario en el desarrollo de sus funciones profesionales. -Facilitar a los futuros profesionales de la medicina la comunicación con especialistas, técnicos o cualquier persona que se exprese en inglés. -Preparar a los estudiantes para asistir a congresos o seminarios en inglés, así como para realizar estancias en países de lengua inglesa. -Introducir el inglés de especialidad a través de las funciones discursivas, retóricas y lingüísticas del registro científico. -Familiarizarse con los géneros, las técnicas y las convenciones académicas utilizadas para la comunidad científica y que reflejan las necesidades futuras de la profesión. -Desarrollar la competencia lingüística e inglés escrito y oral en contextos de comunicación vinculados al entorno académico. -Mejorar las habilidades de comprensión general de lectura para entender e interpretar de forma crítica todo tipo de textos relacionados con la medicina. -Escribir diferentes tipos de texto, que respondan a necesidades diferentes y que se usan en la comunicación de la disciplina. -Potenciar la expresión de ideas, opiniones, acuerdos y desacuerdos tanto en situaciones formales, en contextos profesionales y académicos, como informales y coloquiales. -Ampliar la expresión oral del alumno para comunicarse en un entorno académico y profesional intercambiando conocimientos e ideas en el ámbito internacional. -Planificar, preparar y hacer una presentación oral. -Ampliar vocabulario específico propio de la disciplina, tanto técnico como semi-técnico. -Fomentar el autoaprendizaje y la formación continua del alumno en relación con la lengua inglesa. Resultados de aprendizaje: Identificar y traducir el inglés médico y ser capaz de expresar de manera sencilla la terminología médica en un contexto de inglés científico.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	25	100
Tutorías	7.5	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	87.5	0
Seminarios	25	100
Evaluación	5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Exposición y debate		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Genética Médica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	5	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	

No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Conocer la etiología, patogénesis y procedimientos diagnósticos desde el punto de vista de la Genética. Adquirir los conocimientos y habilidades para establecer un plan de actuación según necesidades del paciente y su entorno familiar. Detectar el componente hereditario de una enfermedad, distinguir entre esporádico, familiar y hereditario. Calcular el riesgo de transmisión de una enfermedad, identificar individuos a riesgo y realizar diagnósticos presintomáticos. Conocer la información que aportan las técnicas diagnósticas genéticas. Interpretarlas. Determinar las pruebas diagnósticas adecuadas en cada caso. Manejar las bases de datos del Genoma Humano (GDB) y las herramientas de cálculo genético.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Revisión de los fundamentos de genética. Mutaciones en las enfermedades humanas, naturaleza y consecuencias. Herencia monogénica. Herencia mitocondrial. Herencia multifactorial. Estructura cromosómica: Metodología citogenética. Estructura génica: Análisis de ADN. Genética molecular: métodos e indicaciones. Epidemiología genética: Análisis de ligamiento, análisis de asociación. Evaluación genética y análisis de árboles genealógicos. Diagnóstico y consejo genético: principios generales, estimación del riesgo, detección de portadores, consanguinidad. Genética de las enfermedades comunes, predisposición hereditaria, heredabilidad. Etiología y Patogénesis de las enfermedades genéticas: monogénicas. Nomenclatura. Heterogeneidad alélica. Patologías no alélicas: Heterogeneidad de locus. Patologías asociadas con la determinación y diferenciación sexual. Enfermedades de herencia compleja: Patologías poligénicas o multifactoriales. Cromosopatías: Síndromes clínicos debidos a anomalías numéricas y estructurales. Grandes síndromes polimalformativos. Conducta clínica ante anomalías congénitas aisladas. Patologías por inestabilidad cromosómica. Genética del cáncer. Aplicaciones actuales y futuro de la Genética: Terapia génica</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Genética Médica (Bases y Aplicación al Diagnóstico)</b>  <b>Requisitos previos</b>          Conocimientos de Patología Médica  <b>Competencias a adquirir</b>          Reconocer y diagnosticar las patologías de etiología genética. Conocer e identificar los factores de predisposición genética implicados en la patología humana. Saber valorar las modificaciones de los parámetros genéticos a nivel molecular y celular e interpretar su repercusión clínica. Atender adecuadamente al paciente y/o demandante de consulta genética.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	25	100
Clases presenciales prácticas	24	100
Tutorías	4	100
Examen	2	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	70	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Historia de la Medicina</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
1. Gestión de la información históricomédica internacional (fuentes y literatura secundaria) 2. Capacidad de comunicación oral y escrita en estilo de ciencias humanístico-sociales. 3. Conocimientos experto sobre grandes hitos de la historia de las ciencias biomédicas 4. Conocimientos claves sobre la historia de la asistencia sanitaria de su entorno		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Grandes epidemias históricas. Consideración social del enfermo en las diferentes cultura. La asistencia preventiva y curativa según la clase social. La historia del hospital. Los profesionales sanitarios. La especialización en medicina. La organización social de la ciencia: del experimentalismo a la medicina basada en la evidencia.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>Competencias a adquirir</b> 1. Buscar la mejor información disponible sobre la historia de una enfermedad 2. Reconocer los modelos occidentales de asistencia sanitaria 2. Valorar los factores determinantes del perfil profesional médico actual 3. Conocer los cambios paradigmáticos de la medicina convencional 5. Reconocer las contribuciones de grandes figuras médicas 6. Lectura crítica de textos y comunicación oral y escrita.		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	20	100
Clases presenciales prácticas	20	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Trabajos individuales/ en grupos		
Exposiciones orales		
Análisis de textos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Salud y Género</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
1) Conocer el marco legal y las políticas de igualdad de España y Europa. 2) Saber integrar la perspectiva de género en la práctica asistencial e investigadora. 3) Saber detectar y evitar sesgos de género y androcentrismo en planes de salud, políticas de investigación y programas de formación. 4) Reconocer y evitar las desigualdades entre hombres y mujeres en el sistema sanitario. 5) Fomentar la igualdad entre mujeres y hombres en relación a la protección de su salud y accesibilidad y esfuerzo diagnóstico y terapéutico, tanto en ensayos clínicos como en asistencia médica.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

Sistema sexo-género. Género e identidades profesionales en el sistema salud-enfermedad. Sesgos de género en la investigación en ciencias de la salud. Morbilidad diferencial: modos de enfermar de hombres y mujeres. Desigualdades de género en la asistencia sanitaria

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

##### Competencias a adquirir

1) Detectar señales de sexismo, discriminación injustificada y predominio simbólico de lo masculino en las ciencias biomédicas. 2) Analizar desde la perspectiva de género los determinantes biológicos, sociales, históricos, culturales y económicos del proceso salud-enfermedad. 3) Detección y prevención de la violencia de género. 4) Reconocer la impronta del sistema sexo/género en la identidad personal y los valores profesionales, actitudes, comportamientos éticos y habilidades de comunicación en la práctica médica. 5) Obtener y tratar los datos de los sistemas de información médico-sanitaria desagregados por sexo.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	20	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	60	0
Practicas	20	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Practicas de laboratorio

Seminarios

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0

#### NIVEL 2: Bioantropología Médica y Forense

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Conocerle concepto de antropología y las distintas teorías de la evolución humana. Distinguir las distintas especies de homínidos. Saber realizar un diagnóstico de especie, sexo, edad, talla de restos óseos. Saber realizar e interpretar el estudio antroposcópico y antropométrico. Ser capaces de realizar una valoración arqueológica y forense de restos fósiles. Capacitación para realizar un diagnóstico de la paleopatología hallada en restos humanos. Conocer las nomenclaturas dentales y saber identificar los dientes. Adquirir conocimientos sobre la antropología molecular sobre todo diferencia entre el ADN nuclear y el ADN mt.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de antropología y las distintas definiciones. Descripción de las teorías de la evolución y la evolución de la marcha bípeda, de la mano y del cerebro. Determinación de las características antroposcópicas, antropométricas y la biotipología de las poblaciones humanas y de restos óseos. Métodos para la determinación del sexo, la edad y la estatura de las poblaciones humanas y restos óseos. Determinación de la paleopatología y una aproximación a la paleodieta. Se abordará el estudio de la antropología dental en las poblaciones humanas y en restos piezas dentales, así como la antropología molecular con el estudio del ADN y se estudiará como realizar la valoración, tanto arqueológica como forense, de restos fósiles</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>Competencias a adquirir</b> 1.-Aprender el lenguaje antropológico. 2.-Reconocer las distintas especies de homínidos. 3.-Saber diferenciar el sexo, la edad y la talla de poblaciones humanas y de restos óseos. 4.-Conocer la antropometría, antroposcopia y biotipología de las poblaciones humanas. 5.-Conocer las modificaciones antropológicas del crecimiento y del envejecimiento. 6.-Hacer un diagnóstico arqueológico y forense de restos óseos. 7.-Adquirir conocimientos sobre la antropología molecular.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	17	100
Clases presenciales prácticas	16	100
Tutorías	2	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	63	0

Seminarios	2	100
Evaluación	2	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Seminarios		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Bases Anatómo-Fisiológicas de la Acupuntura</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Ayudar al alumno a adquirir los conocimientos imprescindibles para comprender: - Las bases anatómo-fisiológicas y mecanismos de acción de la acupuntura. - La localización topográfica y funciones de los puntos de acupuntura, basados en sus relaciones neuronales y musculares. - La base científica de la Acupuntura, haciéndosela inteligible sin tener que recurrir más a que a las teorías neurofisiológicas. Promoviendo a partir de ello, grupos de trabajo en investigación en el área de la Acupuntura, para de esa manera integrar la MTCh. en el concepto de la M. Occidental. - Aplicación básica de la acupuntura en la práctica médica diaria.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>TEORÍAS BÁSICAS DE LA MEDICINA TRADICIONAL CHINA  1. Historia de la Medicina Tradicional China y la Acupuntura. Definición 2. Teorías básicas de la Medicina Tradicional China. Yin-Yang. Cinco Elementos. Órganos. Meridianos. 3. Material y técnica de la acupuntura. Aguja. Electroacupuntura. Termoterapia (Moxibustión)  BASES ANATOMOFISIOLÓGICAS DE LA ACUPUNTURA  4. Neuroanatomía básica del Acupunto 5. Funcionamiento Fisiopatológico del Acupunto. Fases dinámicas del Acupunto. Propiedades físicas del Acupunto. Electrofisiología del Acupunto. 6. Mecanismo Periférico de la Acupuntura. Mecanismos Neuro-químicos de la Analgesia con Acupuntura 7. Bases neurales de la Acupuntura: Mecanismos centrales. Respuesta humoral, neural e inmunitaria a la Acupuntura 8. Acupuntura Moderna: Sistema Integrado Neuromuscular del punto de Acupuntura. Descripción neuroanatómica de los Acupuntos Homeostáticos. Puntos sintomáticos. Puntos Paravertebrales. Principios de aplicación de la segmentación espinal en la terapia acupuntural. 9. Introducción a la Aplicación Práctica del Sistema Integrado Neuromuscular del Punto de Acupuntura. Puntos "Gatillo" (Trigger points). 10. Aplicación de la Acupuntura en el tratamiento del Dolor.  PROGRAMA PRÁCTICO  11. Práctica de punción y manipulación de agujas 12. Práctica clínica (Servicio de Acupuntura de la Policlínica de Cruz Roja en Zaragoza).  TALLERES  Localización de los puntos de acupuntura (Anatomía bioscópica y sala de disección)</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		

<p><b>Bases Anatómo-Fisiológicas de la Acupuntura</b> (Su aplicación en el Dolor Músculo-Esquelético y en la regulación de los problemas del Sistema Nervioso Autónomo) <b>Competencias a adquirir</b> Capacitar al alumno para: o Conseguir integrar en su actividad profesional los conocimientos adquiridos, ampliando los instrumentos y recursos necesarios para una visión más global del paciente. o Obtener la mayor parte de la terminología en que ha de basar su expresión técnica como médico. o Comprender con terminología médica occidental, las bases de las antiguas teorías Chinas. o Fomentar la actitud de curiosidad científica que le impulse a un mayor interés de conocimiento. o Que el alumno sea crítico con los textos relacionados con el temario. o Que respete el material de prácticas.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	12	100
Tutorías	2	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	60	0
Seminarios	8	100
Evaluación	2	100
Talleres	8	100
Prácticas	8	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Fundamentos del Magnetismo en Medicina</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>PROGRAMA:</p> <p><b>1.- Fundamentos físicos</b> 1.1.- El campo electromagnético en nuestro entorno. 1.2.- Definición de campo electromagnético: parámetros que lo caracterizan. 1.3.- Espectro electromagnético. 1.4.- Radiación no ionizante e ionizante. 1.5.- Medidas del campo electromagnético. Sistema Internacional de Unidades.</p> <p><b>2.- El magnetismo en el diagnóstico clínico (I)</b> 2.1.- Resonancia Magnética Nuclear (RMN): fundamentos físicos. 2.2.- Aplicaciones de la RMN. 2.3.- Resonancia Magnética Nuclear funcional (RMNf). 2.4.- Bases físicas y fisiológicas. 2.5.- Aplicaciones de la RMNf.</p> <p><b>3.- El magnetismo en el diagnóstico clínico (II)</b> 3.1.- Magnetoencefalografía (MEG): fundamentos físicos. 3.2.- Generación de campos electromagnéticos en el cerebro humano. 3.3.- Relación neuroglía. 3.4.- Redes neuronales. 3.5.- Aplicaciones de la MEG.</p> <p><b>4.- El magnetismo en el tratamiento clínico (I)</b> 4.1.- Terapia magnética de baja frecuencia: fundamentos físicos. 4.2.- Tratamiento del dolor. 4.3.- Tratamiento de fracturas óseas. 4.4.- Tratamiento de la Fibromialgia. 4.5.- Otras aplicaciones.</p> <p><b>5.- El magnetismo en el tratamiento clínico (II)</b> 5.1.- Terapia magnética de alta frecuencia: fundamentos físicos. 5.2.- Alta frecuencia en reumatología 5.3.- Alta frecuencia en rehabilitación. 5.4.- Alta frecuencia en el tratamiento del cáncer. 5.5.- Otras aplicaciones terapéuticas.</p> <p><b>6.- El magnetismo en el tratamiento clínico (III)</b> 6.1.- Estimulación Magnética Transcraneal (EMT): fundamentos físicos. 6.2.- Efectos excitatorios e inhibitorios. 6.3.- Estimulación cerebral repetitiva. 6.4.- Aplicaciones en el Sistema Nervioso Central (SNC). 6.5.- Aplicaciones en el Sistema Nervioso Periférico (SNP).</p> <p><b>7.- Nanopartículas en Medicina</b> 7.1.- Conceptos, propiedades, tipos. 7.2.- Distribución de las nanopartículas en el organismo. 7.3.- Nanopartículas como dispensadores de drogas. 7.4.- Nanopartículas como biomarcadores. 7.5.- Hipertermia con nanopartículas.</p> <p><b>8.- Efectos biológicos de los campos magnéticos a nivel celular</b> 8.1.- Interacción del CM con las células. 8.2.- Modelos de Interacción. 8.3.- Modelos celulares de estudio. 8.4.- Bases moleculares de los efectos inducidos. 8.5.- Proyección de futuro.</p> <p><b>Prácticas:</b> Aplicación de campos electromagnéticos de baja y alta frecuencia en diferentes modelos celulares. Técnicas de evaluación de los efectos inducidos. Electrofisiología y cultivos celulares. Prácticas clínicas.</p> <p><b>Talleres:</b> Los generadores de campos electromagnéticos más usadas en Biomagnetismo. Medidas del campo electromagnético. Aislamiento electromagnético</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Las aplicaciones del magnetismo en los sistemas biológicos, tanto con fines de diagnóstico como de tratamiento, son cada vez más relevantes. Con esta asignatura presentamos en forma selectiva algunos de los usos del magnetismo en diversas áreas de la medicina, mostrando un panorama de las inmensas posibilidades que existen en este campo del conocimiento Descripción de las competencias		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		

No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	12	100
Tutorías	2	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	60	0
Seminarios	8	100
Evaluación	2	100
Talleres	8	100
Practicas	8	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Habilidades de Comunicación en el Ámbito Clínico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
- El aprendizaje de las habilidades y técnicas en comunicación resulta a todas luces imprescindible para el desarrollo de una profesión fundamentada de una manera nuclear en la relación entre las personas.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
- Marco general de la comunicación. - Comunicación no verbal. Modales del profesional. Proxemica. - Kinesica, paralenguaje. Comunicación centrada en el paciente. - Modelo emotivo-racional. Malas noticias. - Parte exploratoria de la entrevista. Parte informática. - Parte negociadora, entrevista motivacional. - Agresividad y su tratamiento. - Abordaje del miedo		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Competencias a adquirir</b></p> <p>1- La comunicación no verbal, los modales del profesional, modelo centrado en el paciente, abordaje de la parte exploratoria, informativa y negociadora con el paciente, la agresividad en la consulta y el modelo emotivo-racional, constituyen el núcleo de esta asignatura.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	20.3	100
Tutorías	3	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	55	0
Seminarios	6.1	100
Evaluación	4.5	100
Talleres	5.1	100
Practicas	6.1	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Casos clínicos		
Enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades clínicas para la recogida de datos		
Enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades clínicas para la realización de exploraciones y recogida de datos patológicos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Medicina Transfusional</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>

No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
- Evaluar a un paciente con necesidades de transfusión. - Seleccionar el hemoderivado/s adecuados para cada paciente. - Cuantificar las necesidades inmediatas y periódicas de hemoderivados. - Prevenir y tratar los efectos adversos de la transfusión.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Medicina transfusional aplicada a los conocimientos que precisa un Médico General		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Competencias a adquirir</b>  1- Valorar las indicaciones de transfusión de sangre y hemoderivados. 2- Conocer los riesgos y efectos adversos de la transfusión. 3- Adquirir competencias de comunicación con el paciente en relación con las necesidades y riesgos de la transfusión. 4- Conocer los productos resultantes del fraccionamiento sanguíneo y sus aplicaciones clínicas. 5- Adquirir conceptos elementales sobre la donación de sangre y hemoderivados: hematíes, plaquetas, plasma, precursores hematopoyéticos. 6- Conocimientos suficientes de los preceptos legales que regulan la donación y trasfusión de sangre y hemoderivados.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	20.3	100
Tutorías	3	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	55	0
Seminarios	6.1	100
Evaluación	4.5	100
Talleres	5.1	100
Practicas	6.1	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		

Clases expositivas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Casos clínicos		
Enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades clínicas para la recogida de datos		
Enseñanza basada en el aprendizaje de habilidades clínicas para la realización de exploraciones y recogida de datos patológicos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Valoración y Prescripción del Ejercicio Físico para la Salud</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Actividad física, salud y enfermedades crónicas. Evaluación previa y estratificación del riesgo. Bases de la evaluación y prescripción de programas de ejercicio. Evaluación cardiorrespiratoria, muscular, composición corporal y flexibilidad. Diseño de programas de ejercicio físico para la salud.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Competencias que adquiere el estudiante</b></p> <p>1. Competencias genéricas o transversales: el alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso de los siguientes conocimientos, capacidades y habilidades:</p> <p>1) Capacidad de aprender 2) Aprendizaje autónomo 3) Capacidad de gestión de la información 4) Capacidad de análisis y síntesis 5) Razonamiento crítico 6) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica 7) Comunicación oral y escrita 8) Capacidad para generar nuevas ideas 9) Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia 10) Motivación por la calidad 11) Adaptación a nuevas situaciones</p> <p>2. Competencias específicas:</p> <p>a. Disciplinarias (saber); el alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en: 1. El conocimiento de la repercusión del ejercicio físico en la salud. 2. El estado y las necesidades de actividad física de la población 3. Las bases teóricas de la evaluación de la condición física 4. Las bases teóricas de la prescripción de ejercicio físico 5. Las peculiaridades de los servicios sanitarios y deportivos no federados</p> <p>b. Profesionales (saber hacer); el alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: 6. Obtener y dominar la terminología específica de la materia en su campo profesional 7. Reconocer los determinantes de salud relacionados con la hipocinesia. 8. Asumir su papel cuando prescriba ejercicio físico para la prevención y tratamiento de patologías o mejora y mantenimiento del estado de salud 9. Describir y desarrollar las diferentes fases del proceso de evaluación de la condición física. 10. Describir y desarrollar las diferentes fases del proceso de prescripción de ejercicio físico.</p> <p>c. Actitudinales (Saber ser); el alumno será capaz de: 11. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y constructivo 12. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora constante de la conducta profesional. 13. Ajustarse a los límites de su competencia profesional 14. Colaborar y trabajar responsablemente con otros profesionales.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	25	100
Tutorías	12.5	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	50	0
Prácticas de laboratorio	12.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Medicina de la Educación Física y el Deporte</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		

No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Especialidad de Medicina de la Educación Física y el Deporte. Repercusión de la actividad física sobre el estado de salud. Actividad física en las diferentes etapas de la vida. Ejercicio físico en diferentes patologías. Rendimiento deportivo. Pruebas de laboratorio en alto rendimiento. Dopaje: implicaciones profesionales. Ayudas ergogénicas.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Competencias que adquiere el estudiante</b></p> <p>1. Competencias genéricas o transversales: el alumno, a lo largo de sus estudios, irá desarrollando de manera secuencial y acumulativa la comprensión y el uso de los siguientes conocimientos, capacidades y habilidades: 1) Capacidad de aprender 2) Aprendizaje autónomo 3) Capacidad de gestión de la información 4) Capacidad de análisis y síntesis 5) Razonamiento crítico 6) Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica 7) Comunicación oral y escrita 8) Capacidad para generar nuevas ideas 9) Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia 10) Motivación por la calidad 11) Adaptación a nuevas situaciones</p> <p>2. Competencias específicas: a. Disciplinarias (saber); el alumno será capaz de demostrar conocimiento y comprensión en: 1. El conocimiento de la repercusión del ejercicio físico en la salud en las diferentes etapas de la vida. 2. El estado y las necesidades de actividad física de la población en función de diferentes patologías. 3. Las bases teóricas de las pruebas de laboratorio para evaluar la condición física 4. Las bases teóricas de la prescripción de ejercicio físico y entrenamiento. 5. Las peculiaridades de los servicios sanitarios y deportivos federados b. Profesionales (saber hacer); el alumno será capaz de demostrar que sabe hacer lo siguiente: 1. Obtener y dominar la terminología específica de la materia en su campo profesional 2. Reconocer los determinantes de salud y rendimiento físico. 3. Asumir su papel en la prescripción de fármacos y su interacción con el ejercicio físico 4. Asumir su papel en la prescripción de fármacos y repercusión legislativa. 5. Describir y desarrollar las diferentes fases del proceso de evaluación de la condición física. 6. Describir y desarrollar las diferentes fases del proceso de propuesta y temporalización del entrenamiento. c. Actitudinales (Saber ser); el alumno será capaz de: 1. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo y constructivo 2. Mantener una actitud de aprendizaje y mejora constante de la conducta profesional. 3. Ajustarse a los límites de su competencia profesional Colaborar y trabajar responsablemente con otros profesionales.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	25	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	50	0
Evaluación y tutorías	12.5	100
Prácticas de laboratorio	12.5	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Seminarios		

Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Exposición y debate		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Bases Moleculares de la Enfermedad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>Capacidad para integrar las propiedades estructurales y la actividad de las biomoléculas en el funcionamiento y la regulación de los tejidos, órganos y sistemas del cuerpo humano. Conocer la importancia de los procesos moleculares en la Medicina actual. Capacidad para manejar bases de información biomédica, recogiendo información relevante, clasificándola, analizándola críticamente y extrayendo conclusiones. Capacidad para presentar y defender conclusiones científicas ante un auditorio de pares, empleando métodos audiovisuales.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La materia Bases Moleculares de la Enfermedad trabaja fundamentalmente diversas competencias transversales del epígrafe "Análisis crítico e investigación". La metodología empleada pretende estimular el trabajo autónomo en la búsqueda y síntesis de la información biomédica relevante, reforzar el sentido crítico del alumno, basándolo en el método científico, y desarrollar las habilidades de divulgación y de comunicación entre profesionales. En la primera parte se presenta un resumen de la evolución histórica sobre el conocimiento médico de una enfermedad para mostrar al alumno cómo la aplicación del método científico ha ido resolviendo los problemas clínicos alrededor de la enfermedad, llegando hasta la identificación del defecto molecular responsable. En la segunda parte los alumnos deben escoger una enfermedad en cuya patogenia se haya identificado un defecto molecular y realizar un trabajo de revisión similar, poniendo énfasis en el análisis de los hitos científicos que han marcado el desarrollo de su comprensión, diagnóstico y tratamiento. De cara al Grado de Medicina, busca facilitar la transición de las materias transversales a las materias impartidas en los dos siguientes cursos. Al utilizar ejemplos de enfermedades con un fuerte componente molecular, se busca que el alumno comience a apreciar la importancia del conocimiento a nivel molecular, adquirido durante este primer curso, como base para entender gran parte de los procesos fisiológicos y patológicos.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Competencias a adquirir</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información clínica y biomédica para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica y sanitaria.</li> <li>2. Tener, en la actividad profesional, un punto de vista crítico, creativo, con escepticismo constructivo y orientado a la investigación.</li> </ol>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	6	100
Tutorías	10	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	60	0
Evaluación	8	100
Prácticas y seminarios	16	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Resolución de problemas		
Seminarios		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Trabajos individuales/ en grupos		
Simuladores		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Bioquímica Clínica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>

No	No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Estudio de las alteraciones de los parámetros bioquímicos sanguíneos tanto iónicos, como glucídicos, lipídicos, proteicos, minerales y hormonales en los procesos patológicos, así como de los mecanismos reguladores afectados. Todo ello con un carácter aplicativo al diagnóstico y seguimiento de las enfermedades		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Competencias y resultados del aprendizaje</b>  1- Comprender las respuestas metabólicas en las distintas enfermedades y su traducción en los parámetros bioquímicos. 2- Aprender a solicitar del laboratorio los análisis pertinentes según la patología observada. 3- Interpretar los resultados obtenidos en relación a la hipótesis diagnóstica. 4- Estudiar las peticiones analíticas con algoritmos que mejoren la eficacia diagnóstica y eviten pruebas innecesarias. Adquirir conciencia del costo tecnológico y económico de estas pruebas.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	26	100
Clases presenciales prácticas	14	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	60	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Casos clínicos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0

Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Fundamentos de Administración de Empresas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Los futuros profesionales pertenecerán en algún momento a un tipo u otro de organización, bien como empleados o como empleadores. Por ello, conocer mejor el funcionamiento de las mismas es fundamental. Así, se pretende proporcionar al alumno contenidos teórico-prácticos sobre la Administración de Empresas en un mercado global. Con esta finalidad se profundiza en los cuatro temas clave vinculados con la gestión: planificación, organización, dirección y control</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Competencias:</b> Conocimiento de las organizaciones y su adaptación al entorno. Capacidad de entender el proceso de gestión de una empresa. Organización de tareas, Capacidad de liderazgo. Gestión de la información. Responsabilidad en la gestión de recursos y su uso más eficiente . Habilidad para enfrentarse a la incertidumbre y capacidad para resolver problemas.</p> <p><b>METODOLOGÍA DOCENTE:</b> El desarrollo de la asignatura se efectuará en base a bloques diferenciados en cuanto a contenidos teóricos, pero totalmente enlazados en el aspecto práctico o aplicado. Para ello se realizará al principio de cada bloque una breve presentación de estos contenidos teóricos básicos a modo de clase magistral, con objeto de introducir y unificar conocimientos, para luego llevar estos conocimientos a la práctica mediante la realización de ejercicios individuales y en grupo, reales o simulados, y su defensa pública posterior. Aproximadamente el 40% del tiempo asignado se destinará a la parte teórica y el 60% a la parte práctica</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		

No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Gestión de Entidades Sanitarias</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Los futuros profesionales pertenecerán en algún momento a un tipo u otro de organización, bien como empleados o como empleadores. Por ello, conocer mejor el funcionamiento de las mismas es fundamental. Así, se pretende proporcionar al alumno contenidos teórico-prácticos sobre la Administración de Empresas en un mercado global. Con esta finalidad se profundiza en los cuatro temas clave vinculados con la gestión: planificación, organización, dirección y control:</p> <p>La planificación en las entidades sanitarias: el análisis del entorno, la toma de decisiones, la formulación de estrategias, la comprensión de la cultura, la ética y la responsabilidad social corporativa. La organización: resaltando la importancia que tiene la diversidad en el entorno de trabajo, el trabajo en equipo y el cambio organizativo. La función directiva, resaltando la importancia del liderazgo, la motivación y el flujo de información. El control organizativo y las relaciones entre las organizaciones.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Competencias:</b> Conocer las organizaciones nacionales e internacionales de salud y los entornos y condicionantes de los diferentes sistemas de salud. Conocimientos básicos del Sistema Nacional de Salud y de legislación sanitaria. Capacidad para planificar, dirigir, coordinar y controlar las actividades propias del servicio. Capacidad para gestionar eficaz y eficientemente los recursos del sistema sanitario. Conocer las implicaciones económicas que comporta la actuación médica.</p> <p><b>METODOLOGÍA DOCENTE:</b> El desarrollo de la asignatura se efectuará en base a bloques diferenciados en cuanto a contenidos teóricos, pero totalmente enlazados en el aspecto práctico o aplicado. Para ello se realizará al principio de cada bloque una breve presentación de estos contenidos teóricos básicos a modo de clase magistral, con objeto de introducir y unificar conocimientos, para luego llevar estos conocimientos a la práctica mediante la realización de un ejercicio en grupo, real o simulado, y su defensa posterior ante el resto de grupos o profesor. El trabajo práctico del bloque culminará con el análisis, estudio y desarrollo de una situación real mediante la metodología del caso. Aproximadamente el 30% del tiempo asignado se destinará a la parte teórica y el 70% a la parte práctica de desarrollo.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Trabajos individuales/ en grupos		
Estudio de casos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Gestión de los Recursos Humanos en el Sector de la Sanidad</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

Análisis del Mercado de Trabajo en su campo y con aquellos con los que interactúe. Planificación de Recursos Humanos, tanto si se dedica a la práctica pública como la privada. Reclutamiento y selección en función del perfil que desea que desarrolle el potencial colaborador. Aspectos relacionados con incentivos, promoción, evaluación del desempeño y distintas formas de compensación para aportar el máximo valor a su empresa. Diseño de planes de formación para desarrollar las competencias intelectuales, prácticas, de información y profesionales. Desarrollo de habilidades directivas, comunicativas, trabajo en equipo, y gestión del tiempo para alcanzar las competencias interpersonales y comunicativas. Técnicas de evaluación de las prácticas de RRHH implementadas en la creación de valor de la empresa. Diseño de herramientas de e-RRHH

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

No podemos obviar la situación que esta viviendo la profesión y práctica sanitaria, en el que es necesario compatibilizar incentivos entre los diferentes agentes del sistema: ciudadanos, pacientes, profesionales, instituciones proveedoras de servicios, agencias de compra y financiadores, sin olvidar integrar la dimensión ética de la profesión sanitaria. Las diferencias de objetivos entre los agentes generan un conflicto que aparece en un contexto de restricciones presupuestarias y de gestión rígida que, en muchas ocasiones, ha provocado un desajuste histórico entre oferta y demanda de médicos, unido a flujos migratorios de profesionales que ha derivado en una escasez de médicos en diversas regiones y especialidades. Por otra parte la falta de consenso en la negociación de la política de compensación, la cual exige una reorientación de la práctica retributiva, el desarrollo de la carrera profesional y la potenciación de la identidad del colectivo así como un ajuste de las condiciones laborales incluyendo políticas de conciliación, exige que el graduado en medicina conozca el actual mercado de trabajo en su campo y la gestión del recurso humano que en el marco sanitario es aún si cabe más importante que en otros ámbitos.

Para cubrir estas necesidades la política y planificación de los RRHH deben ocupar un lugar predominante en la agenda de la política sanitaria por su impacto, propuesta que se recoge en el punto 6, 23, 24 y 27 de los objetivos que se persiguen para acceder al título de graduado en medicina y que estarían relacionados con los **objetivos/competencias** de la asignatura propuesta.

Saber realizar análisis prospectivos de necesidades de RRHH por especialidades y por zonas geográficas. Conocer los establecimientos y niveles asistenciales. Conocer los diferentes modelos en Gestión de RRHH (reclutamiento, selección, movilidad, desempeño, motivación, retribución, etc.). Saber aplicar y desarrollar los modelos y políticas de RRHH. Desarrollar habilidades de trabajo en equipo intra e inter-profesionales y comunicación.

Diseñar e implementar herramientas de e-RRHH para agilizar la práctica sanitaria

##### METODOLOGÍA DOCENTE:

El desarrollo de la asignatura se efectuará en base a bloques diferenciados en cuanto a contenidos teóricos, pero totalmente enlazados en el aspecto práctico o aplicado. Para ello se realizará al principio de cada bloque una breve presentación de estos contenidos teóricos básicos a modo de clase magistral, con objeto de introducir y unificar conocimientos, para luego llevar estos conocimientos a la práctica mediante la realización de un ejercicio en grupo, real o simulado, y defensa posterior ante el resto de grupos o profesor. El trabajo práctico del bloque culminará con el análisis, estudio y desarrollo de una situación real mediante la metodología del caso. Aproximadamente el 20% del tiempo asignado se destinará a la parte teórica y el 80% a la parte práctica de desarrollo.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------

No existen datos

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Trabajos individuales/ en grupos

Presentación oral de los trabajos

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0

Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Gestión y Planificación Ambiental</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La actividad económica y el medio ambiente. Las estrategias ambientales preventivas. Implantación de producción limpia en el proceso productivo. Gestión y Tratamiento de los residuos. Los sistemas de gestión medioambiental: ISO 14001 y EMAS. Los sistemas integrados de gestión: sistemas de gestión medioambiental y prevención de riesgos laborales. Evaluación de los riesgos medioambientales. La auditoría ambiental. Indicadores medioambientales.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p>Con objeto de ofrecer una formación multidisciplinar, se ha considerado conveniente ofrecer una asignatura optativa, en la que se aborden los efectos de la actividad humana y, en particular, de la actividad industrial, sobre el medio ambiente.</p> <p>En junio de 2006, la Organización Mundial de la Salud presentó el informe titulado "Ambiente saludable y prevención de enfermedades". El análisis se centra en las causas ambientales de las enfermedades. Para ello, tiene en cuenta únicamente los riesgos ambientales modificables, es decir, aquellos riesgos que son posibles de prevenir mediante políticas y tecnologías medioambientales ya disponibles.</p> <p>Entre los <b>objetivos y competencias</b> que debe adquirir el estudiante tras completar el periodo formativo, se encuentran los relacionados con la salud pública. En particular, el epígrafe 26 determina: "Asumir su papel en las acciones de prevención y protección ante enfermedades, lesiones o accidentes y mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario", y el epígrafe 28: "Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para la toma de decisiones sobre salud".</p> <p>Desde este punto de vista, la asignatura Gestión y Planificación Ambiental ofrece al estudiante conocimientos relacionados con la innovación y prevención ambiental en las organizaciones así como con la gestión de los residuos generados. Las buenas prácticas ambientales se concretan en los denominados sistemas de gestión medioambiental, entre los cuales destaca la certificación ISO 14001. Estos sistemas tratan los riesgos medioambientales en las organizaciones, desde el origen del proceso productivo al tratamiento de los residuos. Los sistemas de gestión medioambiental adquieren una especial importancia para la salud cuando se aplican conjuntamente con los sistemas de prevención de riesgos laborales. Por último, el alumno estudia una serie de indicadores medioambientales, en los que se tiene en cuenta la cantidad y grado de toxicidad de las emisiones contaminantes al aire, agua y tierra con objeto de valorar los riesgos para la salud y elaborar políticas medioambientales de prevención.</p> <p><b>METODOLOGÍA DOCENTE:</b> El desarrollo de la asignatura se efectuará en base a bloques diferenciados en cuanto a contenidos teóricos, pero totalmente enlazados en el aspecto práctico o aplicado. Para ello se realizará al principio de cada bloque una breve presentación de estos contenidos teóricos básicos a modo de clase magistral, con objeto de introducir y unificar conocimientos, para luego llevar estos conocimientos a la práctica mediante la realización de ejercicios individuales y en grupo, reales o simulados, y defensa pública posterior. Aproximadamente el 40% del tiempo asignado se destinará a la parte teórica y el 60% a la parte práctica.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Trabajos individuales/ en grupos		
Presentación oral de los trabajos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Técnica Anatómica</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Realizar la disección en el cadáver con el propósito de demostrar los sistemas neuromusculares y arterias relacionadas con el aparato locomotor.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Disección del panorama anterior de la mano; disección del panorama anterior del antebrazo; disección del panorama anterior del brazo; disección del panorama de la axila; disección del panorama posterior de la mano; disección del panorama posterior del antebrazo; disección del panorama posterior del brazo; disección del dorso; disección del abdomen; disección de la planta del pie; disección del dorso del pie; disección del panorama anterior de la pierna; disección del panorama anterior del muslo; disección de la ingle; disección del panorama posterior de la pierna; disección del panorama posterior del muslo; disección de la nalga; disección del periné.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
Requisitos previos		

Haber superado los cuatro primeros cuatrimestres-

**Competencias a adquirir:**

Evocar conocimientos anatómicos adquiridos en módulos anteriores. Identificar los componentes anatómicos en el cadáver. Demostrar los componentes anatómicos en el cadáver. Desarrollar capacidades de deducción. Búsqueda bibliográfica. Trabajar de forma cooperativas.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	25	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	25	0
Disección del cadaver	50	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases expositivas

Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información

Participación en foros

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0

**NIVEL 2: Medicina del Trabajo**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**

CARÁCTER	Optativa
ECTS NIVEL 2	5

**LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE**

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
1. Reconocer los fundamentos éticos y legales en materia de Medicina del Trabajo 2. Redactar y saber utilizar, siempre de acuerdo a esos fundamentos, historias clínico-laborales, informes periciales por daño laboral y otros documentos, de forma que resulten en su forma y contenido adecuados a sus fines en cada caso concreto y reconocer su trascendencia médica y jurídica en el contexto laboral. 3. Identificar las distintas situaciones en las que el profesional de la Medicina ha de colaborar en materia de Medicina Laboral. Discriminar sus obligaciones en la denuncia y en sus actuaciones ante los Tribunales, las responsabilidades en esta materia y el contexto jurídico y social en este ámbito.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Actividades en el entorno de la Medicina del Trabajo que el graduado en Medicina debe ser capaz de desarrollar Marco normativo y contexto científico y social en el terreno de la patología de origen laboral.		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Competencias a adquirir</b></p> <p>1. Discriminar concepto, organización y funciones de la Medicina del Trabajo, sus relaciones en el entorno de la salud laboral y de la prevención de riesgos laborales sus límites, objetivos e y trascendencia médica, social y jurídica. 2. Identificar el papel de los profesionales de la Medicina en el desempeño de las tareas básicas de vigilancia de la salud y de cuidado de la salud de los trabajadores. 3. Reconocer las actividades específicas de los trabajos y las industrias, que de acuerdo con las exigencias del Ordenamiento Jurídico de referencia, deben ser protegidas y sitúan al trabajador en situación de riesgo para su salud. 4. Desarrollar habilidades para un correcto diagnóstico del posible origen laboral de una patología y para la adecuada actuación a tenor de lo el ordenamiento jurídico vigor exige al profesional de la Medicina en este terreno. 5. Identificar los daños que pueden ser consecuencia de la actividad laboral el marco legal, conceptos y normativa relativa a accidentes de trabajo, enfermedades profesionales, enfermedades del trabajo y daños para la salud y las prestaciones derivadas en todos estos casos, así las claves y los retos de la labor pericial en esta materia. 6. Adaptarse en sus actuaciones a un marco legal cambiante y a un escenario científico de rápida evolución en materia de Medicina del Trabajo que crea nuevos retos a todos los profesionales de la Medicina.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
No existen datos		
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Resolución de problemas		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0

Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Documentación Científica y Recursos de Información Especializados</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
1. Introducción a la información científica. Características. 2. Procesos de búsqueda de información científica 3. Bibliografías y fuentes de información 4. Recursos generalistas de información digital 5. Recursos especializados de información digital 6. Evaluación de calidad de la información 7. Técnicas de gestión de información 8. Integración de información especializada en procesos y proyectos		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Objetivos</b> 1. Conocer el proceso de producción y el ciclo de vida la información y documentación científica y técnica 2. Conocer los procesos de búsqueda y selección de información científica 3. Conocer los principales recursos y fuentes de información para la disciplina 4. Desarrollar pautas de gestión, integración y evaluación de información científica y técnica</p> <p><b>Competencias</b> Desarrollar procesos activos de producción, almacenamiento, difusión, búsqueda, selección, evaluación y gestión de información científica y recursos de información especializados, con vista a su integración en diferentes entornos y actividades de trabajo.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	20	100
Clases presenciales prácticas	35	100
Tutorías	20	100
Proyecto personal	75	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Trabajos individuales/ en grupos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Terapéutica Homeopática</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p><b>SABER HACER</b>            1. Elaborar correctamente una historia médica homeopática. 2. Manejar con fluidez la materia médica y las fuentes de información en homeopatía. 3. Actualizar de manera autónoma los conocimientos en homeopatía. 4. Integrar la terapéutica homeopática dentro de la práctica médica habitual. 5. Trabajar con responsabilidad y mantener una actitud crítica y científica</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><u>Generalidades.</u>            Introducción. Historia y estado actual. La práctica actual de la homeopatía. Materia médica, nociones de semiología, fiabilidad. Interrogatorio en las patologías agudas. Apis mellifica. ¿Cómo estudiar la materia médica? El medicamento homeopático: fabricación. Posología. La investigación en homeopatía: publicaciones científicas.  <u>Aplicaciones clínicas en patologías agudas.</u>            Trastornos emocionales agudos. Síndromes gripales. Traumatismos. ORL: corizas, ronqueras y afonías. Otagias, sinusitis. Ginecología: embarazo, parto, lactancia. Pediatría: enfermedades eruptivas de la infancia. Alergología: rinitis alérgicas. Dermatología: quemaduras, picaduras de insectos, verrugas. Circulatorio: hemorroides, varices. Gastroenterología: gastroenteritis agudas, trastornos dispépticos.  <u>Generalidades sobre patología crónica.</u>            La enfermedad crónica en homeopatía. Modos reaccionales crónicos, tipo sensible y constitución. Vías de prescripción. Los modos reaccionales psóricos y sicóticos, los tipos sensibles y las constituciones, ejemplos e interés en la medicina actual. Diferentes Escuelas en la terapéutica homeopática. La historia clínica en el enfermo crónico.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	20	100
Tutorías	5	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	53	0
Seminarios	12	100
Evaluación	2	100
Casos clínicos	8	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Seminarios		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
NIVEL 2: Francés Científico para Medicina		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Identificar y traducir el francés médico y ser capaz de expresar de manera sencilla la terminología médica en un contexto de francés científico Breve descripción de los contenidos: Se trata de una asignatura instrumental en la que se imparte formación lingüística, más en concreto francés específico para alumnos de medicina		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
Se trata de una asignatura instrumental en la que se imparte formación lingüística, más en concreto francés específico para alumnos de medicina		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Objetivos de la asignatura:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir a la formación de médicos, proporcionándoles un idioma que les será necesario en el desarrollo de sus funciones profesionales - Facilitar a los futuros profesionales de la medicina la comunicación con especialistas, técnicos o cualquier persona que se exprese en francés. - Preparar a los estudiantes para asistir a congresos o seminarios en francés así como para realizar estancias en países de lengua francesa - Introducir el francés de especialidad a través de las funciones discursivas, retóricas y lingüísticas del registro científico - Familiarizarse con los géneros, las técnicas y las convenciones académicas utilizadas para la comunidad científica y que reflejan las necesidades futuras de la profesión - Desarrollar la competencia lingüística en francés escrito y oral en contextos de comunicación vinculados al entorno académico - Mejorar las habilidades de comprensión general de lectura para entender e interpretar de forma crítica todo tipo de textos relacionados con la medicina - Escribir diferentes tipos de texto, que respondan a necesidades diferentes y que se usan en la comunicación de la disciplina - Potenciar la expresión de ideas, opiniones, acuerdos y desacuerdos tanto en situaciones formales, en contextos profesionales y académicos, como informales y coloquiales - Ampliar la expresión oral del alumno para comunicarse en entornos académicos y profesionales intercambiando conocimientos e ideas en el ámbito internacional - Planificar, preparar y hacer una presentación oral - Ampliar vocabulario específico propio de la disciplina, tanto técnico como semi-técnico. - Fomentar el autoaprendizaje y la formación continua del alumno en relación con la lengua francesa Resultados de aprendizaje: Identificar y traducir el francés médico y ser capaz de expresar de manera sencilla la terminología médica en un contexto de francés científico</li> </ul> <p><b>Competencias a adquirir</b></p> <p><b>De carácter general o transversal:</b> - Conocimiento de la lengua francesa, en todas sus destrezas comunicativas - Habilidad para trabajar en un contexto internacional</p> <p><b>De carácter específico:</b> - Conocimiento y capacidad para hablar, comprender y escribir en francés - Trabajar en equipo - Aprendizaje autónomo - Habilidades de las relaciones interpersonales sin límite de fronteras lingüísticas - Capacidad de análisis y síntesis</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	25	100
Tutorías	7.5	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	87.5	0
Seminarios	25	100
Evaluación	5	100

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Entrevista individualizada y/o en grupo		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Realización de pruebas para la verificación de la adquisición de conocimientos y competencias		
Exposición y debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
NIVEL 2: Terapia Celular y Medicina Regenerativa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
El alumno adquirirá conocimientos teóricos y prácticos suficientes para valorar la utilización de terapias celulares en el desarrollo de la Medicina regenerativa y su importante papel tanto a nivel de investigación como en la clínica.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Diferenciación celular. Renovación y reparación celular. Células madre embrionarias. Células madre adultas. Regeneración tisular. Terapias celulares. Medicina Regenerativa.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><b>Competencias a adquirir:</b> Comprender la importancia del desarrollo de la Biomedicina. Conocer las aplicaciones de la Terapia Celular. Conocer experiencias concretas de aplicación en Medicina Regenerativa. Adquirir la formación necesaria para tener criterios personales sobre temas con amplia repercusión, no solo científica sino también social (células madre embrionarias y adultas, clonación en Medicina, envejecimiento etc.). Desarrollar diversas técnicas de estudio sobre células madre.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Estudio o trabajo autónomo del alumno	50	0
Seminarios	50	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Prácticas de laboratorio		
Resolución de problemas		
Seminarios		
Trabajos individuales/ en grupos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Enfermedades Raras en el Niño</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
Reconocer la importancia actual de las ER desde el punto de vista socio-sanitario Desenvolverse adecuadamente ante un niño afectado por una ER, especialmente las más prevalentes, en el contexto profesional que corresponda.		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		

1. Conceptos generales 2. Epidemiología y tipos de herencia 3. Principales cuadros clínicos 4. Métodos de diagnóstico y diagnóstico diferencial 5. Historia natural y pronóstico 6. Manejo y tratamiento multidisciplinar 7. Asesoramiento genético 8. Acceso a los principales recursos y fuentes de información 9. Movimiento asociativo de familias con ER. Estrategia nacional y europea sobre ER

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

**Competencias que el estudiante adquiriere** 1. Conocer y entender el concepto de Enfermedad Rara (ER). 2. Conocer los principales tipos de enfermedades raras. Genéticas y no genéticas. 3. Conocer la epidemiología general y específica de las principales ER en la infancia. Conocer el tipo de herencia de cada una. 4. Conocer la etiología y la clínica de las principales ER que aparecen en el niño. 5. Conocer y entender la historia natural de las principales ER infantiles 6. Conocer las técnicas de diagnóstico de las principales ER del niño. 7. Conocer el manejo y tratamiento de las principales ER infantiles. 8. Conocer los principios básicos del asesoramiento genético en las principales ER de origen genético. 9. Conocer los aspectos socio-sanitarios y familiares de las principales ER del niño. 10. Conocer y acceder a los principales recursos y fuentes de información, tanto para familias como para profesionales, de las ER más prevalentes.

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	20	100
Clases presenciales prácticas	10	100
Tutorías	8	0
Estudio o trabajo autónomo del alumno	60	0
Evaluación	2	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases expositivas

Entrevista individualizada y/o en grupo

Estudio de casos

Casos clínicos

Enseñanza semipresencial y no presencial mediante la utilización del ADD

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0

#### NIVEL 2: Cirugía Mínimamente Invasiva Guiada por Imagen

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>Lenguas en las que se imparte</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La Cirugía Mínimamente Invasiva Guiada por Imagen constituye una nueva ciencia, cuyos fines médicos, diagnósticos y terapéuticos se consiguen por técnicas percutáneas de mínima invasión, sirviéndose de los métodos de imagen como guía. Desde que en 1953 Seldinger describió su técnica de abordaje vascular hasta el momento actual, se ha incrementado substancialmente el arsenal de procedimientos que se realizan en la sala de Radiología Intervencionista. Esta verdadera especialidad asistencial ha surgido alrededor de los Servicios de Radiodiagnóstico y son los Departamentos de Universitarios de Radiología los que deberían dar soporte académico. Sin embargo en la actualidad estas técnicas abarcan un amplio abanico de especialidades medico-quirúrgicas que realizan estos procedimientos bajo el mismo epígrafe de mínima invasión guiada por imagen (endoscopia digestiva, respiratoria y cirugía laparoscópica). Los que practican estas técnicas, así mismo llamados "intervencionistas" en la mayoría de los hospitales de nuestro país y del mundo entero, además de la formación en técnicas de imagen necesitan conocimientos clínicos y quirúrgicos (manejo clínico del paciente, farmacoterapia, gestos quirúrgicos y técnicas propiamente intervencionistas). En el momento actual no existe en España un programa reconocido de formación para la "especialidad" ni normativa de acreditación. Sí existen, dos Universidades: Las Palmas de Gran Canaria y Universidad de Navarra, que ofertan en su plan de estudios esta nueva especialidad como asignatura optativa. En nuestra Universidad se viene impartiendo esta asignatura como de libre configuración a toda la comunidad universitaria desde el año 2001. La media de matriculados anual supera los 100 alumnos de distintas Facultades Biomédicas. Es importante que el licenciado en Medicina conozca las alternativas diagnósticas y terapéuticas que ofrece la "Nueva Especialidad" (Indicaciones, contraindicaciones y resultados). Para cubrir estas necesidades asistenciales de gran futuro en el quehacer médico y con una presencia real y relevante en la actividad sanitaria y con gran impacto social, sanitario y económico, propuesta que se recoge en los apartados 3A punto 12, 3C puntos 17 y 18 (ewnglobadas en el Módulo IV Técnicas diagnósticas y terapéuticas) de los objetivos que se persiguen para acceder al título de graduado en medicina y que estarían relacionados con los objetivos/competencias de la asignatura propuesta.</p> <p>Conocer el ámbito de la técnicas de mínima invasión guiadas por imagen  Conocer las indicaciones, resultados y beneficios clínicos de estas técnicas en el sistema sanitario  Conocer las limitaciones, posibles complicaciones y contraindicaciones de la estas técnicas.  Conocer de forma resumida en que consisten estas técnicas y sus diferencias con alternativas quirúrgicas convencionales</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<p><b>Competencias a adquirir:</b> Descripción de las competencias  Análisis de las diversas técnicas su relevancia en el proceso diagnóstico y terapéutico sanitario. El trabajo en pequeños grupos en clase y sobre todo a través del anillo digital analizando nuevas técnicas de esta especialidad (eficacia, introducción, seguridad etc). Se promocionara el análisis de las diversas técnicas de esta especialidad su competencia y su comparación en cuanto a ventajas y desventajas sociales, sanitaria y económicas que complementan o sustituyen.</p>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	20	100
Clases presenciales prácticas	40	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
NIVEL 2: Aprendizaje y mejora del razonamiento clínico		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	5	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Capacitar al alumno en la utilización de la metodología de aprendizaje del razonamiento clínico para que puedan integrar en la etapa clínica los conocimientos médicos adquiridos y experiencias clínicas vividas de la forma más precoz y efectiva posible de tal forma que el aprendizaje les permita desarrollarse como profesionales excelentes con una competencia óptima en el proceso de razonar con independencia de la especialidad que luego ejerzan. Los alumnos cuentan con autorización personalizada, ya que cada tutor de la asignatura supervisa y asesora a 6 alumnos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El curso se desarrolla en el Anillo Digital Docente. El curso cuenta con 5 módulos teórico -prácticos, 5 casos clínicos y un trabajo final personal de caso clínico. Existe un foro de debate por módulo, una lectura obligatoria por módulo con comentario y un test de autoevaluación por cada módulo. Es imprescindible superar el test y enviar el resumen del artículo para poder pasar a los siguientes módulos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Requisitos previos:</u> Todos los alumnos deben haber cursado por lo menos una asignatura clínica y haber realizado al menos una rotación clínica para conocer el medio en el que se va a desarrollar su actividad asistencial y donde van a aplicar lo metodología de razonamiento clínico como competencia.</p> <p><u>Competencias:</u> Razonamiento clínico; detección de errores en el proceso diagnóstico; herramientas de aprendizaje y mejora continua del razonamiento clínico en sus etapas diagnóstica y terapéutica.</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Casos clínicos	25	0
Trabajos practicos	30	0
Módulos teórico-prácticos: razonamiento clínico y sesiones ACR	70	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Estudio personal basado en las diferentes fuentes de información		
Casos clínicos		
Enseñanza semipresencial y no presencial mediante la utilización del ADD		
Discusión de artículos científicos		
Participación en foros		
Caso final propio en formato ACR.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
NIVEL 2: Cuidados paliativos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>	
No existen datos	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3	
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>	
<p>Al final de la asignatura el alumno:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Habrá consolidado una actitud activa y positiva en la valoración y tratamiento de los pacientes incurables. Interiorizando que se su asistencia implica a la ciencia médica y a la completa humanidad del profesional</li> <li>- Será capaz de realizar una valoración completa y multidimensional de una situación de enfermedad avanzada o terminal.</li> <li>- Será capaz de mantener una conversación personal, con paciente o familiares, en la que puedan surgir preguntas difíciles en situación avanzada o terminal.</li> <li>- Será capaz de prescribir de modo correcto opioides y otros medicamentos imprescindibles para el tratamiento sintomático de pacientes en situación avanzada y terminal.</li> </ul>	
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>	
<p>1. Historia y desarrollo de los Cuidados Paliativos. Principios de Medicina Paliativa. Principios generales de control y evaluación de síntomas. 2. Conceptos básicos sobre el dolor y su valoración. Tratamiento del dolor leve y moderado. Medicación adyuvante para tratamiento del dolor. 3. Tratamiento del dolor intenso. Morfina y opioides alternativos. Estrategia en dolor difícil. 4. Dolor. Casos Clínicos. 5. Problemas generales: anorexia y caquexia, debilidad. Nutrición e hidratación. Problemas digestivos: cuidados de la boca, alteraciones evacuación, estreñimiento inducido por opioides, náuseas y vómitos, obstrucción intestinal. 6. Problemas respiratorios: disnea, tos y hemoptisis. Problemas neurológicos: delirium y otros síntomas. Urgencias en Medicina Paliativa. 7. Cuidados Paliativos en fases avanzadas de fallo de órgano. 8. Aspectos éticos del cuidado al final de la vida. Eutanasia y cuidados paliativos. Ley de Muerte Digna. 9. Sufrimiento y cuidado espiritual. 10. Manejo de la agonía. Situación de últimas horas o días. Sedación Paliativa.</p>	
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>	
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>	
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>	
No existen datos	
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>	

No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	10	100
Examen	1	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	53	0
Seminarios	4	100
Trabajos tutelados	25	10
Prácticas hospitalarias	7	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Psiquiatría psicosomática y de enlace</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ser capaz de valorar la relevancia clínica, epidemiológica y de salud pública de los trastornos psíquicos en pacientes médico-quirúrgicos (PMQ) y de medicina general (PMG).</li> <li>2. Saber mantener una adecuada relación médico-enfermo, completar una historia clínica, y explorar a un PMQ y PMG desde la perspectiva psicosomática.</li> <li>3. Ser capaz de exponer los síndromes psiquiátricos fundamentales, los cursos posibles de enfermedad, y los diagnósticos a los que orientan.</li> <li>4. Saber los datos clínicos fundamentales sobre los trastornos psíquicos que figuran en la Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE-10 de la OMS, y en especial aquéllos "basados en pruebas" ("evidencias"), siempre desde la perspectiva psicosomática.</li> <li>5. Saber realizar y defender un diagnóstico psiquiátrico que permita realizar un tratamiento ó derivar al paciente al especialista.</li> <li>6. Saber aplicar en PMQ y PMG con alteraciones psiquiátricas esquemas terapéuticos básicos, tanto en situaciones de urgencia como en la práctica clínica diaria.</li> <li>7. Saber defender desde una perspectiva crítica los principios de la Medicina Psicosomática que conciernen a la Psiquiatría</li> <li>8. Ser capaz de describir los dispositivos de una red asistenciales Psiquiatría Psicosomática y de Enlace..</li> <li>9. Ser capaz de plantear un proyecto de investigación en PMQ y PMG desde la perspectiva psicosomática.</li> </ol>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>1. Un caso clínico desde la perspectiva "psicosomática". Medicina Psicosomática y Psiquiatría de Enlace: el desafío conceptual, filosófico, ético y de práctica clínica para el médico contemporáneo. Las bases para una perspectiva científica. 2. Aspectos clínicos y psicopatológicos I. Reacciones normales y reacciones patológicas ante las enfermedades corporales. 3. Aspectos clínicos y psicopatológicos II. Aspectos de interés "psicosomático" de los grandes síndromes generales. Conducta anormal de enfermedad. El fenómeno alexitimico. "Trastornos psicosomáticos". 4. La historia clínica. La entrevista clínica: un tema teórico/práctico de vital importancia. 5. Criterios científicos en la evaluación de los pacientes. Las entrevistas clínicas. Tests y escalas de evaluación conductual en este campo. 6. Bases cerebrales y otras bases biológicas en los fenómenos psicopatológicos y "psicosomáticos". 7. Bases psicológicas y sociales en los trastornos psíquicos y psicosomáticos en pacientes médico-quirúrgicos. La psicogénesis en psicosomáti-</p>		

ca y en las enfermedades corporales: evaluación crítica. 8. Trastornos cerebrales y otros trastornos médico-quirúrgicos que pueden causar fenómenos psicopatológicos. 9. Depresión y ansiedad en pacientes médico-quirúrgicos y en relación con patología psicosomática. Problemas de enmascaramiento y distinción con síntomas de enfermedades somáticas. 10. Conductas anormales de enfermedad I. Somatizaciones y trastornos somatomorfos, hipocondriasis, dolor crónico. 11. Conductas anormales de enfermedad II. Trastornos de disociación/conversión. Fatiga crónica. Trastornos facticios. Neurosis "ocupacionales" y "de renta". 12. Las llamadas "enfermedades psicosomáticas". Teorías psicógenas, datos empíricos y crítica general. 13. Enfermedades médico-quirúrgicas y trastornos psíquicos y "psicosomáticos" específicos: I. Aparatos circulatorio, respiratorio, digestivo, renal, endocrino y locomotor. 14. Enfermedades médico-quirúrgicas y trastornos psíquicos y "psicosomáticos" específicos: II. Enfermedades oncológicas, dermatológicas, infecciosas, VIH/SIDA. Trastornos en enfermos quirúrgicos, y en trasplantes de órganos. 15. Psicoterapia y socioterapia en patología "psicosomática" y psiquiatría "de enlace". Principios generales y técnicas específicas. 16. Profilaxis y Asistencia en Psicosomática y Psiquiatría "de enlace".

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

##### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	20	100
Tutorías	12.5	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	55	0
Seminarios	15	100
Prácticas hospitalarias	15	100
Talleres	12.5	100

##### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

No existen datos

##### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0

#### NIVEL 2: Herramientas y habilidades para la comunicación oral y las presentaciones científicas

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>1.- Utilizar de forma adecuada el lenguaje verbal y no verbal.            2.- Identificar los principales elementos de un proceso de comunicación científica y las dificultades existentes, y conocer y utilizar estrategias para favorecer dicho proceso.            3.- Realizar una presentación oral de un trabajo científico o una actualización de un problema clínico.            4.- Elaborar correctamente diapositivas como elemento de ayuda en el proceso de comunicación científica.            5.- Elaborar correctamente un póster científico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. El proceso de comunicación científica. La comunicación. Elementos de la comunicación. Habilidades de comunicación. El habla activa. Lenguaje verbal y no verbal. Movimiento. Espacio. Paralenguaje. Contacto. Factores físicos y ambientales. 2. El discurso en público. Elaboración del discurso. Dicción. Exposición. Vestuario y apariencia. Gestos. El orador. El mensaje. El público. La retroalimentación. Los ruidos: ruido externo y ruido interno. El miedo escénico. El comienzo y el final. 3. Los trabajos de investigación. Mensaje. Diseño. Forma. El título. La introducción. Los objetivos. El material y métodos. Los resultados. La discusión. Las conclusiones. La bibliografía. El resumen. 4. Medios auxiliares en la comunicación. Las diapositivas: utilidad, número, formato. Preparación de diapositivas: texto, fondo, color, tablas e imágenes, animación. La pantalla. El cañón proyector. El puntero. La pizarra. El rotafolios. 5. La comunicación oral. Reglas para hacer buenas presentaciones orales. Pautas de trabajo. Cosas a evitar. Diez diapositivas en diez minutos. 6. El póster científico. Ventajas e inconvenientes del póster. Requisitos de un buen póster. Elementos del póster. Formato y diseño del póster científico. Consejos para elaborar un buen póster. 7. La sesión clínica. ¿Qué es una sesión clínica? Diferencias con otras exposiciones orales. Caso clínico. Sesión bibliográfica. Sesión de auditoría.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
<p><u>Requisitos previos:</u></p> <p>Se requiere tener superadas las materias de los dos primeros cursos y es recomendable tener superadas las materias que se imparten en los cuatrimestres 5º y 6º para tener un suficiente conocimiento del campo científico de la medicina</p> <p><u>Competencias:</u></p> <p>A) Valores profesionales, actitudes y comportamientos éticos            B) Fundamentos científicos de la medicina            C) Habilidades clínicas            D) Habilidades de comunicación            E) Salud pública y sistemas de salud            F) Manejo de la información            G) Análisis crítico e investigación</p>		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	20	100
Tutorías	5	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	64	0
Evaluación	6	100
Talleres	5	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases expositivas		
Presentación oral de los trabajos		
Exposiciones orales		
Elaboración de un póster científico		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
NIVEL 2: Enfermedades parasitarias tropicales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Relacionar las manifestaciones clínicas con el parásito capaz de producirlas.</li> <li>- Conocer las pruebas de laboratorio que permitan confirmar el diagnóstico de una enfermedad parasitaria.</li> <li>- Ser capaz de interpretar los resultados enviados por el laboratorio para instaurar el tratamiento adecuado.</li> <li>- Ser capaz de adoptar las medidas profilácticas adecuadas para prevenir la diseminación de las parasitosis.</li> <li>- Sea capaz de utilizar la bibliografía científica relacionada</li> </ul>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Introducción a la Parasitología Clínica. 2. Infecciones por Nematodos Intestinales. 3. Infecciones por Nematodos Tisulares. 4. Infecciones por Cestodos. 5. Infecciones por Trematodos. 6. Infecciones por Protozoos Intestinales. 7. Infección por Protozoo del Aparato Genitourinario. 8. Infecciones por Protozoos Hemotisulares. 9. Infecciones por Artópodos.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

<p><b>Competencias:</b> Al término del curso, el alumno debe de haber desarrollado las siguientes competencias:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1) Adquirir conocimientos sobre la etiología, patogenia y clínica de las enfermedades parasitarias más importantes en países en desarrollo.</li> <li>2) Ser capaz de establecer los criterios para el diagnóstico de las enfermedades parasitarias y en especial los que deben seguirse para la obtención de muestras y realización de pruebas de laboratorio necesarias, jerarquizando éstas desde la perspectiva de su utilidad y accesibilidad.</li> <li>3) Que esté preparado profesionalmente para interpretar los resultados emitidos por el laboratorio de parasitología y posteriormente instaurar el tratamiento adecuado.</li> <li>4) Ser capaz de adoptar las medidas profilácticas y de control necesarias para prevenir la diseminación de las parasitosis.</li> <li>5) Que adquiera destreza en el manejo e interpretación de la bibliografía científica actualizada relacionada con las enfermedades parasitarias</li> </ol>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clases presenciales teóricas	25	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	57.5	0
Seminarios	1.5	100
Evaluación	1	100
Prácticas	15	100
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Clases expositivas		
Prácticas de laboratorio		
Casos clínicos		
Tutorías		
Visualización de películas		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Examen escrito/oral	60.0	90.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	5.0	20.0
Trabajos Tutelados	5.0	20.0
<b>NIVEL 2: Principios básicos de anestesia y reanimación. Atención urgente al paciente crítico</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	4	
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>- Conocer la especialidad de Anestesia y Reanimación en su globalidad con sus implicaciones en los pacientes graves tanto en el manejo de la ventilación, canalización de grandes vasos y tratamiento farmacológico.</p> <p>- El estudiante compaginará las enseñanzas teóricas con las prácticas con la finalidad de aprender a actuar y aplicar un tratamiento ante un enfermo crítico.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Los alumnos conocerán la especialidad en todas sus facetas: la consulta preoperatoria, la asistencia en quirófano, los cuidados postoperatorios tanto en la unidad de Reanimación Postanestésica como en la Reanimación.</p> <p><b>Teoría (temas)</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Farmacología de los agentes anestésicos. Anestesia general inhalatoria. Anestesia general intravenosa</li> <li>2. Valoración anestésica preoperatoria del paciente quirúrgico: la consulta de preanestesia. Estratificación del riesgo. Elección del tipo de anestesia. Información al paciente. La premedicación.</li> <li>3. Monitorización en anestesia. Tipos. Indicaciones según patología e intervención quirúrgica. Monitorización cardiorespiratoria y de la profundidad anestésica.</li> <li>4. Equipamientos y circuitos anestésicos. Control de la respiración.</li> <li>5. Unidad de Recuperación Postanestésica. Significado, importancia y objetivos de la URPA. Tratamiento en el postoperatorio inmediato.</li> <li>6. Anestesia y trastornos hidroelectrolíticos. Metabolismo del sodio, potasio, cloro y equilibrio ácido-base. Alteraciones, diagnóstico y tratamiento.</li> <li>7. Fluidoterapia. Administración de cristaloides y coloides. Tipos e indicaciones.</li> <li>8. Anestesia fuera de quirófano. Indicaciones. Tipos. Sedación en anestesia.</li> <li>9. Complicaciones anestésicas. Shock anafiláctico. Alergia al látex. Hipertermia maligna</li> <li>10. Reanimación cardiopulmonar básica y avanzada.</li> <li>11. Control de vía aérea e intubación difícil. Técnicas. Tipos. Indicaciones. Intubación en el paciente despierto.</li> <li>12. Síndrome de aspiración pulmonar. Factores predisponentes, diagnóstico y tratamiento.</li> <li>13. Nutrición enteral y parenteral. Tipos. Bases y principios. Técnicas. Indicaciones. Contraindicaciones. Complicaciones.</li> <li>14. Técnicas de Anestesia locorregional. Tipos de anestésicos locales. Indicaciones y contraindicaciones. Complicaciones.</li> <li>15. Terapia del dolor. Indicaciones, clasificación, tipos de dolor. Tipos de terapia. Tratamiento del dolor oncológico y del paciente en fase terminal.</li> <li>16. Anestesia en Pediatría.</li> <li>17. Anestesia en Cirugía General.</li> <li>18. Anestesia en Traumatología y Ortopedia.</li> <li>19. Anestesia en Cirugía Cardiovascular.</li> <li>20. Anestesia en Urología.</li> <li>21. Anestesia según tipo de enfermedad.</li> <li>22. Asistencia al paciente politraumatizado.</li> <li>23. Anestesia y Shock. Fisiopatología general de los estados de shock. Los distintos órganos y sistemas en las situaciones de shock. Tratamiento.</li> <li>24. Trasplante de órganos. Anestesia según órgano trasplantado. Donación de órganos. Muerte cerebral.</li> <li>25. Reanimación del paciente postquirúrgico. Sala de Reanimación. Indicaciones de ingreso.</li> </ol> <p><b>Seminarios</b></p> <p>Seminario 1: Reanimación Cardiopulmonar</p> <p>Seminario 2: Dolor (casos clínicos)</p> <p>Seminario 3: Vía aérea</p> <p>Seminario 4: Reanimación (casos clínicos)</p> <p><b>Talleres</b></p> <p>Taller 1: RCP básica</p> <p>Taller 2: RCP avanzada</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

**Competencias que se adquieren con la asignatura:**

La asignatura proporciona conocimientos básicos de Anestesia y Reanimación así como el manejo del paciente crítico. Se oferta una docencia integrada teórico-práctica sobre los fundamentos básicos de la anestesia así como el manejo del paciente crítico.

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clases presenciales teóricas	30	100
Estudio o trabajo autónomo del alumno	10	0
Seminarios	10	100
Evaluación y tutorías	10	50
Talleres	10	100
Prácticas	30	100

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Clases expositivas

Seminarios

Casos clínicos

Talleres

Prácticas

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen escrito/oral	70.0	70.0
Prácticas/Seminarios/Talleres	20.0	20.0
Portafolios	10.0	10.0

## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Zaragoza	Profesor Emérito	.4	100	0
Universidad de Zaragoza	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	71.4	76.7	0
Universidad de Zaragoza	Profesor colaborador Licenciado	1.5	0	0
Universidad de Zaragoza	Profesor Titular de Universidad	18.5	100	0
Universidad de Zaragoza	Catedrático de Universidad	6.4	100	0
Universidad de Zaragoza	Ayudante	.6	100	0
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
85	12	95
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p><b>8.2. Resultados previstos: resultados de aprendizaje</b></p> <p><b>Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje.</b> La Comisión de Garantía de Calidad del grado (ver composición y funciones en el punto 9.1 de la presente memoria) será la encargada de evaluar anualmente, mediante un Informe de los Resultados de Aprendizaje, el progreso de los estudiantes en el logro de los resultados de aprendizaje previstos en el conjunto de la titulación y en los diferentes módulos que componen el plan de estudios. El Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje forma parte de la Memoria de Calidad del Grado, elaborada por la citada Comisión de Garantía de Calidad del grado.</p> <p>Este informe está basado en la observación de los resultados obtenidos por los estudiantes en sus evaluaciones en los diferentes módulos o materias. La distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico en los diferentes módulos es analizada en relación a los objetivos y resultados de aprendizaje previstos en cada uno de ellos. Para que el análisis de estas tasas produzca resultados significativos es necesaria una validación previa de los objetivos, criterios y sistemas de evaluación que se siguen por parte del profesorado encargado de la docencia. Esta validación tiene como fin asegurar que, por un lado, los resultados de aprendizaje exigidos a los estudiantes son coherentes con respecto a los objetivos generales de la titulación y resultan adecuados a su nivel de exigencia; y, por otro lado, esta validación pretende asegurar que los sistemas y criterios de evaluación utilizados son adecuados para los resultados de aprendizaje que pretenden evaluar, y son suficientemente transparentes y fiables.</p> <p>Por esta razón, el Informe Anual de los Resultados de Aprendizaje se elaborará siguiendo tres procedimientos fundamentales que se suceden y se complementan entre sí:</p> <p>1. <b>Guías docentes.</b> Aprobación, al inicio de cada curso académico, por parte del Coordinador de Titulación, primero, y la Comisión de Garantía de Calidad del grado, en segunda instancia, de la guía docente elaborada por el equipo de profesores responsable de la planificación e impartición de la docencia en cada bloque o módulo del Plan de Estudios. Esta aprobación validará, expresamente, los resultados de aprendizaje previstos en dicha guía como objetivos para cada módulo, así como los indicadores que acreditan su adquisición a los niveles adecuados. Igualmente, la aprobación validará expresamente los criterios y procedimientos de evaluación previstos en este documento, a fin de asegurar su adecuación a los objetivos y niveles previstos, su transparencia y fiabilidad. El Coordinador de Titulación será responsable de acreditar el cumplimiento efectivo, al final del curso académico, de las actividades y de los criterios y procedimientos de evaluación previstos en las guías docentes.</p>		

2. **Datos de resultados.** Cálculo de la distribución estadística de las calificaciones y las tasas de éxito y rendimiento académico obtenidas por los estudiantes para los diferentes módulos, en sus distintas materias y actividades.

3. **Análisis de resultados y conclusiones.** Elaboración del Informe Anual de Resultados de Aprendizaje. Este informe realiza una exposición y evaluación de los resultados obtenidos por los estudiantes en el curso académico. Se elabora a partir del análisis de los datos del punto anterior y de los resultados del Cuestionario de la Calidad de la Experiencia de los Estudiantes, así como de la consideración de la información y evidencias adicionales solicitadas sobre el desarrollo efectivo de la docencia ese año y de las entrevistas que se consideren oportunas con los equipos de profesorado y los representantes de los estudiantes.

El Informe Anual de Resultados de Aprendizaje deberá incorporar:

a) Una tabla con las estadísticas de calificaciones, las tasas de éxito y las tasas de rendimiento para los diferentes módulos en sus distintas materias y actividades.

b) Una evaluación cualitativa de esas calificaciones y tasas de éxito y rendimiento que analice los siguientes aspectos:

- La evolución global en relación a los resultados obtenidos en años anteriores

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren excesivamente bajos, analizando las causas y posibles soluciones de esta situación y teniendo en cuenta que estas causas pueden ser muy diversas, desde unos resultados de aprendizaje o niveles excesivamente altos fijados como objetivo, hasta una planificación o desarrollo inadecuados de las actividades de aprendizaje, pasando por carencias en los recursos disponibles o una organización académica ineficiente.

- Módulos, materias o actividades cuyos resultados se consideren óptimos, analizando las razones estimadas de su éxito. En este apartado y cuando los resultados se consideren de especial relevancia, se especificarán los nombres de los profesores responsables de estas actividades, materias o módulos para su posible Mención de Calidad Docente para ese año, justificándola por los excepcionales resultados de aprendizaje (tasas de éxito y rendimiento) y en la especial calidad de la planificación y desempeño docentes que, a juicio de la Comisión, explican esos resultados.

c) Conclusiones.

d) Un anexo (1) con el documento de aprobación formal de las guías docentes de los módulos, acompañado de la documentación pertinente. Se incluirá también la acreditación, por parte del coordinador de Titulación del cumplimiento efectivo durante el curso académico de lo contenido en dichas guías.

Este Informe deberá entregarse antes del 15 de octubre de cada año a la dirección o decanato del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Universidad de Zaragoza para su consideración a los efectos oportunos.

Documentos y procedimientos:

- Guía para la elaboración y aprobación de las guías docentes (Documento C8-DOC2)

- Procedimientos de revisión del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes (Documentos C8-DOC1)

Los documentos anteriores se encuentran como anexo en el apartado 9, Garantía de Calidad

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	<a href="http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html">http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html</a>
--------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2009
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

### 10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

10.2. Procedimiento de adaptación de los estudiantes del plan de estudios existente al nuevo.

La adaptación de los alumnos que estén realizando la actual Licenciatura de Medicina se realizará extinguiéndose curso por curso como se indica en el punto 10.3.

A los alumnos de la actual Licenciatura con asignaturas pendientes se les mantendrán las convocatorias de exámenes de las asignaturas, mientras exista algún alumno pendiente de su aprobación y, consecuentemente, matriculado en la misma.

A continuación se indican el cuadro de adaptación entre asignaturas del actual Plan y las materias del Grado, así como el cuadro de incompatibilidades entre las materias del Grado de Medicina:

#### I. Cuadro de Adaptaciones entre el Plan actual de Licenciado de Medicina y el Grado de Medicina

ASIGNATURAS (Plan B.O.E. 29.04.2002)	MATERIAS (ESTUDIOS DE GRADO)
22900 Anatomía Humana I	Anatomía Humana (Aparato Locomotor)
22905 Biología Humana	Biología
22906 Bioquímica Humana	Bioquímica Humana
22902 Bioestadística 22903 Introducción a la Medicina	Investigación y Nuevas Tecnologías Bioestadística

22904 Histología General Humana	Histología I (Histología General)
22907 Embriología y Anatomía General	Anatomía General y Embriología Humana
22909 Anatomía Humana II	Anatomía Humana II (Esplacnología) Neuroanatomía
22910 Fisiología Humana 22912 Inmunología	Fisiología I Fisiología II Fisiología III Fisiología IV
22911 Histología Especial Humana	Histología II (Histología Especial)
22908 Bases Psicológicas de los Estados de Salud y Enfermedad	Psicología Médica
22915 Introducción a la Patología Médico-Quirúrgica	Semiología y Fundamentos de Fisiopatología
22916 Anatomía Patológica General	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Anátomo-Patológicos
22917 Farmacología General	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos y Dietéticos I
22918 Microbiología Médica	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Microbiológicos
22919 Radiología General, Medicina Física y Rehabilitación	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos I
22931 Farmacología Clínica	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos y Dietéticos II
22935 Radiología Especial	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Físicos II
22924 Obstetricia y Ginecología	Obstetricia y Ginecología y Medicina de Familia
22929 Pediatría	Pediatría y Medicina Materno-Infantil
22923 Oftalmología 22922 Otorrinolaringología	Especialidades Quirúrgicas (Oftalmología y Otorrinolaringología)
22933 Especialidades Médicas	Patología Infecciosa, Geriátrica y Urgencias Especialidades Médicas (Hematología y Oncología)
22928 Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología	Dermatología, Inmunopatología y Toxicología
22921 Medicina y Cirugía I	Sistema Cardiovascular y Endocrinología y Nutrición
22927 Medicina y Cirugía II	Gastroenterología y Hepatología
22921 Medicina y Cirugía I 22927 Medicina y Cirugía II	Aparato Respiratorio y Sistema Nervioso Aparato Locomotor y Nefrourología
22914 Bioética	Comunicación Asistencial, Ética Médica y Legislación I
22926 Medicina Legal y Toxicología. Deontología y Legislación Médica	Comunicación Asistencial, Ética Médica y Legislación II
22930 Psiquiatría	Psiquiatría
22932 Medicina Preventiva y Salud Pública y Comunitaria	Medicina Preventiva y Salud Pública
22945 Inglés Médico	Inglés Científico para Medicina
Optativas de Plan actual	Hasta 12 créditos reconocidos por optativos del noveno semestre

La/s asignatura/s de cada uno de los recuadros anteriores deberá/n ser superada/s en su totalidad para proceder a la adaptación de las materias que aparecen en el correspondiente recuadro situado en la columna de la derecha.

**Cuadro de Incompatibilidades entre materias del Plan de Estudios de Grado de Medicina**

Destino	Origen
Psiquiatría	Psicología Médica
Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos y Dietéticos I	Fisiología I Fisiología II Fisiología III Fisiología IV
Patología Infecciosa, Geriátrica y Urgencias Sistema Cardiovascular y Endocrinología y Nutrición Aparato Respiratorio y Sistema Nervioso Gastroenterología y Hepatología Aparato Locomotor y Nefrourología	Semiología y Fundamentos de Fisiopatología
Medicina Preventiva y Salud Pública	Bioestadística e Investigación y Nuevas Tecnologías
Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos y Dietéticos II	Procedimientos Diagnósticos y Terapéuticos Farmacológicos y Dietéticos I
Comunicación Asistencial, Ética Médica y Legislación II	Comunicación Asistencial, Ética Médica y Legislación I
Bioquímica Clínica	Haber cursado módulos preclínicos
Prácticas tuteladas	Tener 27 créditos como máximo pendientes de asignaturas de formación básica y obligatorias para poder acceder a dichas prácticas

Se entiende por asignatura incompatible (Origen) aquella que debe ser previamente aprobada para poder concurrir al examen de otra (Destino)

La incompatibilidad es de convocatoria de examen, no de matrícula, excepto en las Prácticas Tuteladas que también es de matrícula.

**10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN**

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
--------	------------------

**11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD**

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
17714407Z	Fernando Ángel	Beltrán	Blázquez
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Plza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO

vrpola@unizar.es	976761010	976761009	Vicerrector de Política Académica
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
00235010L	Manuel	López	Pérez
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Pza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
rector@unizar.es	976761010	976761009	Rector
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título es también el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
17714407Z	Fernando Ángel	Beltrán	Blázquez
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Plza. Basilio Paraiso nº 4	50005	Zaragoza	Zaragoza
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
vrpola@unizar.es	976761010	976761009	Vicerrector de Política Académica

## **Apartado 2: Anexo 1**

**Nombre** :2.- JustificacionRespuesta.pdf

**HASH SHA1** :69E6D2BC1D4F92C201C3FDF9DCF705EEF4D185DC

**Código CSV** :175980557843587255146779

Ver Fichero: 2.- JustificacionRespuesta.pdf

#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4.1 Sistemas de información previa.pdf

**HASH SHA1** :FA5A8C950DDA0964EECB829F7DBE8C895A51F913

**Código CSV** :105231172701588322500924

Ver Fichero: 4.1 Sistemas de información previa.pdf

## **Apartado 5: Anexo 1**

**Nombre :** criterio 5\_v7 modificado.pdf

**HASH SHA1 :**6B08E0543298DF8F05507B202CCAFD990A2231FA

**Código CSV :**172347706315974172729521

**Ver Fichero:** criterio 5\_v7 modificado.pdf

## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre** :6 Profesorado.pdf

**HASH SHA1** :037FC0633D012F143C4224E7D31FC91275EE716E

**Código CSV** :105231231275536397574540

**Ver Fichero**: 6 Profesorado.pdf

## **Apartado 6: Anexo 2**

**Nombre** :6.2 Otros recursos humanos.pdf

**HASH SHA1** :411811EF9BDE002B347F43116FA04463680CE75C

**Código CSV** :105231265049109470922361

Ver Fichero: 6.2 Otros recursos humanos.pdf

## **Apartado 7: Anexo 1**

**Nombre :**7 Recursos materiales.pdf

**HASH SHA1 :**BF93F749953785CA434C2B05FC19705B60A8B4CF

**Código CSV :**105231304816501284834896

**Ver Fichero:** 7 Recursos materiales.pdf

## **Apartado 8: Anexo 1**

**Nombre** :8 Resultados previstos.pdf

**HASH SHA1** :1201D9F964806BDD64C0A578DAFE84F8B4ED2339

**Código CSV** :105231324773400473930132

Ver Fichero: 8 Resultados previstos.pdf

## **Apartado 10: Anexo 1**

**Nombre :**10.1 Cronograma.pdf

**HASH SHA1 :**51BDEFC8FE38D546ACD256E104A8C60D7AEA80BB

**Código CSV :**105231332375168554943314

**Ver Fichero:** 10.1 Cronograma.pdf

